

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
AREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL  
No 03-2022**

**ELABORADO POR:  
Unidad de Presupuesto**

**REVISADO POR:**

**Área de Administración Financiera  
Subgerencia de Soporte Administrativo**

**24 de mayo 2022.**

# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

## FUNCIONARIOS DEL ÁREA FINANCIERA PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA GENERAL 03-2022

### Elaboración

Licda.Elke María Navarro Guevara  
Profesional en Presupuesto

ELKE MARIA  
NAVARRO  
GUEVARA (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
ELKE MARIA NAVARRO  
GUEVARA (FIRMA)  
Fecha: 2022.05.24 14:45:37  
+06'00'

### Supervisión, Control y Verificación Bloque de Legalidad (aspectos Técnicos)

Lic. Alexander Porras Moya  
Jefe Unidad de Presupuesto

ENOC ALEXANDER  
PORRAS MOYA  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ENOC  
ALEXANDER PORRAS MOYA (FIRMA)  
Fecha: 2022.05.24 14:42:07 -06'00'

### Revisión, Verificación, Fiscalización y Autorización

Licda. Silvia Morales Jiménez  
Jefe Área de Administración  
Financiera.

SILVIA GABRIELA  
MORALES JIMENEZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por SILVIA  
GABRIELA MORALES JIMENEZ  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.05.24 16:43:32  
+06'00'

### Revisión y Autorización Final

Licda.Hellen Somarribas Segura  
Subgerente de Soporte Administrativo

HELEEN  
SOMARRIBAS  
SEGURA (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por HELEEN  
SOMARRIBAS SEGURA  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.05.24  
18:15:15 -06'00'

*24 de mayo de 2022*

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
AREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL  
No 03-2022**

**ELABORADO POR:  
Unidad de Presupuesto**

**REVISADO POR:**

**Área de Administración Financiera  
Subgerencia de Soporte Administrativo**

**24 de mayo de 2022**

## **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022**

### **PRESENTACIÓN**

El presente documento de modificación presupuestaria que se realiza al Presupuesto por Programas del período 2022, denominada **Modificación Presupuestaria General N° 03-2022**, asciende a la suma de **¢ 1,334,260.92 miles (Mil trecientos treinta y cuatro millones doscientos sesenta mil novecientos veinte colones con 00/100)**, y se elabora con el fin de atender necesidades y reorientaciones de recursos, que permitan una mejor ejecución y marcha institucional.

**OBJETIVO:** Redireccionar recursos contenidos en algunas Partidas Presupuestarias correspondiente al Gasto Administrativo/Operativo en los Programas Actividades Centrales, Centro Gestor Auditoría, Protección y Promoción Social, hacia otras necesidades surgidas dentro de dicho gasto y con el fin de reforzar los recursos destinados a inversión social.

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022

### 1. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

En el siguiente cuadro se detalla el origen de los ajustes propuestos, según fuente de financiamiento.

**CUADRO N° 1**  
**ORIGEN DE LOS RECURSOS**  
(En miles de colones)

CÓDIGO	CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS			
		ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL
		RECURSOS PROPIOS			
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>175.500,00</b>	<b>37.000,00</b>	<b>479.000,00</b>	<b>691.500,00</b>
<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>61.500,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>240.000,00</b>	<b>314.500,00</b>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	60.000,00	12.000,00	230.000,00	302.000,00
0.01.03	Servicios especiales	1.500,00		10.000,00	11.500,00
0.01.05	Suplencias		1.000,00		1.000,00
<b>0.02</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>500,00</b>	<b>600,00</b>		<b>1.100,00</b>
0.02.01	Tiempo extraordinario		600,00		600,00
0.02.02	Recargo de funciones	500,00			500,00
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>87.500,00</b>	<b>17.000,00</b>	<b>198.000,00</b>	<b>302.500,00</b>
0.03.01	Retribución por años servidos	30.000,00	7.000,00	50.000,00	87.000,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal profesión	45.000,00	5.000,00	100.000,00	150.000,00
0.03.03	Decimotercer mes	5.000,00	2.000,00	25.000,00	32.000,00
0.03.04	Salario escolar	2.500,00	1.500,00	8.000,00	12.000,00
0.03.99	Otros incentivos salariales	5.000,00	1.500,00	15.000,00	21.500,00
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES S. SOCIAL</b>	<b>8.000,00</b>	<b>2.800,00</b>	<b>16.500,00</b>	<b>27.300,00</b>
0.04.01	Al Seguro de Salud de la CCSS	8.000,00	2.800,00	15.000,00	25.800,00
0.04.03	Al Instituto Nacional de Aprendizaje			1.000,00	1.000,00
0.04.05	Al Banco Popular y de Desarrollo Comunal			500,00	500,00
<b>0.05</b>	<b>A FONDOS DE PENSIONES OTROS</b>	<b>18.000,00</b>	<b>3.600,00</b>	<b>24.500,00</b>	<b>46.100,00</b>
0.05.01	Al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	5.500,00	1.500,00	5.000,00	12.000,00
0.05.02	Al Régimen Obligatorio Pensiones Complem	2.000,00	600,00	3.500,00	6.100,00
0.05.03	Al Fondo de Capitalización Laboral	500,00		1.000,00	1.500,00
0.05.05	A fondos administrados por entes privados	10.000,00	1.500,00	15.000,00	26.500,00
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>70.000,00</b>		<b>20.000,00</b>	<b>90.000,00</b>
<b>1.03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>5.000,00</b>			<b>5.000,00</b>
1.03.02	Publicidad y propaganda	5.000,00			5.000,00
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>35.000,00</b>		<b>20.000,00</b>	<b>55.000,00</b>
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	10.000,00			10.000,00
1.04.05	Servicios desarrollo sistemas informáticos	25.000,00			25.000,00

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022**

CÓDIGO	CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS			
		ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL
		RECURSOS PROPIOS			
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo			20.000,00	20.000,00
<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>30.000,00</b>			<b>30.000,00</b>
1.05.02	Viáticos dentro del país	30.000,00			30.000,00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>9.000,00</b>		<b>110.000,00</b>	<b>119.000,00</b>
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>			<b>55.000,00</b>	<b>55.000,00</b>
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales			55.000,00	55.000,00
<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REP. Y ACCESORIOS</b>	<b>9.000,00</b>			<b>9.000,00</b>
2.04.02	Repuestos y accesorios	9.000,00			9.000,00
<b>2.99</b>	<b>ÚTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>			<b>55.000,00</b>	<b>55.000,00</b>
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario			55.000,00	55.000,00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>			<b>70.000,00</b>	<b>70.000,00</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>			<b>70.000,00</b>	<b>70.000,00</b>
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso			70.000,00	70.000,00
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>9.232,29</b>		<b>171.033,00</b>	<b>180.265,29</b>
<b>9.02</b>	<b>SUMAS S/ ASIGNACION PRESUPUESTARIA</b>	<b>9.232,29</b>		<b>171.033,00</b>	<b>180.265,29</b>
9.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	9.232,29		171.033,00	180.265,29
	<b>TOTAL</b>	<b>263.732,29</b>	<b>37.000,00</b>	<b>1.033.528,63</b>	<b>1.334.260,92</b>

**JUSTIFICACIONES DE LAS DISMINUCIONES:** Las disminuciones que se aplican en la presente Modificación Presupuestaria es con el objetivo de redireccionar recursos contenidos en las subpartidas presupuestarias del gasto administrativo/Operativo y de los recursos destinados a la Inversión Social del Programa Protección y Promoción Social hacia otras necesidades urgentes contenidas en otros beneficios del programa.

**PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES**

Mediante oficio **IMAS-SGDS-0219-2022**, la Subgerenta de Soporte Administrativo Licda. Hellen Somarribas Segura, remite al Área de Planificación el detalle de los recursos a disminuir solicitando el Criterio Técnico y el Ajuste de Metas al POI 2022, y presenta la siguiente justificación:

“ ...

Por este medio se les informa que la Subgerencia de Soporte Administrativo, en coordinación con la Unidad de Presupuesto del Área de Administración Financiera procedieron, a realizar un seguimiento y análisis a la ejecución presupuestaria del Gasto Administrativo/Operativo, del Programa Presupuestario Actividades Centrales, con el objetivo de visualizar y determinar los disponibles presupuestarios que no se ejecutarían en el presente año y en razón de ello reorientar dicho recursos a otras necesidades.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022**

<b>Subpartida</b>	<b>Nombre subpartida</b>	<b>Monto para disminuir</b>
1.03.02	Publicidad y Propaganda	5,000,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales Asesoría tributaria para el Área Administración Financiera	10,000,000.00
1.04.05	Servicios Desarrollo Sistemas Informáticos Oficio IMAS-SGGR-ACR-CON-296-2022 Servicio de Desarrollo de página web para Donaciones	25,000,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del País	30.000.000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	9.000.000.00
9.02.01	Sumas sin Asignación Presupuestaria	9.232.290.00
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES IMAS-GG-DH-1157-2022 IMAS-GG-DH-1148-2022</b>	<b>212.500.000.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>300,732.290.00</b>

...”

Del detalle recursos a disminuir se incorporan los oficios **Oficio IMAS-SGGR-ACR-CON-296-2022** de la Unidad de Donaciones y los oficios **IMAS-GG-DH-1157-2022** **IMAS-GG-DH-1148-2022** del Área de Desarrollo Humanos que se adjuntan al presente documento.

Mediante oficio **IMAS-SGGR-ACR-DON-296-2022**, el Jefe del Área de Captación de Recursos Lic. Geovanny Cambronero Herrera y la Jefa de la Unida de Donaciones Ennia Alvarez Rizzati remiten a la Subgerencia de Soporte Administrativo la justificación del rebajo de recursos solicitado:

“ ...

Reciban un cordial saludo. La presente es para informarles, que a raíz de las necesidades que tiene la Unidad de Donaciones para contar con un sistema informático que permita gestionar los procesos de dicha Unidad, en el presupuesto ordinario 2022 se incluyeron los recursos necesarios para la realización del mismo. No obstante, en la Institución se ha venido impulsando el desarrollo de una solución web que permita dar atención a las organizaciones sociales y es a partir del IV trimestre del 2021, donde toma fuerza la opción de que a través de este desarrollo se brinde solución a las principales necesidades que tiene la Unidad de Donaciones.

Debido a esto, se tuvieron varias sesiones de trabajo con personeros de Tecnologías de Información y Sistemas de Información Social, en donde nos informó que el desarrollo requerido será ejecutado a través del recurso humano interno y en lo que sea necesario con apoyo de la contratación vigente con PWC.

Por dicho motivo mediante oficio **IMAS-SGGR-ACR-007-2022**, del 7 de abril de los corrientes, la jefatura del Área de Captación de Recursos, entre otros aspectos, solicitó a Proveeduría Institucional excluir del Plan Anual de Adquisiciones dicho requerimiento y bajo este escenario, se pone a disposición de la Administración la suma de ¢25.000.000(veinticinco millones de colones), para que sean utilizados en otros requerimientos institucionales que se encuentra presupuestado según se detalla en el siguiente cuadro:

...”

Mediante oficio **IMAS-GG-DH-1157-2022**, el Gerente General MSc. Juan Carlos Laclé Mora y la Licda María de los Ángeles Lépiz Guzmán, Jefa del Área de Desarrollo Humano remiten la Unidad de Presupuesto el estudio técnico correspondiente a la reducción de los recursos en la Partida 0 Remuneraciones, que se detalle seguidamente:

## **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022**

“ ...

De conformidad con el Reglamento para Ajustes o Variaciones al Presupuesto Ordinario, se procede a informar sobre el estudio técnico referente a la posible reducción de recursos ociosos en las subpartidas de remuneraciones: •

Durante la ejecución del presupuesto ordinario del 2022, se han presentado renunciaciones, ceses por pensión, permisos sin goce de salario y plazas vacantes, por lo que; quedaron disponibles las diferencias entre lo proyectado y lo realmente gastado, previendo que todas las partidas de remuneraciones mantengan recursos para el período restante del 2022, por lo que; los remanentes pueden ser reorientados en lo que considere la Administración. •

Con base a lo anterior, el remanente sobre la proyección de Actividades Centrales, Auditoría Interna y Protección y Promoción Social, pueden ser reorientados para atender otras necesidades institucionales. Se prevé que todas las subpartidas de remuneraciones mantengan recursos para el período restante del año 2022. Se adjunta correo electrónico del 03/05/2022, de la MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se adjunta el oficio IMAS-GG-DH-1148-2022, con la modificación presupuestaria correspondiente.

...”

### **PROGRAMA PROTECCIÓN Y PROMOCION SOCIAL**

#### **Recursos Inversión Social**

Mediante oficio **IMAS-SGDS-0755-2022**, la Subgerenta de Desarrollo Social MSc. María José Rodríguez Zúñiga y el Licenciado Diego Alonso Salazar Sánchez, Asistente de la Subgerencia de Desarrollo Social, remiten al Área de Planificación el detalle de los recursos a disminuir solicitando el Criterio Técnico y el Ajuste de Metas al POI 2022, y presentan la siguiente justificación:

“... ”

#### **1. DISMINUCIONES**

##### **1.1 RECURSOS PROPIOS IMAS:**

##### **1.1.1 Exclusión de recursos de organizaciones €183,495,637.00**

Acorde al oficio **IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022** se indica que estas organizaciones se ejecutaron en su totalidad en el año 2021, por lo cual pueden excluirse los recursos que habían sido estimados como superávit proyectado para las mismas.

<b>Nombre completo del sujeto privado</b>	<b>Nº de Cédula Jurídica</b>	<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>Monto</b>	<b>Descripción de la Finalidad (detalle el uso del beneficio)</b>
Unión de Acueductos de la Península de Nicoya	3-002-748247	ARDS Puntarenas	€58,750,000.00	Este monto está contemplado en el Superávit Planificado 2021, sin embargo, fue ejecutado con recursos del 2021 a finales del 2021.
Asociación de Desarrollo Específica Pro Salud y Saneamiento de Medio de Santa Rosa de Guacimal	3-002-056122	ARDS Puntarenas	€85,097,561.00	Este monto está contemplado en el Superávit Planificado 2021, sin embargo, fue ejecutado con recursos

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022

Nombre completo del sujeto privado	N° de Cédula Jurídica	Unidad Ejecutora	Monto	Descripción de la Finalidad (detalle el uso del beneficio)
				del 2021 a finales del 2021.
Asociación administradora de Acueducto La Virgen y el Corozo	3-002-382495	ARDS Huetar Norte	€39,648,076.00	Este monto está contemplado en el Superávit Planificado 2021, sin embargo, fue ejecutado con recursos del 2021 a finales del 2021.
<b>TOTAL</b>			<b>€183,495,637.00</b>	

Se solicita, así mismo, la exclusión de estos 3 proyectos grupales del POI 2022, ya que se giró el 100% de los recursos en el 2021.

#### 1.1.2 Subpartida 9.02.01 Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria €171,032,997.88

Mediante oficio **DFOE-BIS-257** del 29 de abril de 2022, la Contraloría General de la República realiza aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario 01-2022 para el año 2022 del Instituto Mixto de Ayuda Social.

#### “2.2.1 Gastos

a) El contenido presupuestario de la partida de servicios por la suma de €180,2 millones, correspondientes a las subpartidas 1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones por €171,0 millones, y la Subpartida 1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de Información por €9,2 millones, por cuanto el financiamiento propuesto de dichas subpartidas resulta contrario a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131, así como a lo establecido en artículo 7 del Decreto Ejecutivo N.º 32452-H2. Así las cosas, dichos recursos deberán trasladarse a la partida de Cuentas especiales, grupo Sumas sin asignación presupuestaria.”

Se toman los recursos correspondientes a **€171 millones** del Programa Protección y Promoción Social.

#### 1.1.3 Recursos de recorte del Gasto Administrativo Operativo €679,000,000.00

Mediante consecutivo **IMAS-GG-DH-1148-2022** Desarrollo Humano plantea formulario de Modificación General en el cual se plantea un recorte de partidas de remuneraciones, de estos rubros el monto correspondiente a **€479,000,000.00** será destinado a necesidades del Programa de Protección y Promoción Social.

Adicionalmente se realiza un análisis de las subpartidas del gasto administrativo del Programa de Protección y Promoción Social para determinar posibles recursos que no se van a requerir y pueden destinarse a otras necesidades del Programa. Producto de este análisis se identifica un remanente de recursos de **€200,000,000.00** este monto se comunica a la Unidad de Presupuesto mediante oficio **IMAS-SGDS-0736-2022**.

Las subpartidas que se disminuyen son:

Subpartida	Nombre subpartida	Monto para disminuir
1.04.05	Servicios informáticos	20,000,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	55,000,000.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	55,000,000.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	70,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>200,000,000.00</b>

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022

### 1.1.4 Recursos de recorte del Gasto Administrativo Operativo proveniente del Programa Actividades Centrales ₡27,534,434.40

Mediante oficio **IMAS-SGSA-0219-2022** la Subgerencia de Soporte Administrativo comunica que de las disminuciones a realizar en el programa Actividades Centrales se puede destinar al programa Protección y Promoción social el monto de **₡27,534,434.40**, el cual será destinado a un beneficio de la oferta programática.

...”

Se hace la aclaración que la línea a disminuir en el cuadro anterior es la subpartida 1.04.99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo en lugar de la subpartida 1.04.05 Servicios Informáticos por el monto de ₡20.000.0 miles.

## 1. APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

La Aplicación de los ajustes propuestos se refleja en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 2**  
**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**  
(En miles de colones)

CÓDIGO	CLASIFICACION	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS			
		ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL
		RECURSOS PROPIOS			
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>23.000,00</b>	<b>14.000,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>337.000,00</b>
<b>1.03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>		<b>14.000,00</b>		<b>14.000,00</b>
1.03.07	Servicios transferencia electrónica información		14.000,00		14.000,00
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>			<b>300.000,00</b>	<b>300.000,00</b>
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo			300.000,00	300.000,00
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>23.000,00</b>			<b>23.000,00</b>
1.08.08	Mantenimiento reparación .equipo cómputo y sistemas	23.000,00			23.000,00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>50.000,00</b>	<b>50.000,00</b>
<b>2.99</b>	<b>ÚTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>			<b>50.000,00</b>	<b>50.000,00</b>
2.99.04	Textiles y vestuario			50.000,00	50.000,00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>157.572,86</b>		<b>28.625,00</b>	<b>186.197,86</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>131.021,20</b>		<b>28.625,00</b>	<b>159.646,20</b>
5.01.05	Equipo y Programas de Computo	131.021,20		28.625,00	159.646,20
<b>5.99</b>	<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>	<b>26.551,66</b>			<b>26.551,66</b>
5.99.03	Bienes intangibles	26.551,66			26.551,66
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>544.339,25</b>	<b>544.339,25</b>
<b>6.02</b>	<b>TRANSFERENCIAS CTES A PERSONAS</b>			<b>544.339,25</b>	<b>544.339,25</b>
<b>6.02.99</b>	<b>Otras transferencias a personas</b>			<b>544.339,25</b>	<b>544.339,25</b>
	Atención a Familias			472.039,25	472.039,25

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022

CÓDIGO	CLASIFICACION	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS			
		ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL
		RECURSOS PROPIOS			
	Emprendimientos Productivos Individuales			2.300,00	2.300,00
	Atención situaciones de violencia			70.000,00	70.000,00
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>216.723,82</b>	<b>216.723,82</b>
<b>7.02</b>	<b>CAPITAL A PERSONAS</b>			<b>40.000,00</b>	<b>40.000,00</b>
7.02.01	<b>Transferencias de capital a personas</b>			<b>40.000,00</b>	<b>40.000,00</b>
	Mejoramiento de Vivienda			40.000,00	40.000,00
<b>7.03</b>	<b>A ENTIDADES PRIVADAS S/ FIN LUCRO</b>			<b>176.723,82</b>	<b>176.723,82</b>
7.03.01	A Asociaciones			92.520,79	92.520,79
7.03.03	A cooperativas			41.444,65	41.444,65
7.03.99	A Otras entidades privadas sin fines lucro			42.758,38	42.758,38
	<b>TOTAL</b>	<b>180.572,86</b>	<b>14.000,00</b>	<b>1.139.688,07</b>	<b>1.334.260,92</b>

**JUSTIFICACIONES DE LOS AUMENTOS:** Los aumentos que se aplican en la presente Modificación Presupuestaria, es con el objetivo de reforzar los recursos destinados al Gasto Administrativo Operativo, según requerimientos urgentes propios de la situación tecnológica que atraviesa el país (Ciber-seguridad) y a la Inversión Social del Programa Protección y Promoción Social, en necesidades urgentes contenidas en otros beneficios de la oferta programática.

### PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES

Mediante oficio **IMAS-SGDS-0219-2022**, la Subgerenta de Soporte Administrativo Licda. Hellen Somarribas Segura, remite al Área de Planificación el detalle de los recursos a disminuir solicitando el Criterio Técnico y el Ajuste de Metas al POI 2022, y presenta la siguiente justificación:

”...

Del análisis efectuado se identifican diferentes unidades ejecutoras cuyos recursos son insuficientes para solventar nuevas necesidades que son de interés institucional y que corresponde reforzar para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y la buena marcha institucional en la atención de la población objetivo.

Subpartida	Nombre subpartida	Monto para asignar
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información oficio IMAS-CD-AI-166-2022	14,000,000.00
1.08.08	Mantenimiento reparación equipo cómputo y sistemas	23,000,000.00
2.99.04	Textiles y vestuarios oficio IMAS-GG-DH-1400-2022	50,000,000.00
5.01.05	Equipo de cómputo	160.146.198.80
5.99.03	Bienes intangibles	26.051.656.80
	Este monto se asigna para reforzar la inversión Social	27.534.434.40
<b>TOTAL</b>		<b>300,732.290.00</b>

## **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022**

En virtud de lo antes con el objetivo de que dichas disminuciones sean incorporadas en la Modificación Presupuestaria General 03-2022, que se encuentra en proceso de elaboración, con el fin de que estos recursos sean reorientados para reforzar Gastos Administrativo Operativo, correspondiente a requerimientos del Área de Tecnologías de Información, y sumado a ello atender otras necesidades urgentes.

Se solicita al Área de Planificación Institucional, emitir Criterio Técnico, sobre aquellas Subpartidas Presupuestarias que se encuentran vinculadas en el POI.

...”

Del detalle recursos que aumentan se incorporan los oficios **IMAS-GG-DH-1400-2022** del Área de Desarrollo Humanos y oficio **IMAS-CD-AI-166-2022** de la Auditoría Interna y que se adjuntan al presente documento con las debidas justificaciones.

Mediante oficio **IMAS-GG-DH-1400-2022**, la Licda María de los Ángeles Lépiz Guzmán Jefa de Desarrollo Humano y la Licda Diana Vargas Garita Profesional en Salud Ocupacional remite la Subgerencia de Soporte Administrativo detalle de los recursos necesarios y presenta la siguiente justificación:

“... ”

Reciba un cordial saludo. Con el fin de dar respuesta a la solicitud de justificación para la compra de los kits de emergencia, los cuales consisten en adquisición de botas, capas, chalecos y camisas; para las personas que por su perfil laboral deben atender dichas situaciones. Me permito indicar que la justificación de dicha compra refiere a que una de las funciones principales del IMAS es la atención de primera respuesta durante las emergencias, ya sea inundaciones, incendios, terremotos, sismos; entre otros. Esta atención recae principalmente en las personas trabajadoras de las Áreas Regionales de Desarrollo Social, quienes requieren de un kit de insumos para la vestimenta, protección e identificación como personas funcionarias del IMAS, cabe indicar que los kits serán entregados a personas funcionarias que según su perfil deben de atender a personas usuarias que han sido afectadas por algún tipo de emergencia, por cuanto solicitamos que se nos asigne un monto de ₡ 50.000.000.0 (Cincuenta Millones de colones) en la subpartida 29904, del centro gestor de 1212000000 del Programa de Protección y Promoción Social. Aunado a lo anterior en cumplimiento del artículo 284 del Código de Trabajo se establece la obligación de todo patrono de otorgar el equipo y elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo y asegurar su uso y funcionamiento. Es por ello la importancia de llevar a cabo la presente contratación

...”

Mediante oficio **IMAS-GG-TI-075-2022**, la Jefatura de Área de Tecnología de Información MSc. Luis Adolfo González Alguera remite solicitud de recursos, a la Subgerencia de Soporte Administrativo, con el fin de reforzar la seguridad institucional, según la siguiente justificación.

“... ”

Luego de una revisión exhaustiva sobre las necesidades presupuestarias de la inversión en temas relacionados con Tecnologías de Información, realizada con funcionarios de la Unidad de Presupuesto, seguido le remito dos cuadros correspondientes a las necesidades y requerimientos presupuestarios que actualmente se encuentran disponibles en la Institución y un segundo cuadro con el detalle de las líneas de requerimientos presupuestarios requeridos para cumplir con las adquisiciones, compras e inversiones, planteadas en el año 2021 así como las nuevas necesidades generadas a partir de la emergencia en temas de ciberseguridad.

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022

Necesidad	Posición Presupuestaria	Centro Gestor	Contenido presupuestario requerido	Justificación del requerimiento
ADQUISICIÓN DE CUARTO NODO PARA HIPER-CONVERGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO. SP 10014176 (segunda línea)	59903	1102	<b>₡18,000,000.00</b>	Se requiere integrar a la infraestructura actual de convergencia e hiperconvergencia un cuarto nodo, que permita crear una infraestructura mínima de recuperación ante algún desastre natural o provocado, automatizando procesos que mejoren la gestión en la carga de trabajo de cada nodo, permitiendo automáticamente balanceos de cargas, movimiento automático de máquinas virtuales entre otros
Diferencia faltante para pago del mantenimiento de SAP anual 2022 SP 10014271	10808	1102	<b>₡23,000,000.00</b>	Brindar los recursos para el ejercicio 2022, al contrato 0432021000700051-00 correspondientes del procedimiento 2021LA-000003-0005300001, correspondiente a la contratación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIONES Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS LICENCIAS SAP PARA EL USO AUTORIZADO DEL FABRICANTE DE ESTA HERRAMIENTA, adjudicado a la empresa GBM DE COSTA RICA S.A, con un costo anual de \$125,430.00 (incluyendo IVA), utilizando un tipo cambio proyectado de ₡680.00 se estima el monto en colones ₡85,292,400.00.
Adquisición de Switch de fibra óptica SP 10014174	50105	1102	<b>₡26,000,000.00</b>	Es necesario sustituir el equipo de comunicación de redes de fibra (switch) Catalyst 3750 placa 20912, el cual es un equipo obsoleto que no cuenta con soporte del fabricante y también, porque ha sufrido el deterioro por el uso continuo 24x7x365 desde el momento de su instalación, además, el equipo ya cumplió su vida útil.
Nodo de respaldo Avamar	50105	1102	<b>₡25,000,000.00</b>	Se requiere infraestructura de respaldos de información que permita tener garantía y recuperación de datos ante eventos fortuitos de pérdida y operación de los mismos.
Escanners Áreas Regionales SP 10014164	50105	1212	<b>₡3,625,000.00</b>	Equipo que se requiere adquirir para el cumplimiento del PAA para

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022**

				la Áreas Regionales y el programa de digitalización.
Tablets para la parte social	50105	1212	<b>¢25,000,000.00</b>	Nuevos requerimiento de la SGSA Es necesario que las unidades institucionales cuenten con los equipos solicitados para brindar un adecuado servicio a los usuarios internos y externos para poder mantener los servicios brindados y agilizar las labores de los funcionarios y así poder cumplir con los objetivos del Plan Operativo Institucional.
Adquisición de capa adicional de protección para protección de ataques de denegación de servicios Institucional (DoS)...	50105	1102	<b>¢57,021,198.80</b>	Se requiere de un sistema de mitigación de ataques de denegación de servicios (DDoS) que permita que los sitios web permanezcan en línea durante un ataque de esta naturaleza.
Aumento en el acceso y licenciamiento de la "Red Virtual Privada Institucional" (VPN) acceso ilimitado.	59903	1102	<b>¢8,551,656.80</b>	Debido a las medidas de seguridad actual se ha incrementado el uso y necesidad de contar con más accesos seguros utilizando la "Red Virtual Privada Institucional" (VPN) por parte de los funcionarios y colaboradores de la Institución
computadoras segundo pedido 2022 Solicitado por Doña Hellen	50105	1102	<b>¢23,000,000.00</b>	Nuevos requerimientos de la SGSA Es necesario que las unidades institucionales cuenten con los equipos solicitados para brindar un adecuado servicio a los usuarios internos y externos para poder mantener los servicios brindados y agilizar las labores de los funcionarios y así poder cumplir con los objetivos del Plan Operativo Institucional.
			<b>¢209,197,855.60</b>	

En total de se requieren ¢ 209,197,855.60 colones para cubrir necesidades ya programadas para la inversión en tecnologías de información y los temas de ciberseguridad que se generan a partir de los eventos de seguridad digital a nivel nacional.

...”

**Centro Gestor Auditoría Interna**

Mediante oficio **IMAS-CD-AI-166-2022**, la Sub-Auditora General, Marianela Navarro Romero, remite solicitud de recursos para la compra de un Software de registro de la información de la Auditoría Interna, según la siguiente justificación.

## **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022**

“ ...

Reciba un cordial saludo. De conformidad con la conversación sostenida con su estimable persona el mes pasado, le comunico que la Auditoría Interna ha venido teniendo problemas con el software de registro de información de la auditoría.

La mayoría de estos problemas redundan en el tema del registro de información de nuestros productos, la cual tiene que ingresarse varias veces por errores en la estrategia de guardado de información, así como problemas relacionados con la carga y descarga de archivos, y otros problemas relacionados con el esquema de instalación, compartido y almacenamiento de la información, el cual ya no es compatible con los esquemas utilizados en la institución. Estos problemas se vienen presentando en diversas ocasiones, cada vez con mayor frecuencia y representan un riesgo alto en la gestión oportuna de la labor que ejecuta esta Auditoría, dado que la información es el activo más valioso e importante de dicha gestión.

De acuerdo con lo anterior, y considerando el tema en términos de factibilidad y costo/beneficio, se está valorando sustituir la aplicación, razón por la cual requerimos contar con el contenido presupuestario para iniciar con los procedimientos de contratación.

Dado que la fecha en la que se identificó la necesidad fue posterior a la fecha en que se elaboró el presupuesto 2022, no se previó la reserva presupuestaria en la partida correspondiente. No obstante, se ha estimado que, para realizar la contratación de una nueva herramienta, esta Auditoría debe tener disponible un monto de ¢14.000.000.00 (catorce millones) de colones anuales.

Es por esta razón, por este medio le solicito interponer sus buenos oficios para que se asigne a la Auditoría Interna el contenido presupuestario para poder realizar la gestión expuesta con detalle.

...”

## **PROGRAMA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL**

### **Recursos Inversión Social**

Mediante oficio **IMAS-SGDS-0755-2022**, la Subgerenta de Desarrollo Social MSc María José Rodríguez Zúñiga y el Licenciado Diego Alonso Salazar Sánchez, Asistente de la Subgerencia de Desarrollo Social, remiten al Área de Planificación el detalle de los recursos a disminuir solicitando el Criterio Técnico y el Ajuste de Metas al POI 2022, y presentan la siguiente justificación:

“ ...

#### **2. AUMENTOS**

##### **2.1 RECURSOS PROPIOS IMAS**

###### **2.1.1 Incremento de monto de recursos a organizaciones ¢176,723,815.48**

Se requiere ajustar el monto de dos organizaciones, esto acorde con las solicitudes de las ARDS Heredia, Brunca, Huetar Norte y Puntarenas mediante los oficios **IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022**, **IMAS-SGDS-ADSPC-0292-2022** y **IMAS-SGDS-ADSPC-0378-2022**.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022**

	<b>Nombre completo del sujeto privado</b>	<b>N° de Cédula Jurídica</b>	<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>Monto actual</b>	<b>Aumento</b>	<b>Nuevo monto</b>	<b>Descripción de la Finalidad (detalle el uso del beneficio)</b>
1	Centro Agrícola Cantonal para el Progreso de Sarapiquí (CACPROSA)	3-007-496102	ARDS Heredia	122,270,996.00	32,739,577.00	155,010,573.00	Adquisición de maquinaria especializada para el Centro Agrícola Cantonal de Sarapiquí para aumentar el volumen de producción.
2	Asociación de Productores El Chirripó	3-002-117207	ARDS Brunca	48,650,000.00	5,552,500.00	54,202,500.00	Compra de camión de carga con sistema de enfriamiento para el transporte de Productos Agrícolas de los Asociados
3	Asociación de Productos Cotobruceños	3-002-775356	ARDS Brunca	44,000,000.00	169,929.82	44,169,929.82	Equipamiento y compra de vehículo para el centro de acopio y distribución de los asociados a ASOPROCOB
4	Asociación de Productores Industria y Comercio de Chánguena de Buenos Aires	3-002-409151	ARDS Brunca	35,000,000.00	2,199,802.00	37,199,802.00	Compra de camión para el mejoramiento de la línea de distribución de frijol
5	Asociación de Productores (as) Conservacionistas de la Piedra de Rivas	3-002-447095	ARDS Brunca	37,000,000.00	10,657,176.00	47,657,176.00	Compra de camión de volteo para transporte de materia prima, insumos y residuos del proceso de beneficiado
6	Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles	3-007-066755	ARDS Huatar Norte	72,540,000.00	10,018,800.00	82,558,800.00	Adquisición de vehículo pesado y pick up, para la movilización de producto terminado y procesado para el CAC Los Chiles
7	Cooperativa Las Marías R.L.	3-004-810196	ARDS Huatar Norte	145,200,047.00	41,444,647.00	186,644,694.00	Equipamiento industrial, de oficina y vehículos Beneficio Unidad Ejecutora Monto Adicional Presupuesto 2022 Requerimiento Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022 Presupuesto para la Ejecución en el 2022 Diferencia Observaciones para la recolección, producción y comercialización de leche y sus derivados.
8	Asociación de Mujeres Microempresarias del Asentamiento Thiales de Guatuso	3-002-356571	ARDS Huatar Norte	35,500,000.00	8,486,660.00	43,986,660.00	Equipamiento del Taller textil de ADEMUTH para competir en el mercado local y nacional.
9	Asociación de Ostricultores de Punta Morales (ASOOSTRAS)	3-002-737922	ARDS Puntarenas	35,654,426.25	10,454,723.66	46,109,149.91	Desarrollo de una granja ostrícola escala familiar en la Isla Cortezas, Golfo de Nicoya.
10	Asociación de Desarrollo Integral La Legua, Aserrí	3-002-051890	ARDS Noreste	100,000,000.00	55,000,000.00	155,000,000.00	Construcción del nuevo puesto de visita periódica de La Legua de Aserrí
	<b>TOTAL</b>			<b>675,815,469.25</b>	<b>176,723,815.48</b>	<b>852,539,284.73</b>	

En los oficios remitidos por el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal se establecen las siguientes justificaciones:

## **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022**

### **Centro Agrícola Cantonal para el Progreso de Sarapiquí (CACPROSA)**

Mediante correo electrónico, el 22 de marzo del 2022, el Sr. Luis Jiménez, remite nota con fecha de ese día a la Sra. Dinia Rojas, Jefa del ARDS Heredia, con copia a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en la que comunican la preocupación de CACPROSA por el incremento en el precio de la maquinaria que se ha *presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Adquisición de maquinaria especializada para el Centro Agrícola Cantonal de Sarapiquí para aumentar el volumen de producción"* ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 26,77%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación.

En la misma nota la organización manifiesta que de no contar con los recursos para cubrir este incremento, sería necesario replantear el proyecto, disminuir su alcance, adquiriendo menos maquinaria de la contemplada en la postulación de esta iniciativa.

### **Asociación de Productores El Chirripó**

El 18 de abril del 2022 la Jefa del ARDS Brunca envía el oficio IMASSGDS-ARDSB-0186-2022 dirigido a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en el que remite la nota de la Asociación de Productores El Chirripó con fecha del 16 de abril del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio de los vehículos que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto *"Compra de camión de carga con sistema de enfriamiento para el transporte de Productos Agrícolas de los Asociados"* ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19 y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 11,41%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería necesario replantear el proyecto y disminuir su alcance, ya que no se pueden adquirir los vehículos conforme se plantearon en la postulación de esta iniciativa.

### **Asociación de Productos Cotobruceños**

El 18 de abril del 2022 la Jefa del ARDS Brunca envía el oficio IMASSGDS-ARDSB-0186-2022 dirigido a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en el que remite la nota de ASOPROCOB con fecha del 8 de abril del corriente, en la que comunican la variación en el precio del vehículo, el equipo y el mobiliario que se ha *presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Equipamiento y compra de vehículo para el centro de acopio y distribución de los asociados a ASOPROCOB"* ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto que, si bien no amenaza su ejecución, se somete a valoración de la SGDS para la asignación de los recursos y completar el presupuesto requerido para la ejecución del proyecto en el 2022.

### **Asociación de Productores Industria y Comercio de Chánguena de Buenos Aires**

El 18 de abril del 2022 la Jefa del ARDS Brunca envía el oficio IMASSGDS-ARDSB-0186-2022 dirigido a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en el que remite la nota de la Asociación de Productores Industria y Comercio de Chánguena de Buenos Aires con fecha del 4 de abril del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio del vehículo que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto *"Compra de camión para el mejoramiento de la línea de distribución de frijol"* ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 6,28%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se

## **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022**

estima que sería imposible ejecutar el proyecto, ya que no se puede adquirir el vehículo conforme se planteó en la postulación de esta iniciativa.

### **Asociación de Productores (as) Conservacionistas de la Piedra de Rivas**

El 18 de abril del 2022 la Jefa del ARDS Brunca envía el oficio IMASSGDS-ARDSB-0186-2022 dirigido a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en el que remite la nota de la Asociación de Productores (as) Conservacionistas de la Piedra de Rivas con fecha del 5 de abril del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio del vehículo que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto *“Compra de camión de volteo para transporte de materia prima, insumos y residuos del proceso de beneficiado” ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 28,80%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería imposible ejecutar el proyecto, ya que no se puede adquirir el vehículo conforme se planteó en la postulación de esta iniciativa.*

### **Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles**

El 18 de abril del 2022 la SGDS envía el oficio IMAS-SGDS-0526-2022 al ADSPC para valorar la solicitud de la Jefatura del ARDS Huetar Norte que, mediante oficio IMAS-SGDS-ARDSHN-018-2022, remite la nota del Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles con fecha del 30 de marzo del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio de los vehículos que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto *“Adquisición de vehículo pesado y pick up, para la movilización de producto terminado y procesado para el CAC Los Chiles” ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 13,81%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería necesario replantear el proyecto y disminuir su alcance, ya que no se pueden adquirir los vehículos conforme se plantearon en la postulación de esta iniciativa.*

### **Cooperativa Las Marías R.L.**

El 18 de abril del 2022 la SGDS envía el oficio IMAS-SGDS-0526-2022 al ADSPC para valorar la solicitud de la Jefatura del ARDS Huetar Norte que, mediante oficio IMAS-SGDS-ARDSHN-018-2022, remite la nota de la Cooperativa Las Marías R.L. con fecha del 1 de abril del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio de los vehículos, el equipamiento y mobiliario que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto *“Equipamiento industrial, de oficina y vehículos para la recolección, producción y comercialización de leche y sus derivados” ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 13,81%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería necesario replantear el proyecto y disminuir su alcance, ya que no se pueden adquirir los vehículos conforme se plantearon en la postulación de esta iniciativa.*

### **Asociación de Mujeres Microempresarias del Asentamiento Thiales de Guatuso**

El 18 de abril del 2022 la SGDS envía el oficio IMAS-SGDS-0526-2022 al ADSPC para valorar la solicitud de la Jefatura del ARDS Huetar Norte que, mediante oficio IMAS-SGDS-ARDSHN-018-2022, remite la nota de la Asociación de Mujeres Microempresarias del Asentamiento Thiales de Guatuso con fecha del 30 de

## **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022**

marzo del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio del vehículo, la maquinaria y el equipamiento que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló *el Proyecto "Equipamiento del Taller textil de ADEMUTH para competir en el mercado local y nacional"* ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19 y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 23,90%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería necesario replantear el proyecto y disminuir su alcance, ya que no se pueden adquirir los vehículos conforme se plantearon en la postulación de esta iniciativa.

### **Asociación de Ostricultores de Punta Morales (ASOOSTRAS)**

El día de hoy, se recibió un correo de la Sra. Escarleth Priscila Rodríguez Solano (kaypichor2013@gmail.com), dirigido a Marjorie Salas Villalobos, jefa de la Unidad Local de Desarrollo Social (UNDS) de Chomes, Denia Murillo Arias, Jefa del ARDS Puntarenas, María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social y Karla Pérez Fonseca, Jefa del ADSPC, en el cual se adjunta el Oficio ASOOSTRAS-OFC-001-2022, en el cual manifiestan que, para poder ejecutar el Proyecto *"Desarrollo de una granja ostrícola escala familiar en la Isla Cortezas, Golfo de Nicoya"* que cuenta con una reserva presupuestaria de ₡35 654 426,25, se requiere un adicional de ₡10 454 723,66, debido a que los factores colaterales de la Pandemia Mundial COVID-19 experimentada en el 2020 y 2021, así como la situación económica mundial y la crisis de los contenedores que actualmente experimentan todos los países, han elevado el costo de los requerimientos del Proyecto en un 30%, por lo que resulta imposible para la organización cubrir una diferencia tan significativa entre el presupuesto estimado y los costos actuales, por las razones expuestas anteriormente.

### **Asociación de Desarrollo Integral La Legua, Aserrí**

Como parte del proceso de elaboración de las modificaciones presupuestarias de la institución y ante la *necesidad de ampliar el monto presupuestado para ejecutar el Proyecto "Construcción del nuevo puesto de visita periódica de La Legua de Aserrí"* de la Asociación de Desarrollo Integral La Legua, Aserrí se solicita considerar la inclusión de ₡55 000 000,00 según solicitud del Área Regional de Desarrollo Social (ARDS) Noreste.

Según lo menciona el Sr. Kenneth Araya, Jefe del ARDS Noreste, este proyecto ha sido considerado en los POI de los últimos tres años, no obstante, la organización no había logrado materializar la presentación de los requisitos, por diversas razones, además de las limitaciones que han surgido debido a la Pandemia COVID-19 en los últimos 2 años, todo esto, unido al paso del tiempo y al significativo incremento de los costos en los materiales de construcción, sobre todo, en los últimos dos años, han incidido en que el presupuesto estimado para este proyecto en el 2019, sufra un aumento del 55% que es la solicitud de incremento que se presenta en este documento, según oficio IMAS-SGDSARDSNE-0082-2022.

Unido a esto, existe un compromiso formal de la organización comunicado en el oficio sin número de fecha 17 de mayo 2022, suscrito por la Sra. Leticia Castro Moreno en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva, para ejecutar los recursos a cabalidad en el año en curso, así como para la presentación de los requisitos técnicos faltantes con fecha límite al 27 de mayo 2022, por lo que se confirma, la ejecución de esta iniciativa en el transcurso de este año. Este oficio se adjunta en esta gestión como parte del respaldo de esta gestión.

### **2.1.2 Mejoramiento de Vivienda ₡40,000,000.00**

En el oficio **IMAS-SGDS-ADPSC-0251-2022** el Área Técnica indica lo siguiente:

*"El pasado 9 de abril del año en curso, la Sra. Xinia Espinoza Espinoza, Jefa del ARDS Brunca, solicitó mediante correo electrónico dirigido a la Sra. Karla Pérez Fonseca, Jefa del ADSPC, con copia a Natalia Marín Matamoros y Vilma Cerdas Porras, ₡40 000 000,00 para ejecutar 10 casos de Mejoramiento de Vivienda que tienen identificados en las diferentes ULDS del ARDS Brunca, adicionales a los casos que ya están contemplados en el POI 2022. Cabe mencionar, como lo indica la Sra. Espinoza, que además de haber tramitado los casos y el presupuesto contemplado para este beneficio en el POPI 2022 en esta ARDS, esta solicitud es para recursos adicionales para estos 10 casos identificados, adicionando que, se requiere este recurso con mayor énfasis en la ULDS de Osa, que ya ejecutó el presupuesto asignado y requiere atender casos urgentes de Mejoramiento de Vivienda. Esta solicitud fue transmitida al Sr. Diego Salazar de*

## **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022**

la SGDS para la respectiva valoración, indicando que solamente se puede asignar los recursos solicitados mediante modificación presupuestaria, razón por la cual, se incluye en esta gestión. Así mismo se solicita modificar la meta anual para el beneficio de Mejoramiento de Vivienda, aumentando en 10 casos en el ARDS Brunca.”

### **2.1.3 Emprendimientos Productivos Individuales €2,300,000.00**

En el oficio **IMAS-SGDS-ADPSC-0266-2022** el Área Técnica indica lo siguiente:

*“El 4 de abril pasado se recibió un correo de la Jefatura del ARDS Cartago solicitando recursos para financiar 2 Emprendimientos Productivos Individuales, el cual no alcanzó una respuesta positiva debido a que no se contaba, en ese momento con una posibilidad para el traslado de los recursos requeridos. El 25 de abril del corriente, nuevamente, a través de una coordinación del ADSPC, se actualiza esta solicitud por un monto de €2 300 000,00 mediante el correo electrónico, razón por la cual, se genera esta nueva misiva para solicitar la incorporación de estos recursos en la siguiente Modificación Presupuestaria. Se adjuntan los correos electrónicos mencionados en este oficio.*

*De esta forma se solicita que de los €32 226 545,18 disponibles, se destinen €2 300 000,00 al ARDS Cartago para financiar los 2 Emprendimientos Productivos Individuales ...”*

### **2.1.4 Atención a familias €472,039,253.80**

Estos recursos serán para la atención de familias en condición de pobreza extrema y pobreza que requieren el otorgamiento de un subsidio para mejorar sus condiciones de vida, mediante la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, entre otros. A las mismas se les otorgará un subsidio mensual de €60,000.00 por un periodo de 06 meses, por lo que debe incrementarse la meta en **1,311** familias.

### **2.1.5 Atención Situaciones de Violencia €70,000,000.00**

De conformidad con el seguimiento realizado a la ejecución presupuestaria y la importancia de contar con recursos para atender a las familias que sean víctimas de violencia, se logró determinar, que los recursos disponibles han ido disminuyendo rápidamente, por lo que se requiere aumentar los recursos que permitirá brindar los subsidios a las familias que lo soliciten o bien sean referidos por medio de la red de atención interinstitucional.

### **2.1.6 Subpartida 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo €300,000,000.00**

Se requiere reforzar la subpartida presupuestaria 1.04.99 "Otros servicios de gestión y apoyo" para financiar la contratación por demanda no. 2019LN-000001-0005300001 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN CENTRO DE CONTACTO PARA BRINDAR EL SOPORTE Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (SACI)" debido al recorte que hubo para el presupuesto 2022 por los fondos AVANCEMOS-MEP y ante el crecimiento de la demanda del servicio por parte de la población usuaria en los diversos canales digitales.

Los recursos presupuestarios son necesarios para fortalecer la continuidad del servicio de una serie de canales virtuales, centralizados, remotos, telefónicos y gratuitos para la población usuaria para que se mejore y haga más oportuna la atención de a la ciudadanía , mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención a través de los diversos servicios que se ofrecen a la ciudadanía, como por ejemplo: llamadas entrantes, llamadas salientes, chat (atendido por agentes humanos), chatbot (asistente virtual atendida por inteligencia artificial), envío de correos electrónicos para confirmación de citas y campañas salientes, envío de mensajes de texto (sms) para confirmación de citas y campañas salientes, community manager para gestión de redes sociales, canales fijos habilitados de respuestas de voz interactiva (IVR), opciones inteligentes habilitadas de respuestas de voz interactiva (IVR), para la asignación de citas, gestión de información sobre requisitos de los beneficios, información de la oferta programática institucional, gestión de interacción con personas usuarias, seguimiento de casos, aplicación de Fichas de Información Social de manera virtual y telefónica. Todo ello coadyuva a la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Protección y Promoción Social del IMAS.

...”

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 03-2022****OTROS ASUNTOS RELEVANTES**

**IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS:** La identificación de las necesidades a las que se les están asignando los recursos reorientados en la presente Modificación, pueden ser verificadas en los oficios que forman parte de los anexos a este documento, emitidos por las Áreas Técnicas y la respectiva responsable del Programa Presupuestario.

**AJUSTE DE METAS/POI:** Los ajustes a las metas contenidas en el POI 2022, debe ser verificado en el Criterio Técnico emitido por el Área de Planificación Institucional, el cual fue oficializado mediante oficio **IMAS-PE-PI-0216-2022**.

**RESPONSABILIDAD DEL RESPALDO DOCUMENTAL:** El contenido de la documentación e información, tanto del Criterio Técnico emitido por el Área de Planificación Institucional, como los restantes documentos que respaldan las justificaciones de los ajustes realizados mediante el presente documento, es responsabilidad de las Unidades que los emitieron. Por lo tanto, el Área de Administración Financiera incorpora la documentación en el aparte de anexos, para efecto de verificación de su contenido; aparte de cumplir con los requerimientos establecidos en el Bloque de Legalidad aplicable. Además, los ajustes fueron realizados en estricto apego a los requerimientos presentados por las unidades solicitantes.

**ATENCIÓN DE LA PARTE TÉCNICA DEL BLOQUE DE LEGALIDAD APLICABLE:** Las personas funcionarias que participaron en la elaboración, verificación y revisión del presente documento, dan fe de que se atendió la parte técnica del bloque de legalidad aplicable.



# **CUADRO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL No.03-2022  
ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS  
(En miles de colones)

CÓDIGO	CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS			
		ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL	ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL
		RECURSOS PROPIOS				RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS	
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>175,500.00</b>	<b>37,000.00</b>	<b>479,000.00</b>	<b>691,500.00</b>				
<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>61,500.00</b>	<b>13,000.00</b>	<b>240,000.00</b>	<b>314,500.00</b>				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	60,000.00	12,000.00	230,000.00	302,000.00				
0.01.03	Servicios especiales	1,500.00		10,000.00	11,500.00				
0.01.05	Suplencias		1,000.00		1,000.00				
<b>0.02</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>500.00</b>	<b>600.00</b>		<b>1,100.00</b>				
0.02.01	Tiempo extraordinario		600.00		600.00				
0.02.02	Recargo de funciones	500.00			500.00				
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>87,500.00</b>	<b>17,000.00</b>	<b>198,000.00</b>	<b>302,500.00</b>				
0.03.01	Retribución por años servidos	30,000.00	7,000.00	50,000.00	87,000.00				
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal profesión	45,000.00	5,000.00	100,000.00	150,000.00				
0.03.03	Decimotercer mes	5,000.00	2,000.00	25,000.00	32,000.00				
0.03.04	Salario escolar	2,500.00	1,500.00	8,000.00	12,000.00				
0.03.99	Otros incentivos salariales	5,000.00	1,500.00	15,000.00	21,500.00				
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES S. SOCIAL</b>	<b>8,000.00</b>	<b>2,800.00</b>	<b>16,500.00</b>	<b>27,300.00</b>				
0.04.01	Al Seguro de Salud de la CCSS	8,000.00	2,800.00	15,000.00	25,800.00				
0.04.03	Al Instituto Nacional de Aprendizaje			1,000.00	1,000.00				
0.04.05	Al Banco Popular y de Desarrollo Comunal			500.00	500.00				
<b>0.05</b>	<b>A FONDOS DE PENSIONES OTROS</b>	<b>18,000.00</b>	<b>3,600.00</b>	<b>24,500.00</b>	<b>46,100.00</b>				
0.05.01	Al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	5,500.00	1,500.00	5,000.00	12,000.00				
0.05.02	Al Régimen Obligatorio Pensiones Complement	2,000.00	600.00	3,500.00	6,100.00				
0.05.03	Al Fondo de Capitalización Laboral	500.00		1,000.00	1,500.00				
0.05.05	A fondos administrados por entes privados	10,000.00	1,500.00	15,000.00	26,500.00				
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>70,000.00</b>		<b>20,000.00</b>	<b>90,000.00</b>	<b>23,000.00</b>	<b>14,000.00</b>	<b>300,000.00</b>	<b>337,000.00</b>
<b>1.03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>5,000.00</b>			<b>5,000.00</b>		<b>14,000.00</b>		<b>14,000.00</b>
1.03.02	Publicidad y propaganda	5,000.00			5,000.00				
1.03.07	Servicios transferencia electrónica información				-		14,000.00		14,000.00
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>35,000.00</b>		<b>20,000.00</b>	<b>55,000.00</b>			<b>300,000.00</b>	<b>300,000.00</b>
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	10,000.00			10,000.00				
1.04.05	Servicios desarrollo sistemas informáticos	25,000.00			25,000.00				
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo			20,000.00	20,000.00			300,000.00	300,000.00
<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>30,000.00</b>			<b>30,000.00</b>				
1.05.02	Viáticos dentro del país	30,000.00			30,000.00				
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>					<b>23,000.00</b>			<b>23,000.00</b>
1.08.08	Mantenimiento rep.equipo cómputo y sistemas					23,000.00			23,000.00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>9,000.00</b>		<b>110,000.00</b>	<b>119,000.00</b>			<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>			<b>55,000.00</b>	<b>55,000.00</b>				
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales			55,000.00	55,000.00				
<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REP. Y ACCESORIOS</b>	<b>9,000.00</b>			<b>9,000.00</b>				
2.04.02	Repuestos y accesorios	9,000.00			9,000.00				
<b>2.99</b>	<b>ÚTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>			<b>55,000.00</b>	<b>55,000.00</b>			<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>
2.99.02	Útiles y mat. médico, hospít. y investigación			55,000.00	55,000.00				
2.99.04	Textiles y vestuario							50,000.00	50,000.00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>			<b>70,000.00</b>	<b>70,000.00</b>	<b>157,572.86</b>		<b>28,625.00</b>	<b>186,197.86</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>			<b>70,000.00</b>	<b>70,000.00</b>	<b>131,021.20</b>		<b>28,625.00</b>	<b>159,646.20</b>
5.01.05	Equipo y Programas de Computo					131,021.20		28,625.00	159,646.20
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso			70,000.00	70,000.00				
<b>5.99</b>	<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>					<b>26,551.66</b>			<b>26,551.66</b>

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA/PRESUPUESTO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL No.03-2022  
ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS  
(En miles de colones)

CÓDIGO	CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS			
		ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL	ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL
		RECURSOS PROPIOS				RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS	
5.99.03	Bienes intangibles					26,551.66			26,551.66
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>								
<b>6.02</b>	<b>TRANSFERENCIAS CTES A PERSONAS</b>							<b>544,339.25</b>	<b>544,339.25</b>
<b>6.02.99</b>	<b>Otras transferencias a personas</b>							<b>544,339.25</b>	<b>544,339.25</b>
	Atencion a Familias							472,039.25	472,039.25
	Emprendimientos Productivos Individuales							2,300.00	2,300.00
	Atención sttuaciones de violencia							70,000.00	70,000.00
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							<b>216,723.82</b>	<b>216,723.82</b>
<b>7.02</b>	<b>TRANSFERENCIAS CAPITAL A PERSONAS</b>			<b>183,495.64</b>	<b>183,495.64</b>			<b>40,000.00</b>	<b>40,000.00</b>
7.02.01	Transferencias de capital a personas							<b>40,000.00</b>	<b>40,000.00</b>
	Mejoramiento de Vivienda							40,000.00	40,000.00
<b>7.03</b>	<b>A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</b>			<b>183,495.64</b>	<b>183,495.64</b>			<b>176,723.82</b>	<b>176,723.82</b>
7.03.01	A Asociaciones			183,495.64	183,495.64			92,520.79	92,520.79
7.03.03	A cooperativas							41,444.65	41,444.65
7.03.99	A Otras entidades privadas sin fines de lucro							42,758.38	42,758.38
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>9,232.29</b>		<b>171,033.00</b>	<b>180,265.29</b>				
<b>9.02</b>	<b>SUMAS S/ ASIGNACION PRESUPUESTARIA</b>	<b>9,232.29</b>		<b>171,033.00</b>	<b>180,265.29</b>				
9.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	9,232.29		171,033.00	180,265.29				
	<b>TOTAL</b>	<b>263,732.29</b>	<b>37,000.00</b>	<b>1,033,528.63</b>	<b>1,334,260.92</b>	<b>180,572.86</b>	<b>14,000.00</b>	<b>1,139,688.07</b>	<b>1,334,260.92</b>

Verificación técnica ,incluye bloque de legalidad aplicable

ENOC ALEXANDER  
PORRAS MOYA  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ENOC  
ALEXANDER PORRAS MOYA (FIRMA)  
Fecha: 2022.05.24 14:36:22 -0600'

**ALEXANDER PORRAS MOYA**  
Jefe de la Unidad de Presupuesto



# **DOCUMENTACIÓN RESPALDO**



Instituto Mixto de Ayuda Social  
Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154  
Fax (506) 2202-4155  
Apartado postal 6213-1000

19 de mayo de 2022

**IMAS-SGSA-0219-2022**

Señora

Silvia Morales Jiménez, Jefatura

**Jefa, Área de Administración Financiera**

Señora

Loryi Valverde Cordero

**Jefa a.i. Planificación Institucional**

Señor

Alexander Porras Moya

**Jefe, Unidad de Presupuesto**

**ASUNTO:** Recorte de recursos de gasto administrativo para Modificación Presupuestaria General 03-2022

Estimadas señoras y señor:

Reciban un cordial saludo. Por este medio se les informa que la Subgerencia de Soporte Administrativo, en coordinación con la Unidad de Presupuesto del Área de Administración Financiera procedieron, a realizar un seguimiento y análisis a la ejecución presupuestaria del Gasto Administrativo/Operativo, del Programa Presupuestario Actividades Centrales, con el objetivo de visualizar y determinar los disponibles presupuestarios que no se ejecutarían en el presente año y en razón de ello reorientar dicho recursos a otras necesidades.

Subpartida	Nombre subpartida	Monto para disminuir
1.03.02	Publicidad y Propaganda	5,000,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales Asesoría tributaria para el Área Administración Financiera	10,000,000.00
1.04.05	Servicios Desarrollo Sistemas Informáticos Oficio IMAS-SGGR-ACR-CON-296-2022	25,000,000.00

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza. Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Instituto Mixto de Ayuda Social

Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154

Fax (506) 2202-4155

Apartado postal 6213-1000

	Servicio de Desarrollo de página web para Donaciones	
1.05.02	Viáticos dentro del País	30.000.000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	9.000.000.00
9.02.01	Sumas sin Asignación Presupuestaria	9.232.290.00
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES IMAS-GG-DH-1157-2022</b> <b>IMAS-GG-DH-1148-2022</b>	<b>212.500.000.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>300,732.290.00</b>

Del análisis efectuado se identifican diferentes unidades ejecutoras cuyos recursos son insuficientes para solventar nuevas necesidades que son de interés institucional y que corresponde reforzar para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y la buena marcha institucional en la atención de la población objetivo.

Subpartida	Nombre subpartida	Monto para asignar
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información oficina IMAS-CD-AI-166-2022	14,000,000.00
1.08.08	Mantenimiento reparación equipo cómputo y sistemas	23,000,000.00
2.99.04	Textiles y vestuarios oficina IMAS-GG-DH-1400-2022	50,000,000.00
5.01.05	Equipo de cómputo	160.146.198.80
5.99.03	Bienes intangibles	26.051.656.80
	Este monto se asigna para reforzar la inversión Social	27.534.434.40
<b>TOTAL</b>		<b>300,732.290.00</b>

En virtud de lo antes con el objetivo de que dichas disminuciones sean incorporadas en la Modificación Presupuestaria General 03-2022, que se encuentra en proceso de elaboración, con el fin de que estos recursos sean reorientados para reforzar Gastos Administrativo Operativo, correspondiente a requerimientos del Área de Tecnologías de Información, y sumado a ello atender otras necesidades urgentes.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Instituto Mixto de Ayuda Social  
Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154  
Fax (506) 2202-4155  
Apartado postal 6213-1000

Se solicita al Área de Planificación Institucional, emitir Criterio Técnico, sobre aquellas Subpartidas Presupuestarias que se encuentran vinculadas en el POI.

### Atentamente

HELEEN  
SOMARRIBAS  
SEGURA  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por HELEEN  
SOMARRIBAS SEGURA  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.05.19  
16:18:43 -06'00'

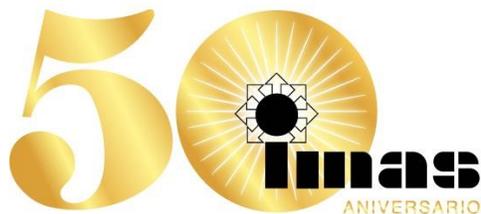
Hellen Somarribas Segura  
Subgerenta  
**SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO**

- C. Lic. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General a.i., Gerencia General  
Subgerencia de Soporte Administrativo  
Lic. Diego Salazar Sánchez, Asistente, Subgerencia de Desarrollo Social  
Archivo

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202-4200

Fax (506) 2202-4201

Apartado postal 6213-1000

[desarrollorh@imas.go.cr](mailto:desarrollorh@imas.go.cr)

## FORMULARIO PARA PRESENTAR LAS JUSTIFICACIONES REQUERIDAS EN LOS AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO ORDINARIO

### Modificación General IMAS-GG-DH-1148-2022

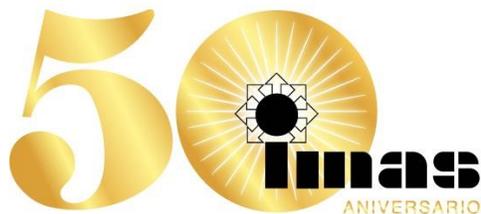
**UNIDAD EJECUTORA: DESARROLLO HUMANO**

**ORIGEN DE LOS RECURSOS (DISMINUCIONES)**

**CENTRO GESTOR:** 1102 Actividades Centrales, 1106 Auditoria, 1212 Protección y Promoción Social

**MONTO:** ₡691,500,000.00 (Seiscientos noventa y un millones quinientos mil colones con 00/100 exactos)

CODIGO	PARTIDA	GRUPO DE SUBPARTIDA	PARTIDA	Actividades Centrales	Auditoria	Protección y Promoción Social
0.01.01	Remuneraciones	Remunerac. Básicas	Sueldos cargos fijos	60,000,000.00	12,000,000.00	230,000,000.00
0.01.03	Remuneraciones	Remunerac. Básicas	Servicios especiales	1,500,000.00	0.00	10,000,000.00
0.01.05	Remuneraciones	Remunerac. Básicas	Suplencias	0.00	1,000,000.00	0.00
0.02.01	Remuneraciones	Remunerac. Eventua	Tiempo extraordina	0.00	600,000.00	0.00
0.02.02	Remuneraciones	Remunerac. Eventua	Recargo de funciones	500,000.00	0.00	0.00
0.03.01	Remuneraciones	Incent. Salariales	Retribución años se	30,000,000.00	7,000,000.00	50,000,000.00
0.03.02	Remuneraciones	Incent. Salariales	Rest.ejercic.liberal	45,000,000.00	5,000,000.00	100,000,000.00
0.03.03	Remuneraciones	Incent. Salariales	Decimotercer mes	5,000,000.00	2,000,000.00	25,000,000.00
0.03.04	Remuneraciones	Incent. Salariales	Salario escolar	2,500,000.00	1,500,000.00	8,000,000.00
0.03.99	Remuneraciones	Incent. Salariales	Otros incen.salarial	5,000,000.00	1,500,000.00	15,000,000.00
0.04.01	Remuneraciones	Cont.Patron.Sociales	Contrib.Patro.CCSS	8,000,000.00	2,800,000.00	15,000,000.00
0.04.03	Remuneraciones	Cont.Patron.Sociales	Cont.Pat.al INA	0.00	0.00	1,000,000.00
0.04.05	Remuneraciones	Cont.Patron.Sociales	Cont.Pat.al B.P.D.C	0.00	0.00	500,000.00
0.05.01	Remuneraciones	Cont.Patron.Pension	Cont.Pat.Pens.CCSS	5,500,000.00	1,500,000.00	5,000,000.00
0.05.02	Remuneraciones	Cont.Patron.Pension	Ap.Pat.Rég.Obligat	2,000,000.00	600,000.00	3,500,000.00
0.05.03	Remuneraciones	Cont.Patron.Pension	Ap.Pat.Fondo Capit	500,000.00	0.00	1,000,000.00
0.05.05	Remuneraciones	Cont.Patron.Pension	Cont.Patr.entres pri	10,000,000.00	1,500,000.00	15,000,000.00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>175,500,000.00</b>	<b>37,000,000.00</b>	<b>479,000,000.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>691,500,000.00</b>		



Teléfono (506) 2202-4200

Fax (506) 2202-4201

Apartado postal 6213-1000

[desarrollorh@imas.go.cr](mailto:desarrollorh@imas.go.cr)

**Modificación Presupuestaria Específica, IMAS-GG-DH-1148-2022**

Pág. 2 de 3

**JUSTIFICACIÓN:**

Se efectuó revisión en las subpartidas presupuestarias, con el objeto de determinar cuales se pueden disminuir para aumentar aquellas partidas que sean necesarias durante el período en ejercicio.

Adicional a lo indicado, no se hizo uso de la totalidad de los recursos presupuestados en estas Subpartidas, debido a que en el transcurso del período se han presentado renunciaciones, ceses por pensión, permisos sin goce de salario y plazas vacantes, por lo que; quedaron disponibles las diferencias entre lo proyectado y lo realmente gastado, previendo que todas las partidas de remuneraciones mantengan recursos para el período restante del 2022, por lo que; los remanentes pueden ser reorientados en lo que considere la Administración. Asimismo, se adjunta correo electrónico del 03/05/2022, de la MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora.

Además, este movimiento no afecta el cumplimiento de las metas y objetivos contemplados en el PAO.

**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (AUMENTOS)**

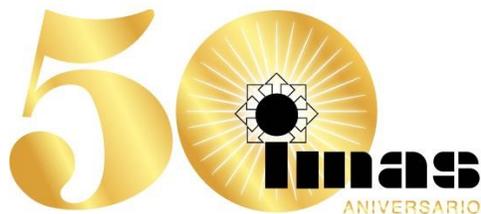
**CENTRO GESTOR:** 1212 Protección y Promoción Social

**MONTO:** \$691,500,000.00 (Seiscientos noventa y un millones quinientos mil colones con 00/100 exactos)

**JUSTIFICACIÓN:**

Los recursos indicados anteriormente, se consideran sobrantes de la partida de remuneraciones dado el análisis realizado a la ejecución presupuestaria a la fecha, por lo que, se liberan para que la Dirección Superior reoriente o disponga estos recursos a la atención de las necesidades institucionales según programas presupuestarios.

-----Última línea de justificaciones, siguiente página con firmas correspondientes-----



Teléfono (506) 2202-4200

Fax (506) 2202-4201

Apartado postal 6213-1000

[desarrollorh@imas.go.cr](mailto:desarrollorh@imas.go.cr)

**Modificación Presupuestaria Específica, IMAS-GG-DH-1148-2022**

Pág. 3 de 3

MARIA DE LOS  
ANGELES LEPIZ  
GUZMAN (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIA  
DE LOS ANGELES LEPIZ GUZMAN  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.05.03 15:10:51 -06'00'

Sellos

**VºBº Origen de Recursos**  
**Licda. María de los Ang. Lépez Guzmán**

MARIA JOSE  
RODRIGUEZ  
ZUÑIGA  
(FIRMA)

Firmado  
digitalmente por  
MARIA JOSE  
RODRIGUEZ ZUÑIGA  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.05.06  
12:50:22 -06'00'

**Firma Responsable Unidad Ejecutora**  
**Máster María José Rodríguez Zúñiga**

HELEEN  
SOMARRIBAS  
SEGURA (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
HELEEN SOMARRIBAS  
SEGURA (FIRMA)  
Fecha: 2022.05.06  
10:24:13 -06'00'

Sellos

**Autorización: Subgerente de Soporte**  
**Administrativo**  
**Licda. Hellen Somarribas Segura**

MARIANELA  
NAVARRO  
ROMERO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por MARIANELA  
NAVARRO ROMERO  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.05.06  
10:41:41 -06'00'

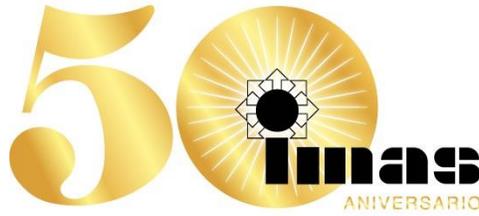
**Autorización Responsable del Programa**  
**Subauditora**  
**MBA. Marianela Navarro Romero**

JUAN CARLOS  
LACLE MORA  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por JUAN CARLOS  
LACLE MORA (FIRMA)  
Fecha: 2022.05.06  
14:24:52 -06'00'

Sello

**Autorización de Gerente General**  
**MSc. Juan Carlos Laclé Mora**



Teléfono (506) 2202-4200  
 Fax (506) 2202-4201  
 Apartado postal 6213-1000  
[desarrollorh@imas.go.cr](mailto:desarrollorh@imas.go.cr)

03 de mayo de 2022

**IMAS-GG-DH-1157-2022**

Señor  
 Alexander Porras Moya  
**Jefe**  
**Unidad de Presupuesto**

**Asunto: Estudio técnico para modificación presupuestaria general**

Estimado señor:

De conformidad con el Reglamento para Ajustes o Variaciones al Presupuesto Ordinario, se procede a informar sobre el estudio técnico referente a la posible reducción de recursos ociosos en las subpartidas de remuneraciones:

- Durante la ejecución del presupuesto ordinario del 2022, se han presentado renunciaciones, ceses por pensión, permisos sin goce de salario y plazas vacantes, por lo que; quedaron disponibles las diferencias entre lo proyectado y lo realmente gastado, previendo que todas las partidas de remuneraciones mantengan recursos para el período restante del 2022, por lo que; los remanentes pueden ser reorientados en lo que considere la Administración.
- Con base a lo anterior, el remanente sobre la proyección de Actividades Centrales, Auditoría Interna y Protección y Promoción Social, pueden ser reorientados para atender otras necesidades institucionales. Se previó que todas las subpartidas de remuneraciones mantengan recursos para el período restante del año 2022. Se adjunta correo electrónico del 03/05/2022, de la MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se adjunta el oficio IMAS-GG-DH-1148-2022, con la modificación presupuestaria correspondiente.

Cordialmente;

MARIA DE LOS ANGELES LEPIZ GUZMAN (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por MARIA DE LOS ANGELES LEPIZ GUZMAN (FIRMA)  
 Fecha: 2022.05.03 15:10:11 -06'00'

Licda. María de los Ang. Lépez Guzmán  
**Jefa Área de Desarrollo Humano**

JUAN CARLOS LACLE MORA (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por JUAN CARLOS LACLE MORA (FIRMA)  
 Fecha: 2022.05.06 14:34:47 -06'00'

V.B. MSc. Juan Carlos Laclé Mora  
**Gerente General**

C: Planificación Institucional. Criterio Técnico

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

**Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:**

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



18 de mayo de 2022

**IMAS-SGGR-ACR-DON-296-2022**

Sra

Hellen Somarribas Segura

Subgerenta de Soporte Administrativo

Encargada Programa Presupuestario Actividades Centrales

Sr

Alexander Porras Moya

Jefe Unidad de Presupuesto

Presentes

**Asunto:** Liberación de recursos programados en el centro gestor Unidad de Donaciones.

Estimadas personas:

Reciban un cordial saludo. La presente es para informarles, que a raíz de las necesidades que tiene la Unidad de Donaciones para contar con un sistema informático que permita gestionar los procesos de dicha Unidad, en el presupuesto ordinario 2022 se incluyeron los recursos necesarios para la realización del mismo. No obstante, en la Institución se ha venido impulsando el desarrollo de una solución web que permita dar atención a las organizaciones sociales y es a partir del IV trimestre del 2021, donde toma fuerza la opción de que a través de este desarrollo se brinde solución a las principales necesidades que tiene la Unidad de Donaciones.

Debido a esto, se tuvieron varias sesiones de trabajo con personeros de Tecnologías de Información y Sistemas de Información Social, en donde nos informó que el desarrollo requerido será ejecutado a través del recurso humano interno y en lo que sea necesario con apoyo de la contratación vigente con PWC.

Por dicho motivo mediante oficio IMAS-SGGR-ACR-007-2022, del 7 de abril de los corrientes, la jefatura del Área de Captación de Recursos, entre otros aspectos, solicitó a Proveeduría Institucional excluir del Plan Anual de Adquisiciones dicho requerimiento y bajo este escenario, se pone a disposición de la Administración la suma de ¢25.000.000 (veinticinco millones de colones), para que sean utilizados en otros requerimientos institucionales. que se encuentra presupuestado según se detalla en el siguiente cuadro:

**ORIGEN**

PAA-05-01	1.04.05	SERVICIOS INFORMATICOS DE DESARROOLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	SERVICIO DE DESARROLLO DE PAGINA WEB	¢ 25 000 000 (suma que se libera para otro requerimiento)
-----------	---------	---	--	--



**Unidad de Donaciones, IMAS-SGGR-ACR-DON-296-2022**

Pág. 2 de 2

Con respecto al monto restante, se informa además que en los próximos días se estará tramitando las modificaciones presupuestarias pertinentes, en procura de redistribuir los recursos para atender otras necesidades y requerimientos asociados a la ejecución de proyectos propuestos para ejecución en este período presupuestario.

Sin otro particular, se suscribe atentamente:

ENNIA  
PATRICIA  
ALVAREZ  
RIZZATTI  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
ENNIA PATRICIA  
ALVAREZ RIZZATTI  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.05.18  
16:07:41 -06'00'

**Ennia Alvarez Rizzatti**  
**Jefa Unidad de Donaciones**

GEOVANNI  
MIGUEL  
CAMBRONERO  
HERRERA (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por GEOVANNI MIGUEL  
CAMBRONERO  
HERRERA (FIRMA)  
Fecha: 2022.05.18  
16:05:22 -06'00'

**Geovanny Cambronero Herrera**  
**Jefe Área de Captación de Recursos**

C.  
Subgerencia de Gestión de Recursos, copia informativa  
Área de Administración Financiera, copia informativa  
Área de Captación de Recursos, copia informativa  
Archivo



Instituto Mixto de Ayuda Social

Teléfono (506) 2202 4000

Apartado postal 6213-1000

Home page: [www.imas.go.cr](http://www.imas.go.cr)

San José, Costa Rica

20 de mayo del 2022  
IMAS-GG-TI-075-2022

Señora  
Hellen Somarribas Segura  
Subgerenta Soporte Administrativo

Señor  
Alexander Porras Moya  
Jefatura, Unidad de Presupuesto

**ASUNTO:** Requerimientos presupuestarios de la inversión en temas relacionados con Tecnologías de Información.

Estimada señora y estimado señor:

Luego de una revisión exhaustiva sobre las necesidades presupuestarias de la inversión en temas relacionados con Tecnologías de Información, realizada con funcionarios de la Unidad de Presupuesto, seguido le remito dos cuadros correspondientes a las necesidades y requerimientos presupuestarios que actualmente se encuentran disponibles en la Institución y un segundo cuadro con el detalle de las líneas de requerimientos presupuestarios requeridos para cumplir con las adquisiciones, compras e inversiones, planteadas en el año 2021 así como las nuevas necesidades generadas a partir de la emergencia en temas de ciberseguridad.

**Cuadro N°1**

Necesidades con contenido presupuestario (no se requieren acciones adicionales de parte de la Unidad de Presupuesto debido a que dichas necesidades ya cuentan con contenido presupuestario según lo verificado con el funcionario del área de presupuesto)

Necesidad	Monto	Posición Presupuestaria	Centro Gestor	Estado
Equipo de computo 2021 Social, pedido arrastrado	₡ 43 538 877	50105	1220	Pedido 4500010288
Equipo de computo Activ Cent, pedido arrastrado 2021	₡ 21 400 465	50105	1127	Pedido 4500010288
Equipo de computo Auditoria, pedido arrastrado 2021	₡ 3 689 736	50105	1127	Pedido 4500010288

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

**Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:**

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4000

Apartado postal 6213-1000

Home page: [www.imas.go.cr](http://www.imas.go.cr)

San José, Costa Rica

**Tecnologías de Información, IMAS-GG-TI-075-2022**

Pág. 2 de 5

Equipo de computo AEC, pedido arrastrado 2021	₡ 4 427 683	50105	1301	Pedido 4500010275
Equipo computo 2021, Área social (pedido arrastrado)	₡77 400 000,00	50105	1220	Solicitud de pedido 10014292
Equipo para contingencia de seguridad en alta disponibilidad.	₡48 000 000,00	50105	1102	Solicitud de pedido 10014188
Licencias de Phone System Teams	₡2 400 000,00	59903	1102	Reserva preupuestaria 3200023936
Teléfonos Ejecutivos	₡6 000 000,00	50103	1111	Reserva presupuestaria por ₡20,380,000 N°3200023937(1127). Reserva presupuestaria por ₡2 000,000 N°3200023937 (1102)
Teléfonos Secretariales	₡6 000 000,00	50103	1111	Reserva presupuestaria por ₡20,380,000 N°3200023937(1127). Reserva presupuestaria por ₡2 000,000 N°3200023937 (1102)
Teléfonos Departamentales	₡3 600 000,00	50103	1111	Reserva presupuestaria por ₡20,380,000 N°3200023937(1127). Reserva presupuestaria por ₡2 000,000 N°3200023937 (1102)
Diademas Áreas Regionales	₡13 560 000,00	50103	1220	Reserva presupuestaria por ₡33,350,000 N° 3200023937(1220)
Diademas Actividades Centrales	₡2 400 000,00	50103	1102	Reserva presupuestaria por ₡20,380,000 N°3200023937(1127). Reserva presupuestaria por ₡2 000,000 N°3200023937 (1102)
Diademas Empresas Comerciales	₡300 000,00	50103	1301	Reserva presupuestaria por ₡1,000,000 N° 3200023938 (1301)
Cámaras Áreas Regionales	₡19 440 000,00	50103	1220	Reserva presupuestaria por ₡33,350,000 N° 3200023937(1220)
Cámaras Actividades Centrales	₡3 780 000,00	50103	1102	Reserva presupuestaria por ₡20,380,000 N°3200023937(1127). Reserva presupuestaria por ₡2 000,000 N°3200023937 (1102)
Cámaras Empresas Comerciales	₡300 000,00	50103	1301	Reserva presupuestaria por ₡1,000,000 N° 3200023938 (1301)
Computadoras PAA 2022 Actividades Centrales	₡30 277 392,42	50105	1102	Solicitud de pedido 10014163
Computadoras PAA 2022 Áreas Regionales	₡105 944 477,10	50105	1212	Solicitud de pedido 10014163
Computadoras PAA 2022 Empresas Comerciales	₡9 901 760,88	50105	1301	Solicitud de pedido 10014163
Protección de defensa de páginas web Institucional	₡37 000 000,00	10307	1102	Reserva presupuestaria ₡38,000,000 N° 3200023735 (1102) línea 4
<b>Totales</b>	<b>₡366 303 630,40</b>			

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

**Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:**

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4000

Apartado postal 6213-1000

Home page: [www.imas.go.cr](http://www.imas.go.cr)

San José, Costa Rica

**Tecnologías de Información, IMAS-GG-TI-075-2022**

Pág. 3 de 5

**Cuadro N° 2**

Necesidades **sin** contenido presupuestario (se requieren acciones adicionales de parte de la Unidad de Presupuesto debido a que dichas necesidades **no** cuentan con contenido presupuestario)

Necesidad	Posición Presupuestaria	Centro Gestor	Contenido presupuestario requerido	Justificación del requerimiento
ADQUISICIÓN DE CUARTO NODO PARA HIPER-CONVERGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO. SP 10014176 (segunda línea)	59903	1102	€18 000 000,00	Se requiere integrar a la infraestructura actual de convergencia e hiperconvergencia un cuarto nodo, que permita crear una infraestructura mínima de recuperación ante algún desastre natural o provocado, automatizando procesos que mejoren la gestión en la carga de trabajo de cada nodo, permitiendo automáticamente balanceos de cargas, movimiento automático de máquinas virtuales entre otros
Diferencia faltante para pago del mantenimiento de SAP anual 2022 SP 10014271	10808	1102	€23 000 000,00	Brindar los recursos para el ejercicio 2022, al contrato 0432021000700051-00 correspondientes del procedimiento 2021LA-000003-0005300001, correspondiente a la contratación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIONES Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS LICENCIAS SAP PARA EL USO AUTORIZADO DEL FABRICANTE DE ESTA HERRAMIENTA, adjudicado a la empresa GBM DE COSTA RICA S.A, con un costo anual de \$125,430.00 (incluyendo IVA), utilizando un tipo cambio proyectado de €680.00 se estima el monto en colones €85,292,400.00.
Adquisición de Switch de fibra óptica SP 10014174	50105	1102	€26 000 000,00	Es necesario sustituir el equipo de comunicación de redes de fibra (switch) Catalyst 3750 placa 20912, el cual es un equipo obsoleto que no cuenta con soporte del fabricante y también, porque ha sufrido el deterioro por el uso continuo 24x7x365 desde el momento de su instalación, además, el equipo ya cumplió su vida útil.
Nodo de respaldo Avamar	50105	1102	€25 000 000,00	Se requiere infraestructura de respaldos de información que permita tener garantía y recuperación de datos ante eventos fortuitos de pérdida y operación de los mismos.

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

**Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:**

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4000

Apartado postal 6213-1000

Home page: [www.imas.go.cr](http://www.imas.go.cr)

San José, Costa Rica

**Tecnologías de Información, IMAS-GG-TI-075-2022**

Pág.4 de 5

Escanners Áreas Regionales SP 10014164	50105	1212	<b>₡3 625 000,00</b>	Equipo que se requiere adquirir para el cumplimiento del PAA para la Áreas Regionales y el programa de digitalización.
Tablets para la parte social	50105	1212	<b>₡25 000 000,00</b>	Nuevos requerimiento de la SGSA Es necesario que las unidades institucionales cuenten con los equipos solicitados para brindar un adecuado servicio a los usuarios internos y externos para poder mantener los servicios brindados y agilizar las labores de los funcionarios y así poder cumplir con los objetivos del Plan Operativo Institucional.
Adquisición de capa adicional de protección para protección de ataques de denegación de servicios Institucional (DoS)...	50105	1102	<b>₡57 021 198,80</b>	Se requiere de un sistema de mitigación de ataques de denegación de servicios (DDoS) que permita que los sitios web permanezcan en línea durante un ataque de esta naturaleza.
Aumento en el acceso y licenciamiento de la "Red Virtual Privada Institucional" (VPN) acceso ilimitado.	59903	1102	<b>₡8 551 656,80</b>	Debido a las medidas de seguridad actual se ha incrementado el uso y necesidad de contar con más accesos seguros utilizando la "Red Virtual Privada Institucional" (VPN) por parte de los funcionarios y colaboradores de la Institución
computadoras segundo pedido 2022 Solicitado por Doña Hellen	50105	1102	<b>₡23 000 000,00</b>	Nuevos requerimiento de la SGSA Es necesario que las unidades institucionales cuenten con los equipos solicitados para brindar un adecuado servicio a los usuarios internos y externos para poder mantener los servicios brindados y agilizar las labores de los funcionarios y así poder cumplir con los objetivos del Plan Operativo Institucional.
<b>Total</b>			<b>₡209 197 855,60</b>	

En total de se requieren ₡ 209,197,855.60 colones para cubrir necesidades ya programadas para la inversión en tecnologías de información y los temas de ciberseguridad que se generan a partir de los eventos de seguridad digital a nivel nacional.

Quedamos atentos a cualquier aclaración o insumo adicional.

Cordialmente,



Teléfono (506) 2202 4000

Apartado postal 6213-1000

Home page: [www.imas.go.cr](http://www.imas.go.cr)

San José, Costa Rica



Firmado digitalmente  
por LUIS ADOLFO  
GONZALEZ ALGUERA  
(FIRMA)

Fecha: 2022.05.23  
14:46:17 -06'00'

Luis Adolfo González Alguera

**Jefatura**

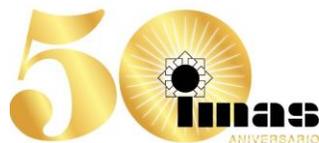
**TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

C. Silvia Morales Jiménez, Área de Administración Financiera (Copia Informativa)  
Archivo

---

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

**Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:**  
[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202-4200  
 Fax (506) 2202-4201  
 Apartado postal 6213-1000  
[desarrollorh@imas.go.cr](mailto:desarrollorh@imas.go.cr)

17 de mayo del 2022  
**IMAS-GG-DH-1400-2022**

Señora  
 Hellen Somarribas Segura  
 Subgerenta de Soporte Administrativo

Señor  
 Alexander Porras Moya  
 Jefe Unidad de Presupuesto

**Asunto: Justificación**

Estimada señora y señor:

Reciba un cordial saludo. Con el fin de dar respuesta a la solicitud de justificación para la compra de los kits de emergencia, los cuales consisten en adquisición de botas, capas, chalecos y camisas; para las personas que por su perfil laboral deben atender dichas situaciones. Me permito indicar que la justificación de dicha compra refiere a que una de las funciones principales del IMAS es la atención de primera respuesta durante las emergencias, ya sea inundaciones, incendios, terremotos, sismos; entre otros. Esta atención recae principalmente en las personas trabajadoras de las Áreas Regionales de Desarrollo Social, quienes requieren de un kit de insumos para la vestimenta, protección e identificación como personas funcionarias del IMAS, cabe indicar que los kits serán entregados a personas funcionarias que según su perfil deben de atender a personas usuarias que han sido afectadas por algún tipo de emergencia, por cuanto solicitamos que se nos asigne un monto de **¢ 50.000.000.0 (Cincuenta Millones de colones)** en la subpartida 29904, del centro gestor de 1212000000 del Programa de Protección y Promoción Social.

Aunado a lo anterior en cumplimiento del artículo 284 del Código de Trabajo se establece la obligación de todo patrono de otorgar el equipo y elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo y asegurar su uso y funcionamiento. Es por ello la importancia de llevar a cabo la presente contratación.

Lo anterior para lo que corresponda, suscriben cordialmente,

DIANA VARGAS Firmado digitalmente por DIANA VARGAS GARITA (FIRMA)  
 GARITA (FIRMA) Fecha: 2022.05.18 15:24:43 -06'00'

**Licda. Diana Vargas Garita**  
**Profesional en Salud Ocupacional.**  
**DESARROLLO HUMANO**

MARIA DE LOS ANGELES Firmado digitalmente por MARIA DE LOS ANGELES LEPIZ GUZMAN (FIRMA)  
 LEPIZ GUZMAN (FIRMA) Fecha: 2022.05.18 15:43:25 -06'00'

**Licda. María de los Ángeles Lépez Guzmán**  
**Jefa**  
**DESARROLLO HUMANO**

DVG/ Consecutivo

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**  
**Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:**  
[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202-4184 / Fax (506) 2202-4194  
Apartado postal 6213-1000

[Auditoria@imas.go.cr](mailto:Auditoria@imas.go.cr)

**05 de mayo del 2022**  
**IMAS-CD-AI-166-2022**

**Señor**  
**Juan Luis Bermúdez Madriz**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**S. D.**

**ASUNTO: Sobre el software de registro de información de la Auditoría Interna.**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. De conformidad con la conversación sostenida con su estimable persona el mes pasado, le comunico que la Auditoría Interna ha venido teniendo problemas con el software de registro de información de la auditoría.

La mayoría de estos problemas redundan en el tema del registro de información de nuestros productos, la cual tiene que ingresarse varias veces por errores en la estrategia de guardado de información, así como problemas relacionados con la carga y descarga de archivos, y otros problemas relacionados con el esquema de instalación, compartido y almacenamiento de la información, el cual ya no es compatible con los esquemas utilizados en la institución. Estos problemas se vienen presentando en diversas ocasiones, cada vez con mayor frecuencia y representan un riesgo alto en la gestión oportuna de la labor que ejecuta esta Auditoría, dado que la información es el activo más valioso e importante de dicha gestión.

De acuerdo con lo anterior, y considerando el tema en términos de factibilidad y costo/beneficio, se está valorando sustituir la aplicación, razón por la cual requerimos contar con el contenido presupuestario para iniciar con los procedimientos de contratación.

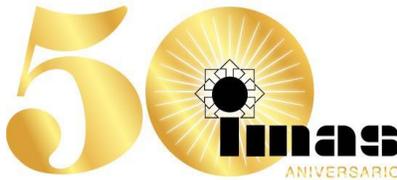
Dado que la fecha en la que se identificó la necesidad fue posterior a la fecha en que se elaboró el presupuesto 2022, no se previó la reserva presupuestaria en la partida correspondiente. No obstante, se ha estimado que, para realizar la contratación de una

---

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202-4184 / Fax (506) 2202-4194  
Apartado postal 6213-1000  
[Auditoria@imas.go.cr](mailto:Auditoria@imas.go.cr)

**Auditoría Interna IMAS-CD-AI-166-2022**

Pág. 2 de 2

nueva herramienta, esta Auditoría debe tener disponible un monto de ¢14.000.000.00 (catorce millones) de colones anuales.

Es por esta razón, por este medio le solicito interponer sus buenos oficios para que se asigne a la Auditoría Interna el contenido presupuestario para poder realizar la gestión expuesta con detalle.

Atentamente,

**AUDITORIA INTERNA**

MARIANELA NAVARRO ROMERO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por MARIANELA  
NAVARRO ROMERO  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.05.05  
08:20:25 -06'00'

**Marianela Navarro Romero**  
**SUBAUDITORA**

WSS/pmq

Legajo UGTI (Copia Informativa)  
Consecutivo de oficios.





Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154  
 Fax (506) 2202-4155  
 Apartado postal 6213-1000

20 de mayo de 2022  
**IMAS-SGDS-0755-2022**

Señora  
 Loryi Franciny Valverde Cordero, Jefa a.i  
**Área de Planificación Institucional**

**ASUNTO: Solicitud de Criterio Técnico y Ajuste de Metas POI 2022, Modificación Presupuestaria General 03-2022**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Con la finalidad de realizar movimientos de recursos de Inversión Social se solicita realizar los ajustes pertinentes al POI-2022, con el fin de proceder a la elaboración de la Modificación Presupuestaria General 03-2022 del presente año.

Se requiere realizar ajustes en recursos propios, se detalla seguidamente los movimientos a aplicarse:

## 1. DISMINUCIONES

### 1.1 RECURSOS PROPIOS IMAS:

#### 1.1.1 Exclusión de recursos de organizaciones **¢183,495,637.00**

Acorde al oficio **IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022** se indica que estas organizaciones se ejecutaron en su totalidad en el año 2021, por lo cual pueden excluirse los recursos que habían sido estimados como superávit proyectado para las mismas.

Nombre completo del sujeto privado	Nº de Cédula Jurídica	Unidad Ejecutora	Monto	Descripción de la Finalidad (detalle el uso del beneficio)
Unión de Acueductos de la Península de Nicoya	3-002-748247	ARDS Puntarenas	¢58,750,000.00	Este monto está contemplado en el Superávit Planificado 2021, sin embargo, fue ejecutado con recursos del 2021 a finales del 2021.



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154  
 Fax (506) 2202-4155  
 Apartado postal 6213-1000

## Subgerencia de Desarrollo Social, **IMAS-SGDS-0755-2022**

### Página 2 de 12

Asociación de Desarrollo Específica Pro Salud y Saneamiento de Medio de Santa Rosa de Guacimal	3-002-056122	ARDS Puntarenas	€85,097,561.00	Este monto está contemplado en el Superávit Planificado 2021, sin embargo, fue ejecutado con recursos del 2021 a finales del 2021.
Asociación administradora de Acueducto La Virgen y el Coroso	3-002-382495	ARDS Huetar Norte	€39,648,076.00	Este monto está contemplado en el Superávit Planificado 2021, sin embargo, fue ejecutado con recursos del 2021 a finales del 2021.
<b>TOTAL</b>			<b>€183,495,637.00</b>	

Se solicita, así mismo, la exclusión de estos 3 proyectos grupales del POI 2022, ya que se giró el 100% de los recursos en el 2021.

### 1.1.2 Subpartida 9.02.01 Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria €171,032,997.88

Mediante oficio **DFOE-BIS-257** del 29 de abril de 2022, la Contraloría General de la República realiza aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario 01-2022 para el año 2022 del Instituto Mixto de Ayuda Social.

#### “ 2.2.1 Gastos

a) El contenido presupuestario de la partida de servicios por la suma de €180,2 millones, correspondientes a las subpartidas 1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones por €171,0 millones, y la Subpartida 1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de Información por €9,2 millones, por cuanto el financiamiento propuesto de dichas subpartidas resulta contrario a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131, así como a lo establecido en artículo 7 del Decreto Ejecutivo N.º 32452-H<sub>2</sub>. Así las cosas, dichos recursos deberán trasladarse a la partida de Cuentas especiales, grupo Sumas sin asignación presupuestaria.”

Se toman los recursos correspondientes a **€171 millones** del Programa Protección y Promoción Social.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154  
 Fax (506) 2202-4155  
 Apartado postal 6213-1000

## Subgerencia de Desarrollo Social, **IMAS-SGDS-0755-2022**

Página 3 de 12

### 1.1.3 Recursos de recorte del Gasto Administrativo Operativo **¢679,000,000.00**

Mediante consecutivo **IMAS-GG-DH-1148-2022** Desarrollo Humano plantea formulario de Modificación General en el cual se plantea un recorte de partidas de remuneraciones, de estos rubros el monto correspondiente a **¢479,000,000.00** será destinado a necesidades del Programa de Protección y Promoción Social.

Adicionalmente se realiza un análisis de las subpartidas del gasto administrativo del Programa de Protección y Promoción Social para determinar posibles recursos que no se van a requerir y pueden destinarse a otras necesidades del Programa. Producto de este análisis se identifica un remanente de recursos de **¢200,000,000.00** este monto se comunica a la Unidad de Presupuesto mediante oficio **IMAS-SGDS-0736-2022**.

Las subpartidas que se disminuyen son:

Subpartida	Nombre subpartida	Monto para disminuir
1.04.05	Servicios informáticos	20,000,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	55,000,000.00
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	55,000,000.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	70,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>200,000,000.00</b>

### 1.1.4 Recursos de recorte del Gasto Administrativo Operativo proveniente del Programa Actividades Centrales **¢27,534,434.40**

Mediante oficio **IMAS-SGSA-0219-2022** la Subgerencia de Soporte Administrativo comunica que de las disminuciones a realizar en el programa Actividades Centrales se puede destinar al programa Protección y Promoción social el monto de **¢27,534,434.40**, el cual será destinado a un beneficio de la oferta programática.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154  
 Fax (506) 2202-4155  
 Apartado postal 6213-1000

**Subgerencia de Desarrollo Social, IMAS-SGDS-0755-2022**

**Página 4 de 12**

## 2. AUMENTOS

### 2.1 RECURSOS PROPIOS IMAS

#### 2.1.1 Incremento de monto de recursos a organizaciones **¢176,723,815.48**

Se requiere ajustar el monto de dos organizaciones, esto acorde con las solicitudes de las ARDS Heredia, Brunca, Huetar Norte y Puntarenas mediante los oficios **IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022, IMAS-SGDS-ADSPC-0292-2022 y IMAS-SGDS-ADSPC-0378-2022.**

	Nombre completo del sujeto privado	Nº de Cédula Jurídica	Unidad Ejecutora	Monto actual	Aumento	Nuevo monto	Descripción de la Finalidad (detalle el uso del beneficio)
1	Centro Agrícola Cantonal para el Progreso de Sarapiquí (CACPROSA)	3-007-496102	ARDS Heredia	122,270,996.00	32,739,577.00	155,010,573.00	Adquisición de maquinaria especializada para el Centro Agrícola Cantonal de Sarapiquí para aumentar el volumen de producción.
2	Asociación de Productores El Chirripó	3-002-117207	ARDS Brunca	48,650,000.00	5,552,500.00	54,202,500.00	Compra de camión de carga con sistema de enfriamiento para el transporte de Productos Agrícolas de los Asociados
3	Asociación de Productos Cotobruceños	3-002-775356	ARDS Brunca	44,000,000.00	169,929.82	44,169,929.82	Equipamiento y compra de vehículo para el centro de acopio y distribución de los asociados a ASOPROCOB
4	Asociación de Productores Industria y Comercio de Chánguena de Buenos Aires	3-002-409151	ARDS Brunca	35,000,000.00	2,199,802.00	37,199,802.00	Compra de camión para el mejoramiento de la línea de distribución de frijol
5	Asociación de Productores (as) Conservacionistas de la Piedra de Rivas	3-002-447095	ARDS Brunca	37,000,000.00	10,657,176.00	47,657,176.00	Compra de camión de volteo para transporte de materia prima, insumos y residuos del proceso de beneficiado
6	Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles	3-007-066755	ARDS Huetar Norte	72,540,000.00	10,018,800.00	82,558,800.00	Adquisición de vehículo pesado y pick up, para la movilización de producto terminado y procesado para el CAC Los Chiles

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154

Fax (506) 2202-4155

Apartado postal 6213-1000

**Subgerencia de Desarrollo Social, IMAS-SGDS-0755-2022****Página 5 de 12**

7	Cooperativa Las Marías R.L.	3-004-810196	ARDS Huetar Norte	145,200,047.00	41,444,647.00	186,644,694.00	Equipamiento industrial, de oficina y vehículos Beneficio Unidad Ejecutora Monto Adicional Presupuesto 2022 Requerimiento Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022 Presupuesto para la Ejecución en el 2022 Diferencia Observaciones para la recolección, producción y comercialización de leche y sus derivados.
8	Asociación de Mujeres Microempresarias del Asentamiento Thiales de Guatuso	3-002-356571	ARDS Huetar Norte	35,500,000.00	8,486,660.00	43,986,660.00	Equipamiento del Taller textil de ADEMUTH para competir en el mercado local y nacional.
9	Asociación de Ostricultores de Punta Morales (ASOOSTRAS)	3-002-737922	ARDS Puntarenas	35,654,426.25	10,454,723.66	46,109,149.91	Desarrollo de una granja ostrícola escala familiar en la Isla Cortezas, Golfo de Nicoya.
10	Asociación de Desarrollo Integral La Legua, Aserrí	3-002-051890	ARDS Noreste	100,000,000.00	55,000,000.00	155,000,000.00	Construcción del nuevo puesto de visita periódica de La Legua de Aserrí
<b>TOTAL</b>				<b>675,815,469.25</b>	<b>176,723,815.48</b>	<b>852,539,284.73</b>	

En los oficios remitidos por el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal se establecen las siguientes justificaciones:

**Centro Agrícola Cantonal para el Progreso de Sarapiquí (CACPROSA)**

Mediante correo electrónico, el 22 de marzo del 2022, el Sr. Luis Jiménez, remite nota con fecha de ese día a la Sra. Dinia Rojas, Jefa del ARDS Heredia, con copia a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en la que comunican la preocupación de CACPROSA por el incremento en el precio de la maquinaria que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Adquisición de maquinaria especializada para el Centro Agrícola Cantonal de Sarapiquí para aumentar el volumen de producción" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 26,77%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación.

En la misma nota la organización manifiesta que de no contar con los recursos para cubrir este incremento, sería necesario replantear el proyecto, disminuir su alcance, adquiriendo menos maquinaria de la contemplada en la postulación de esta iniciativa.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154  
Fax (506) 2202-4155  
Apartado postal 6213-1000

## **Subgerencia de Desarrollo Social, IMAS-SGDS-0755-2022**

### **Página 6 de 12**

#### **Asociación de Productores El Chirripó**

El 18 de abril del 2022 la Jefa del ARDS Brunca envía el oficio IMASSGDS-ARDSB-0186-2022 dirigido a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en el que remite la nota de la Asociación de Productores El Chirripó con fecha del 16 de abril del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio de los vehículos que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto “Compra de camión de carga con sistema de enfriamiento para el transporte de Productos Agrícolas de los Asociados” ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19 y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 11,41%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería necesario replantear el proyecto y disminuir su alcance, ya que no se pueden adquirir los vehículos conforme se plantearon en la postulación de esta iniciativa.

#### **Asociación de Productos Cotobruceños**

El 18 de abril del 2022 la Jefa del ARDS Brunca envía el oficio IMASSGDS-ARDSB-0186-2022 dirigido a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en el que remite la nota de ASOPROCOB con fecha del 8 de abril del corriente, en la que comunican la variación en el precio del vehículo, el equipo y el mobiliario que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto “Equipamiento y compra de vehículo para el centro de acopio y distribución de los asociados a ASOPROCOB” ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto que, si bien no amenaza su ejecución, se somete a valoración de la SGDS para la asignación de los recursos y completar el presupuesto requerido para la ejecución del proyecto en el 2022.

#### **Asociación de Productores Industria y Comercio de Chánguena de Buenos Aires**

El 18 de abril del 2022 la Jefa del ARDS Brunca envía el oficio IMASSGDS-ARDSB-0186-2022 dirigido a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en el que remite la nota de la Asociación de Productores Industria y Comercio de Chánguena de Buenos Aires con fecha del 4 de abril del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio del vehículo que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto “Compra de camión para el mejoramiento de la línea de distribución de frijol” ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 6,28%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería imposible ejecutar el proyecto, ya que no se puede adquirir el vehículo conforme se planteó en la postulación de esta iniciativa.

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

**Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:**

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154  
 Fax (506) 2202-4155  
 Apartado postal 6213-1000

## **Subgerencia de Desarrollo Social, IMAS-SGDS-0755-2022**

### **Página 7 de 12**

#### **Asociación de Productores (as) Conservacionistas de la Piedra de Rivas**

El 18 de abril del 2022 la Jefa del ARDS Brunca envía el oficio IMAS-SGDS-ARDSB-0186-2022 dirigido a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en el que remite la nota de la Asociación de Productores (as) Conservacionistas de la Piedra de Rivas con fecha del 5 de abril del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio del vehículo que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto “Compra de camión de volteo para transporte de materia prima, insumos y residuos del proceso de beneficiado” ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 28,80%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería imposible ejecutar el proyecto, ya que no se puede adquirir el vehículo conforme se planteó en la postulación de esta iniciativa.

#### **Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles**

El 18 de abril del 2022 la SGDS envía el oficio IMAS-SGDS-0526-2022 al ADSPC para valorar la solicitud de la Jefatura del ARDS Huetar Norte que, mediante oficio IMAS-SGDS-ARDSHN-018-2022, remite la nota del Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles con fecha del 30 de marzo del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio de los vehículos que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto “Adquisición de vehículo pesado y pick up, para la movilización de producto terminado y procesado para el CAC Los Chiles” ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 13,81%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería necesario replantear el proyecto y disminuir su alcance, ya que no se pueden adquirir los vehículos conforme se plantearon en la postulación de esta iniciativa.

#### **Cooperativa Las Marías R.L.**

El 18 de abril del 2022 la SGDS envía el oficio IMAS-SGDS-0526-2022 al ADSPC para valorar la solicitud de la Jefatura del ARDS Huetar Norte que, mediante oficio IMAS-SGDS-ARDSHN-018-2022, remite la nota de la Cooperativa Las Marías R.L. con fecha del 1 de abril del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio de los vehículos, el equipamiento y mobiliario que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto “Equipamiento industrial, de oficina y vehículos para la recolección, producción y comercialización de leche y sus derivados” ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 13,81%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

**Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:**

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154  
 Fax (506) 2202-4155  
 Apartado postal 6213-1000

## **Subgerencia de Desarrollo Social, IMAS-SGDS-0755-2022**

### **Página 8 de 12**

resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería necesario replantear el proyecto y disminuir su alcance, ya que no se pueden adquirir los vehículos conforme se plantearon en la postulación de esta iniciativa.

#### **Asociación de Mujeres Microempresarias del Asentamiento Thiales de Guatuso**

El 18 de abril del 2022 la SGDS envía el oficio IMAS-SGDS-0526-2022 al ADSPC para valorar la solicitud de la Jefatura del ARDS Huetar Norte que, mediante oficio IMAS-SGDS-ARDSHN-018-2022, remite la nota de la Asociación de Mujeres Microempresarias del Asentamiento Thiales de Guatuso con fecha del 30 de marzo del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio del vehículo, la maquinaria y el equipamiento que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto “Equipamiento del Taller textil de ADEMUTH para competir en el mercado local y nacional” ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19 y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 23,90%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería necesario replantear el proyecto y disminuir su alcance, ya que no se pueden adquirir los vehículos conforme se plantearon en la postulación de esta iniciativa.

#### **Asociación de Ostricultores de Punta Morales (ASOOSTRAS)**

El día de hoy, se recibió un correo de la Sra. Escarleth Priscila Rodríguez Solano (kaypichor2013@gmail.com), dirigido a Marjorie Salas Villalobos, jefa de la Unidad Local de Desarrollo Social (UÑDS) de Chomes, Denia Murillo Arias, Jefa del ARDS Puntarenas, María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social y Karla Pérez Fonseca, Jefa del ADSPC, en el cual se adjunta el Oficio ASOOSTRAS-OFFIC-001-2022, en el cual manifiestan que, para poder ejecutar el Proyecto “Desarrollo de una granja ostrícola escala familiar en la Isla Cortezas, Golfo de Nicoya” que cuenta con una reserva presupuestaria de ₡35 654 426,25, se requiere un adicional de ₡10 454 723,66, debido a que los factores colaterales de la Pandemia Mundial COVID-19 experimentada en el 2020 y 2021, así como la situación económica mundial y la crisis de los contenedores que actualmente experimentan todos los países, han elevado el costo de los requerimientos del Proyecto en un 30%, por lo que resulta imposible para la organización cubrir una diferencia tan significativa entre el presupuesto estimado y los costos actuales, por las razones expuestas anteriormente.

#### **Asociación de Desarrollo Integral La Legua, Aserrí**

Como parte del proceso de elaboración de las modificaciones presupuestarias de la institución y ante la necesidad de ampliar el monto presupuestado para ejecutar el Proyecto “Construcción del nuevo puesto de visita periódica de La Legua de Aserrí” de la Asociación de Desarrollo Integral La Legua, Aserrí se solicita considerar la inclusión de ₡55 000 000,00 según solicitud del Área Regional de Desarrollo Social (ARDS) Noreste.

Según lo menciona el Sr. Kenneth Araya, Jefe del ARDS Noreste, este proyecto ha sido considerado en los POI de los últimos tres años, no obstante, la organización no había logrado materializar la presentación de los requisitos, por diversas razones, además de las limitaciones que han surgido debido a la Pandemia COVID-19 en los últimos 2 años, todo esto, unido al paso del tiempo y al significativo incremento de los

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

**Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:**

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154  
 Fax (506) 2202-4155  
 Apartado postal 6213-1000

## **Subgerencia de Desarrollo Social, IMAS-SGDS-0755-2022**

### **Página 9 de 12**

costos en los materiales de construcción, sobre todo, en los últimos dos años, han incidido en que el presupuesto estimado para este proyecto en el 2019, sufra un aumento del 55% que es la solicitud de incremento que se presenta en este documento, según oficio IMAS-SGDSARDSNE-0082-2022.

Unido a esto, existe un compromiso formal de la organización comunicado en el oficio sin número de fecha 17 de mayo 2022, suscrito por la Sra. Leticia Castro Moreno en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva, para ejecutar los recursos a cabalidad en el año en curso, así como para la presentación de los requisitos técnicos faltantes con fecha límite al 27 de mayo 2022, por lo que se confirma, la ejecución de esta iniciativa en el transcurso de este año. Este oficio se adjunta en esta gestión como parte del respaldo de esta gestión.

#### **2.1.2 Mejoramiento de Vivienda ₡40,000,000.00**

En el oficio **IMAS-SGDS-ADPSC-0251-2022** el Área Técnica indica lo siguiente:

“El pasado 9 de abril del año en curso, la Sra. Xinia Espinoza Espinoza, Jefa del ARDS Brunca, solicitó mediante correo electrónico dirigido a la Sra. Karla Pérez Fonseca, Jefa del ADSPC, con copia a Natalia Marín Matamoros y Vilma Cerdas Porras, ₡40 000 000,00 para ejecutar 10 casos de Mejoramiento de Vivienda que tienen identificados en las diferentes ULDS del ARDS Brunca, adicionales a los casos que ya están contemplados en el POI 2022. Cabe mencionar, como lo indica la Sra. Espinoza, que además de haber tramitado los casos y el presupuesto contemplado para este beneficio en el POPI 2022 en esta ARDS, esta solicitud es para recursos adicionales para estos 10 casos identificados, adicionando que, se requiere este recurso con mayor énfasis en la ULDS de Osa, que ya ejecutó el presupuesto asignado y requiere atender casos urgentes de Mejoramiento de Vivienda. Esta solicitud fue transmitida al Sr. Diego Salazar de la SGDS para la respectiva valoración, indicando que solamente se puede asignar los recursos solicitados mediante modificación presupuestaria, razón por la cual, se incluye en esta gestión. Así mismo se solicita modificar la meta anual para el beneficio de Mejoramiento de Vivienda, aumentando en 10 casos en el ARDS Brunca.”

#### **2.1.3 Emprendimientos Productivos Individuales ₡2,300,000.00**

En el oficio **IMAS-SGDS-ADPSC-0266-2022** el Área Técnica indica lo siguiente:

“El 4 de abril pasado se recibió un correo de la Jefatura del ARDS Cartago solicitando recursos para financiar 2 Emprendimientos Productivos Individuales, el cual no alcanzó una respuesta positiva debido a que no se contaba, en ese momento con una posibilidad para el traslado de los recursos requeridos. El 25 de abril del corriente, nuevamente, a través de una coordinación del ADSPC, se actualiza esta solicitud por un monto de ₡2 300 000,00 mediante el correo electrónico, razón por la cual, se genera esta nueva misiva para solicitar la incorporación de estos recursos en la siguiente Modificación Presupuestaria. Se adjuntan los correos electrónicos mencionados en este oficio.

De esta forma se solicita que de los ₡32 226 545,18 disponibles, se destinen ₡2 300 000,00 al ARDS Cartago para financiar los 2 Emprendimientos Productivos Individuales ...”

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154  
Fax (506) 2202-4155  
Apartado postal 6213-1000

## **Subgerencia de Desarrollo Social, IMAS-SGDS-0755-2022**

### **Página 10 de 12**

#### **2.1.4 Atención a familias €472,039,253.80**

Estos recursos serán para la atención de familias en condición de pobreza extrema y pobreza que requieren el otorgamiento de un subsidio para mejorar sus condiciones de vida, mediante la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, entre otros. A las mismas se les otorgará un subsidio mensual de €60,000.00 por un periodo de 06 meses, por lo que debe incrementarse la meta en **1,311** familias.

#### **2.1.5 Atención Situaciones de Violencia €70,000,000.00**

De conformidad con el seguimiento realizado a la ejecución presupuestaria y la importancia de contar con recursos para atender a las familias que sean víctimas de violencia, se logró determinar, que los recursos disponibles han ido disminuyendo rápidamente, por lo que se requiere aumentar los recursos que permitirá brindar los subsidios a las familias que lo soliciten o bien sean referidos por medio de la red de atención interinstitucional.

#### **2.1.6 Subpartida 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo €300,000,000.00**

Se requiere reforzar la subpartida presupuestaria 1.04.99 "Otros servicios de gestión y apoyo" para financiar la contratación por demanda no. 2019LN-000001-0005300001 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN CENTRO DE CONTACTO PARA BRINDAR EL SOPORTE Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (SACI)" debido al recorte que hubo para el presupuesto 2022 por los fondos AVANCEMOS-MEP y ante el crecimiento de la demanda del servicio por parte de la población usuaria en los diversos canales digitales.

Los recursos presupuestarios son necesarios para fortalecer la continuidad del servicio de una serie de canales virtuales, centralizados, remotos, telefónicos y gratuitos para la población usuaria para que se mejore y haga más oportuna la atención de a la ciudadanía, mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención a través de los diversos servicios que se ofrecen a la ciudadanía, como por ejemplo: llamadas entrantes, llamadas salientes, chat (atendido por agentes humanos), chatbot (asistente virtual atendida por inteligencia artificial), envío de correos electrónicos para confirmación de citas y campañas salientes, envío de mensajes de texto (sms) para confirmación de citas y campañas salientes, community manager para gestión de redes sociales, canales fijos habilitados de respuestas de voz interactiva (IVR), opciones inteligentes habilitadas de respuestas de voz interactiva (IVR), para la asignación de citas, gestión de información sobre requisitos de los beneficios, información de la oferta programática institucional, gestión de interacción con personas usuarias, seguimiento de casos, aplicación de Fichas de Información Social de manera virtual y telefónica. Todo ello coadyuva a la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Protección y Promoción Social del IMAS.

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

**Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:**

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154

Fax (506) 2202-4155

Apartado postal 6213-1000

**Subgerencia de Desarrollo Social, IMAS-SGDS-0755-2022**

**Página 11 de 12**

Un resumen de los movimientos a realizar es:

<b>Origen de los Recursos</b>	
	<b>Recursos Propios IMAS</b>
Exclusión de organizaciones	183,495,637.00
Subpartida 9.02.01 Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	171,032,997.88
Recorte partidas remuneraciones del Gasto administrativo operativo	479,000,000.00
Recorte subpartidas análisis Actividades Centrales del Gasto administrativo operativo	27,534,434.40
Recorte subpartidas análisis Protección y Promoción Social del Gasto administrativo operativo	200,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,061,063,069.28</b>
<b>Aplicación de los Recursos</b>	
	<b>Recursos Propios IMAS</b>
Incremento de monto a organizaciones	176,723,815.48
Mejoramiento de Vivienda	40,000,000.00
Emprendimientos Productivos individuales	2,300,000.00
Atención a familias	472,039,253.80
Atención situaciones de violencia	70,000,000.00
Subpartida 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo (SACI)	300,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,061,063,069.28</b>

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154  
 Fax (506) 2202-4155  
 Apartado postal 6213-1000

**Subgerencia de Desarrollo Social, IMAS-SGDS-0755-2022**

**Página 12 de 12**

Agradeciendo de antemano su colaboración con el diseño de las metas para los recursos a utilizar, suscribe cordialmente,

MARIA JOSE  
 RODRIGUEZ  
 ZUÑIGA (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
 MARIA JOSE RODRIGUEZ  
 ZUÑIGA (FIRMA)  
 Fecha: 2022.05.23  
 09:15:42 -06'00'

DIEGO ALONSO  
 SALAZAR  
 SANCHEZ  
 (FIRMA)

Firmado digitalmente  
 por DIEGO ALONSO  
 SALAZAR SANCHEZ  
 (FIRMA)  
 Fecha: 2022.05.23  
 08:38:25 -06'00'

MSc. María José Rodríguez Zuñiga  
 Subgerenta

Lic. Diego Salazar Sánchez  
 Asistente

**SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**

MJRZ/dss

- Anexos: 1) IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022  
 2) IMAS-SGDS-ADSPC-0266-2022  
 3) IMAS-SGDS-ADSPC-0292-2022  
 4) IMAS-SGDS-ADSPC-0378-2022  
 5) IMAS-GG-DH-1148-2022  
 6) IMAS-SGDS-0736-2022  
 7) IMAS-SGSA-0219-2022

- C. Yorleni León Marchena, Presidenta Ejecutiva, Presidencia Ejecutiva (Copia Informativa)  
 Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Gerencia General (Copia Informativa)  
 Hellen Somarribas Segura, Subgerenta, Subgerencia de Soporte Administrativo (Copia Informativa)  
 Silvia Morales Jimenez, Jefa, Área de Administración Financiera (Copia Informativa)  
 Alexander Porras Moya, Jefe, Unidad de Presupuesto (Copia Informativa)  
 Diego Salazar Sánchez, Asistente, Subgerencia de Desarrollo Social (Copia Informativa)  
 Archivo

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

**Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:**

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, [IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022](#)

Pág. 1 de 13

21 de abril del 2022

**IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022**

Señora  
 María José Rodríguez Zúñiga,  
**Subgerenta**  
**Subgerencia de Desarrollo Social**

**Asunto: Necesidades a contemplar en la siguiente Modificación Presupuestaria del 2022**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (ADSPC). Como parte del proceso de elaboración de las modificaciones presupuestarias de la institución y ante las necesidades financieras para ejecutar diversos proyectos grupales en las Áreas Regionales de Desarrollo Social Huetar Norte, Brunca y Heredia, se presentan las siguientes variaciones para ser valoradas:

**Recursos Propios**

**1. Disminuciones**

**a. Disminución de Recursos de Organizaciones**

Es necesario la exclusión de los siguientes recursos:

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Superávit Planificado 2021 (€)	Observaciones
1	Unión de Acueductos de la Península de Nicoya	3-002-748247	Optimización de las redes de abastecimiento de agua potable e instalación de hidrantes mediante la sustitución de tuberías para los acueductos que integran la UNAPEN	Puntarenas	€58 750 000,00	Este monto está contemplado en el Superávit Planificado 2021, sin embargo, fue ejecutado con recursos del 2021 a finales del 2021.
2	Asociación de Desarrollo Específica Pro Salud y Saneamiento de Medio de Santa Rosa de Guacimal	3-002-056122	Construcción de un consultorio médico de visita periódica para la atención de la salud de la comunidad de Santa Rosa de Guacimal y comunidades aledañas	Puntarenas	€85 097 561,00	
3	Asociación Administradora de Acueducto La Virgen y el Coroso	3-002-382495	Construcción de un ramal del Acueducto La Virgen y El Coroso	Huetar Norte	€39 648 076,00	
<b>TOTAL</b>					<b>€183 495 637,00</b>	

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administración_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
Fax (506) 2253 1549  
Apartado postal 6213-1000  
kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, [IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022](#)

Pág. 2 de 13

Se solicita, así mismo, la exclusión de estos 3 proyectos grupales del POI 2022, ya que se giró el 100% de los recursos en el 2021.

## 2. Inclusiones

### a. Inclusión de Recursos de Mejoramiento de Vivienda

El pasado 9 de abril del año en curso, la Sra. Xinia Espinoza Espinoza, Jefa del ARDS Brunca, solicitó mediante correo electrónico dirigido a la Sra. Karla Pérez Fonseca, Jefa del ADSPC, con copia a Natalia Marín Matamoros y Vilma Cerdas Porras, \$40 000 000,00 para ejecutar 10 casos de Mejoramiento de Vivienda que tienen identificados en las diferentes ULDS del ARDS Brunca, adicionales a los casos que ya están contemplados en el POI 2022. Cabe mencionar, como lo indica la Sra. Espinoza, que además de haber tramitado los casos y el presupuesto contemplado para este beneficio en el POPI 2022 en esta ARDS, esta solicitud es para recursos adicionales para estos 10 casos identificados, adicionando que, se requiere este recurso con mayor énfasis en la ULDS de Osa, que ya ejecutó el presupuesto asignado y requiere atender casos urgentes de Mejoramiento de Vivienda. Esta solicitud fue transmitida al Sr. Diego Salazar de la SGDS para la respectiva valoración, indicando que solamente se puede asignar los recursos solicitados mediante modificación presupuestaria, razón por la cual, se incluye en esta gestión.

Así mismo se solicita modificar la meta anual para el beneficio de Mejoramiento de Vivienda, aumentando en 10 casos en el ARDS Brunca.

### b. Inclusión de Recursos de Organizaciones

Es necesario incluir en el Presupuesto 2022 los siguientes recursos:



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022

Pág. 3 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
1	Centro Agrícola Cantonal para el Progreso de Sarapiquí (CACPROSA)	3-007-496102	Adquisición de maquinaria especializada para el Centro Agrícola Cantonal de Sarapiquí para aumentar el volumen de producción.	Heredia	₡ 32 739 577,00	1 Tractor Modelo MF-5709-4 ROPS	₡ 26 682 180,00	₡ 31 558 511,00	₡ 4 876 331,00	Mediante correo electrónico, el 22 de marzo del 2022, el Sr. Luis Jiménez, remite nota con fecha de ese día a la Sra. Dinia Rojas, Jefa del ARDS Heredia, con copia a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en la que comunican la preocupación de CACPROSA por el incremento en el precio de la maquinaria que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Adquisición de maquinaria especializada para el Centro Agrícola Cantonal de Sarapiquí para aumentar el volumen de producción" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 26,77%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. En la misma nota la organización
						1 Tractor Modelo MF-290-4	₡ 23 823 375,00	₡ 30 008 615,00	₡ 6 185 240,00	
						1 Vehículo Pickup	₡ 24 468 100,00	₡ 31 931 700,00	₡ 7 463 600,00	
						1 cosechadora Forrajera Menta	₡ 9 370 528,00	₡ 11 805 587,00	₡ 2 435 059,00	
						2 Carreta Volteo	₡ 8 639 944,00	₡ 7 272 000,00	-₡ 1 367 944,00	
						1 Cargador Fontral	₡ 6 988 190,00	₡ 7 254 830,00	₡ 266 640,00	
						1 Fumigador 600 litros	₡ 6 988 190,00	₡ 11 871 540,00	₡ 4 883 350,00	
						1 Rastra rompedora	₡ 6 035 255,00	₡ 5 869 817,00	-₡ 165 438,00	
						1 Alomillador	₡ 1 842 341,00	₡ 1 978 590,00	₡ 136 249,00	
						1 Fumigador 500 litros	₡ 2 668 218,00	₡ 7 056 971,00	₡ 4 388 753,00	
						1 Arabo Subsolador	₡ 2 477 631,00	₡ 2 308 355,00	-₡ 169 276,00	

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios/linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios/linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022

Pág. 4 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
						1 Arabo de 3 discos fijo	₡ 2 287 044,00	₡ 6 094 057,00	₡ 3 807 013,00	manifiesta que de no contar con los recursos para cubrir este incremento, sería necesario replantear el proyecto, disminuir su alcance, adquiriendo menos maquinaria de la contemplada en la postulación de esta iniciativa.
						<b>Total</b>	<b>₡ 122 270 996,00</b>	<b>₡ 155 010 573,00</b>	<b>₡ 32 739 577,00</b>	
2	Asociación de Productores El Chirripó	3-002-117207	Compra de camión de carga con sistema de enfriamiento para el transporte de Productos Agrícolas de los Asociados	Brunca	₡ 5 552 500,00	1 Camión de carga, capacidad 10 toneladas	₡ 39 650 000,00	₡ 44 347 500,00	₡ 4 697 500,00	El 18 de abril del 2022 la Jefa del ARDS Brunca envía el oficio IMAS-SGDS-ARDSB-0186-2022 dirigido a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en el que remite la nota de la Asociación de Productores El Chirripó con fecha del 16 de abril del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio de los vehículos que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Compra de camión de carga con sistema de enfriamiento para el transporte de Productos Agrícolas de los Asociados" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19 y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 11,41%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al
						1 Furgón con sistema de Enfriamiento	₡ 9 000 000,00	₡ 9 855 000,00	₡ 855 000,00	

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administración_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022

Pág. 5 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
						<b>Total</b>	<b>₡ 48 650 000,00</b>	<b>₡ 54 202 500,00</b>	<b>₡ 5 552 500,00</b>	IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería necesario replantear el proyecto y disminuir su alcance, ya que no se pueden adquirir los vehículos conforme se plantearon en la postulación de esta iniciativa.
3	Asociación de Productos Cotobruceños	3-002-775356	Equipamiento y compra de vehículo para el centro de acopio y distribución de los asociados a ASOPROCOB		₡ 169 929,82	1 Vehículo	₡ 23 600 000,00	₡ 27 950 000,00	₡ 4 350 000,00	El 18 de abril del 2022 la Jefa del ARDS Brunca envía el oficio IMAS-SGDS-ARDSB-0186-2022 dirigido a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en el que remite la nota de ASOPROCOB con fecha del 8 de abril del corriente, en la que comunican la variación en el precio del vehículo, el equipo y el mobiliario que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Equipamiento y compra de vehículo para el centro de acopio y distribución de los asociados a ASOPROCOB" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en
						4 Camarás de Frío tres puertas	₡ 7 200 000,00	₡ 7 142 450,09	₡ 57 549,91	
						1 Módulo Profesiona en cámara de Frío	₡ 8 500 000,00	₡ 5 185 498,98	₡ 3 314 501,02	
						Urna en frío para carnes	₡ 3 300 000,00	₡ 2 463 286,31	₡ 836 713,69	
						1 Pantalla 55 pulgadas	₡ 400 000,00	₡ 349 900,00	₡ 50 100,00	
						1 Equipo de computo	₡ 550 000,00	₡ 528 794,44	₡ 21 205,56	
						1 Mesa de Trabajo	₡ 250 000,00	₡ 550 000,00	₡ 100 000,00	

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administración_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022

Pág. 6 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
						10 Sillas	₡ 200 000,00			el presupuesto del proyecto que, si bien no amenaza su ejecución, se somete a valoración de la SGDS para la asignación de los recursos y completar el presupuesto requerido para la ejecución del proyecto en el 2022.
						<b>Total</b>	<b>₡ 44 000 000,00</b>	<b>₡ 44 169 929,82</b>	<b>₡ 169 929,82</b>	
4	Asociación de Productores Industria y Comercio de Chánguena de Buenos Aires	3-002-409151	Compra de camión para el mejoramiento de la línea de distribución de frijol		₡ 2 199 802,00	Camión de Distribución	₡ 35 000 000,00	₡ 37 199 802,00	₡ 2 199 802,00	El 18 de abril del 2022 la Jefa del ARDS Brunca envía el oficio IMAS-SGDS-ARDSB-0186-2022 dirigido a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en el que remite la nota de la Asociación de Productores Industria y Comercio de Chánguena de Buenos Aires con fecha del 4 de abril del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio del vehículo que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Compra de camión para el mejoramiento de la línea de distribución de frijol" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 6,28%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la
						<b>Total</b>	<b>₡ 35 000 000,00</b>	<b>₡ 37 199 802,00</b>	<b>₡ 2 199 802,00</b>	

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022

Pág. 7 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
										organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería imposible ejecutar el proyecto, ya que no se puede adquirir el vehículo conforme se planteó en la postulación de esta iniciativa.
5	Asociación de Productores (as) Conservacionistas de la Piedra de Rivas	3-002-447095	Compra de camión de volteo para transporte de materia prima, insumos y residuos del proceso de beneficiado		₡ 10 657 176,00	Camión 4x4	₡ 37 000 000,00	₡ 47 657 176,00	₡ 10 657 176,00	El 18 de abril del 2022 la Jefa del ARDS Brunca envía el oficio IMAS-SGDS-ARDSB-0186-2022 dirigido a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en el que remite la nota de la Asociación de Productores (as) Conservacionistas de la Piedra de Rivas con fecha del 5 de abril del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio del vehículo que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Compra de camión de volteo para transporte de materia prima, insumos y residuos del proceso de beneficiado" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados,

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administración_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, [IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022](#)

Pág. 8 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
						<b>Total</b>	<b>₡ 37 000 000,00</b>	<b>₡ 47 657 176,00</b>	<b>₡ 10 657 176,00</b>	ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 28,80%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería imposible ejecutar el proyecto, ya que no se puede adquirir el vehículo conforme se planteó en la postulación de esta iniciativa.
6	Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles	3-007-066755	Adquisición de vehículo pesado y pick up, para la movilización de producto terminado y procesado para el CAC Los Chiles	Huetar Norte	₡ 10 018 800,00	1 Camión carga 10.3 toneladas	₡ 47 802 000,00	₡ 54 199 400,00	₡ 6 397 400,00	El 18 de abril del 2022 la SGDS envía el oficio IMAS-SGDS-0526-2022 al ADSPC para valorar la solicitud de la Jefatura del ARDS Huetar Norte que, mediante oficio IMAS-SGDS-ARDSHN-018-2022, remite la nota del Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles con fecha del 30 de marzo del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio de los vehículos que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administración_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022

Pág. 9 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
						1 Vehículo liviano	₡ 24 738 000,00	₡ 28 359 400,00	₡ 3 621 400,00	"Adquisición de vehículo pesado y pick up, para la movilización de producto terminado y procesado para el CAC Los Chiles" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 13,81%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería necesario replantear el proyecto y disminuir su alcance, ya que no se pueden adquirir los vehículos conforme se plantearon en la postulación de esta iniciativa.
						<b>Total</b>	<b>₡ 72 540 000,00</b>	<b>₡ 82 558 800,00</b>	<b>₡ 10 018 800,00</b>	
7	Cooperativa Las Marías R.L.	3-004-810196	Equipamiento industrial, de oficina y vehículos		₡ 41 444 647,00	1 Cuarto frío	₡ 10 187 671,00	₡ 12 914 041,00	₡ 2 726 370,00	El 18 de abril del 2022 la SGDS envía el oficio IMAS-SGDS-0526-2022 al ADSPC para valorar la solicitud de la Jefatura del ARDS

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administración_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, [IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022](#)

Pág. 10 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
			para la recolección, producción y comercialización de leche y sus derivados.			1 Pasteurizadora	₡ 64 231 771,00	₡ 81 421 131,00	₡ 17 189 360,00	Huetar Norte que, mediante oficio IMAS-SGDS-ARDSHN-018-2022, remite la nota de la Cooperativa Las Marias R.L. con fecha del 1 de abril del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio de los vehículos, el equipamiento y mobiliario que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Equipamiento industrial, de oficina y vehículos para la recolección, producción y comercialización de leche y sus derivados" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 13,81%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería
						1 Calentador, tanque de agua	₡ 12 941 787,00	₡ 16 405 199,00	₡ 3 463 412,00	
						2 Camión HINO Dutro 3.5 TON	₡ 36 293 170,00	₡ 45 907 379,00	₡ 9 614 209,00	
						2 Furgón	₡ 19 039 040,00	₡ 26 757 444,00	₡ 7 718 404,00	
						2 Computadora HP ProBook	₡ 1 331 542,00	₡ 1 606 085,00	₡ 274 543,00	
						1 impresora	₡ 245 723,00	₡ 288 984,00	₡ 43 261,00	
						2 Silla Ejecutiva	₡ 327 828,00	₡ 393 492,00	₡ 65 664,00	
						2 Escritorio	₡ 601 515,00	₡ 950 939,00	₡ 349 424,00	

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administración_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022

Pág. 11 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
						<b>Total</b>	<b>₡ 145 200 047,00</b>	<b>₡ 186 644 694,00</b>	<b>₡ 41 444 647,00</b>	necesario replantear el proyecto y disminuir su alcance, ya que no se pueden adquirir los vehículos conforme se plantearon en la postulación de esta iniciativa.
8	Asociación de Mujeres Microempresarias del Asentamiento Thiales de Guatuso	3-002-356571	Equipamiento del Taller textil de ADEMUTH para competir en el mercado local y nacional.		₡ 8 486 660,00	1 Vehículo	₡ 27 866 363,00	₡ 33 899 400,00	₡ 6 033 037,00	El 18 de abril del 2022 la SGDS envía el oficio IMAS-SGDS-0526-2022 al ADSPC para valorar la solicitud de la Jefatura del ARDS Huetar Norte que, mediante oficio IMAS-SGDS-ARSHN-018-2022, remite la nota de la Asociación de Mujeres Microempresarias del Asentamiento Thiales de Guatuso con fecha del 30 de marzo del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio del vehículo, la maquinaria y el equipamiento que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Equipamiento del Taller textil de ADEMUTH para competir en el mercado local y nacional" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19 y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 23,90%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al
						1 Computadora	₡ 1 695 000,00	₡ 1 945 000,00	₡ 250 000,00	
						1 Máquina Flat Seamer	₡ 1 950 000,00	₡ 2 212 389,00	₡ 262 389,00	
						1 Cameo 4	₡ 448 549,00	₡ 683 771,00	₡ 235 222,00	
						1 Máquina de ojales	₡ 1 400 000,00	₡ 1 900 000,00	₡ 500 000,00	
						1 Máquina de coser Cover	₡ 850 000,00	₡ 1 295 000,00	₡ 445 000,00	
						1 Mini plancha para sublimación	₡ 50 900,00	₡ 65 900,00	₡ 15 000,00	
						1 Combo 8 en 1 con prensa	₡ 327 288,00	₡ 595 000,00	₡ 267 712,00	

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administración_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022

Pág. 12 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
						2 Maniquies	₡ 440 700,00	₡ 669 000,00	₡ 228 300,00	IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería necesario replantear el proyecto y disminuir su alcance, ya que no se pueden adquirir los vehículos conforme se plantearon en la postulación de esta iniciativa.
						8 Ventiladores en torres	₡ 471 200,00	₡ 721 200,00	₡ 250 000,00	
						<b>Total</b>	<b>₡ 35 500 000,00</b>	<b>₡ 43 986 660,00</b>	<b>₡ 8 486 660,00</b>	
	<b>TOTAL</b>				<b>₡111 269 091,82</b>					

Se adjuntan los correos electrónicos, los oficios y las notas que respaldan las gestiones de los recursos para Mejoramiento de Vivienda y los Proyectos Grupales, como parte de los documentos para esta gestión administrativa.

Considerando los ₡183 495 637,00 disponibles por la ejecución que se dio de estos recursos en el 2021, distribuyendo ₡40 000 000,00 para los 10 casos de Mejoramiento de Vivienda del ARDS Brunca y los ₡111 269 091,82 para los 8 proyectos grupales del ARDS Heredia, Brunca y Huetar Norte que han experimentado cambios importantes en los precios de los vehículos, equipo, mobiliario y maquinaria que se requiere para ejecutar las iniciativas grupales, se identifica un disponible de ₡32 226 545,18, los cuales pueden ser centralizados si la SGDS lo estima conveniente, para destinarlo a otros beneficios dirigidos a la atención de la población objetivo de la institución.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administración_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
Fax (506) 2253 1549  
Apartado postal 6213-1000  
kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, [IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022](#)

Pág. 13 de 13

Sin otro particular, suscribe cordialmente,

**KARLA PEREZ** Firmado digitalmente  
por KARLA PEREZ  
**FONSECA** FONSECA (FIRMA)  
(FIRMA) Fecha: 2022.04.21  
08:59:28 -06'00'

MBA. Karla Pérez Fonseca

**Jefa**

**ÁREA DE DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO Y COMUNAL**

KPF/DGM

C: Diego Salazar, Subgerencia de Desarrollo Social  
Javier Castillo Chen, Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (Copia Informativa)  
Ingrid Vindas Mora, Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (Copia Informativa)  
Julia Rojas Navarro, Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (Copia Informativa)  
Juan Carlos Dengo González, Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (Copia Informativa)  
Archivo

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios línea/administración tributaria/deudas patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios línea/administración tributaria/deudas patronos.html)

**RV: solicitud de presupuesto de mejoramiento de vivienda.**

Karla Perez Fonseca <kperezf@imas.go.cr>

Thu 4/21/2022 9:20 AM

To: Diana Carolina Granados Meneses <dgranados@imas.go.cr>

PTI

Saludos Cordiales,



Karla Pérez Fonseca  
Jefa  
Área de Desarrollo Socio Productivo y  
Comunal

Correo: [kperezf@imas.go.cr](mailto:kperezf@imas.go.cr)  
Teléfono: 22024006

Instituto Mixto de Ayuda Social

[www.imas.go.cr](http://www.imas.go.cr)

**De:** Xinia Espinoza Espinoza <XEspinoza@imas.go.cr>

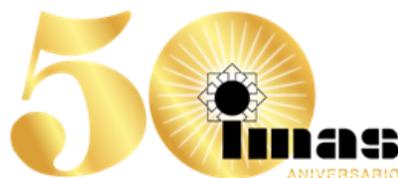
**Enviado:** sábado, 9 de abril de 2022 09:24

**Para:** Karla Perez Fonseca <kperezf@imas.go.cr>

**Cc:** Natalia Vanessa Marin Matamoros <nmarinm@imas.go.cr>; Vilma Cerdas Porras <VCerdas@imas.go.cr>

**Asunto:** solicitud de presupuesto de mejoramiento de vivienda.

Estimada Karla le solicito de forma respetuosa analizar como área técnica la posibilidad de asignarnos 40 millones de presupuesto de mejoramiento de vivienda para unos 10 casos más de la meta asignada, dado que el disponible va a ser insuficiente para los casos que se están preparando. Además, hay unidades como la de Osa que ya ejecutaron todo el presupuesto que se les asignó y requieren en este momento para atender casos urgentes.



*Xinia Espinoza Espinoza*  
Jefa  
Área Regional de Desarrollo  
Social Brunca  
Tel. 2771-8384

## Correo CACPROSA

Diana Carolina Granados Meneses <dgranados@imas.go.cr>

Wed 4/20/2022 12:00 PM

To: Karla Perez Fonseca <kperezf@imas.go.cr>

 1 attachments (273 KB)

Oficio justificación de costos proyecto CACPROSA firmado.pdf;

PSI

**Diana Granados Meneses**

**Secretaria**

**Área Desarrollo Socio Productivo y Comunal**

**Instituto Mixto de Ayuda Social**

---

**Tel : 2202-4006 / [dgranados@imas.go.cr](mailto:dgranados@imas.go.cr)**

---

**De:** LUIS JIMENEZ <caprosasarapiqui@gmail.com>

**Enviado:** martes, 22 de marzo de 2022 21:41

**Para:** Dinia Rojas Salazar <DRojasS@imas.go.cr>

**Cc:** Karla Perez Fonseca <kperezf@imas.go.cr>

**Asunto:** Justificación de Plan Inversión CACPROSA

Buenas noches estimada señora

Para el centro agrícola es un placer saludarle y enviarle la justificación del plan de inversión con propuestas analizadas y respaldadas con criterio técnico

Quedo atento a cualquier consulta al respecto

---

Este correo fue analizado por la plataforma de seguridad digital del IMAS.

Para más información visitar <https://www.imas.go.cr>

---



*Puerto Viejo de Sarapiquí, martes 22 de marzo del 2022*

**Asunto:**  
**Informe situación actual de propuesta de proyecto CACPROSA**

**Estimada señora**

MSc Dinia Rojas Salazar

Jefa del Área Regional de Desarrollo Social de Heredia del IMAS

Me dirijo a usted de la manera más respetuosa en mi calidad de representante legal del Centro Agrícola Cantonal para el Progreso de Sarapiquí (CACPROSA) con el objetivo de exponer la situación que estamos teniendo actualmente con el desarrollo del proyecto que fue aprobado para ejecución por la institución que usted representa y que lleva por nombre "Adquisición de vehículo, 2 tractores y maquinaria agrícola especializada para el Centro Agrícola Cantonal para el Progreso de Sarapiquí (CACPROSA) a fin de fortalecer los servicios que brinda la organización para impulsar la producción agropecuaria del cantón de Sarapiquí."

Dicho proyecto inició desde finales del año 2019, no obstante, fue hasta finales del año 2020 que se realizó la presentación del proyecto completo con el estudio financiero y las cotizaciones del vehículo, tractores y maquinaria agrícola requerida. Lamentablemente la pandemia afectó en gran medida el avance del proyecto y no fue posible obtener la aprobación durante el año 2021. Dichosamente a finales del mes de febrero del presente año se informó de la aprobación del proyecto y por ende la segunda etapa de cumplimiento de requisitos y actualización de las facturas proformas.

Según lo anterior, se procedió con la actualización de cotizaciones del vehículo, tractores y maquinaria agrícola, no obstante, los precios de la gran mayoría de los artículos se han incrementado de una manera muy significativa influenciado por tres factores principalmente.

Incremento del tipo de cambio; todo esta maquinaria y equipo se cotiza y vende en dólares americanos, para el momento de la presentación del proyecto se estimó un tipo de cambio de 629 colones por dólar cuando en realidad en este momento se encuentra en 653 colones por cada dólar, por este factor si los precios de hoy en dólares fueran los mismos presupuestados habría un incremento por tipo de cambio de 3,660,054 colones.

Crisis de contenedores; combinado con la pandemia surgió a mediados del año pasado una crisis por desabasto de contenedores en los países asiáticos, principalmente China. Esta situación ocasionó que los precios de los fletes marítimos aumentaran hasta en cinco veces su precio normal, lo anterior afecta hasta el día de hoy todo el comercio mundial ocasionando aumentos de precios de bienes importados y el desabasto en algunos casos



cómo ha sido una realidad en el país los últimos meses, principalmente en vehículos y tractores.

Guerra de Rusia y Ucrania; finalmente el otro factor que está causando una gran crisis económica a nivel mundial es la reciente guerra entre Rusia y Ucrania que esta convulsionando el mundo y causando especulaciones y aumentos desmedidos de precios de combustibles y por ende de todo el comercio.

A continuación, se presenta el plan de inversión original del proyecto, dicho plan es calculado en dólares americanos según las cotizaciones obtenidas en el momento y proyectados a un tipo de cambio de 629 colones por cada dólar. Dicha solicitud para la compra de lo solicitado era por 122,270,996 colones, según se aprecia en el cuadro 1.

### Cuadro 1. Costo de inversión de proyecto, plan inicial.

Plan inicial costos de inversión de proyecto de fortalecimiento para CACPROSA

CANTIDAD	ACTIVOS REQUERIDOS	Costo Uni/Colones	Tipo de cambio proyectado final del 2021			Costo Total Colones
			COSTO Dolares	iv (1%)	Total	
1	TRACTOR MASSEY FERGUSON MODELO MF-5709-4 ROPS	¢ 26 682 180	\$ 42 000	\$ 420	\$ 42 420	¢ 26 682 180
1	TRACTOR MASSEY FERGUSON MODELO MF-290-4	¢ 23 823 375	\$ 37 500	\$ 375	\$ 37 875	¢ 23 823 375
1	VEHICULO PICKUP D-MAX SPACE-CAB 4X4 C. EXTENDIDA 3.0LT/M (ICL9018)	¢ 24 468 100	\$ 38 900	\$	\$ 38 900	¢ 24 468 100
1	COSECHADORA FODRRAJERA MENTA	¢ 9 370 528	\$ 14 750	\$ 148	\$ 14 898	¢ 9 370 528
2	CARRETA VOLTEO	¢ 4 319 972	\$ 13 600	\$ 136	\$ 13 736	¢ 8 639 944
1	CARGADOR FRONTAL MF900 MASSEY FERGUSON	¢ 6 988 190	\$ 11 000	\$ 110	\$ 11 110	¢ 6 988 190
1	FUMIGADOR MARCA BARGAM 600 LITROS (CAÑON)	¢ 6 988 190	\$ 11 000	\$ 110	\$ 11 110	¢ 6 988 190
1	RASTRA ROMPEDORA GAPCR 20 X24	¢ 6 035 255	\$ 9 500	\$ 95	\$ 9 595	¢ 6 035 255
1	ALOMILLADOR SM 2L	¢ 1 842 341	\$ 2 900	\$ 29	\$ 2 929	¢ 1 842 341
1	FUMIGADOR MARCA SWISSMEX 500 LITROS	¢ 2 668 218	\$ 4 200	\$ 42	\$ 4 242	¢ 2 668 218
1	ARADO SUBSOLADOR MARCA PICCIN	¢ 2 477 631	\$ 3 900	\$ 39	\$ 3 939	¢ 2 477 631
1	ARADO DE 3 DISCOS FIJO	¢ 2 287 044	\$ 3 600	\$ 36	\$ 3 636	¢ 2 287 044
<b>TOTAL</b>			\$ 192 850	\$ 1 540	\$ 194 390	¢ 122 270 996

Desde el momento de noticia de la aprobación del proyecto se ha estado recopilando información y actualizando las facturas proformas del vehículo, 2 tractores y maquinaria agrícola requerida para el desarrollo del proyecto, no obstante, según lo expuesto anteriormente nos topamos con la realidad que los precios de prácticamente todos la maquinaria, tractores y vehículos han incrementado de manera muy considerable como se aprecia en el siguiente cuadro. La compra hoy en día de los equipos con características idénticas o similares a los presupuestados representa un total de 155,010,573 colones, siendo esto un incremento de 32,739,577 colones.



## Cuadro 2. Costo actualizado de inversión a la fecha 22/03/2022

### Costos Actualizados de inversión de proyecto de fortalecimiento para CACPROSA (22/03/2022)

CANTIDAD	ACTIVOS REQUERIDOS	Costo Uni/Colones	Tipo de cambio actual 22/03/2022			Costo Total Colones
			COSTO Dolares	iv (1%)	Total	
1	TRACTOR MASSEY FERGUSON MODELO MF-5709-4 ROPS	₡ 31 558 511	\$ 47 850	\$ 479	\$ 48 329	₡ 31 558 511
1	TRACTOR MASSEY FERGUSON MODELO MF-290-4	₡ 30 008 615	\$ 45 500	\$ 455	\$ 45 955	₡ 30 008 615
1	VEHICULO PICKUP D-MAX SPACE-CAB 4X4 C.EXTENDIDA 3.0L T/M (ICL9018)	₡ 31 931 700	\$ 48 900	\$	\$ 48 900	₡ 31 931 700
1	COSECHADORA FORRAJERA MENTA	₡ 11 805 587	\$ 17 900	\$ 179	\$ 18 079	₡ 11 805 587
2	CARRETA VOLTEO	₡ 3 600 000	\$ 5 513	\$ 55	\$ 11 136	₡ 7 272 000
1	CARGADOR FRONTAL MF900 MASSEY FERGUSON	₡ 7 254 830	\$ 11 000	\$ 110	\$ 11 110	₡ 7 254 830
1	FUMIGADOR MARCA BARGAM 600 LITROS (CAÑON)	₡ 11 871 540	\$ 18 000	\$ 180	\$ 18 180	₡ 11 871 540
1	RASTRA ROMPEDORA GAPCR 20 X24	₡ 5 869 817	\$ 8 900	\$ 89	\$ 8 989	₡ 5 869 817
1	ALOMILLADOR SM 2L	₡ 1 912 637	\$ 3 000	\$ 30	\$ 3 030	₡ 1 978 590
1	FUMIGADOR MARCA SWISSMEX 500 LITROS	₡ 7 056 971	\$ 10 700	\$ 107	\$ 10 807	₡ 7 056 971
1	ARADO SUBSOLADOR MARCA PICCIN	₡ 2 308 355	\$ 3 500	\$ 35	\$ 3 535	₡ 2 308 355
1	ARADO AFINADOR	₡ 6 094 057	\$ 9 240	\$ 92	\$ 9 332	₡ 6 094 057
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 230 003</b>	<b>\$ 1 811</b>	<b>\$ 237 382</b>	<b>₡ 155 010 573</b>

El equipo recientemente cotizado es nuevo de paquete en su totalidad y cumple con todas las especificaciones técnicas y recomendadas para el correcto funcionamiento y desarrollo del proyecto socio productivo planteado desde el inicio por la organización. Lamentablemente, CACPROSA no cuenta con los recursos para asumir la responsabilidad de pagar la diferencia de precios entre el plan original presentado y los nuevos precios actualizados que totaliza 32,739,577 colones..

No obstante, según acuerdo de la junta directiva en cesión extraordinaria del día de hoy martes 22 de marzo se analizaron todas las proformas y propuestas recopiladas durante los últimos días, se determinó que existe la posibilidad de realizar algunos ajustes y priorizar en la compra de algunos implementos que permitan la adecuada ejecución del proyecto y que a su vez signifique un ahorro de dinero, todo lo anterior con el fin de ajustar el proyecto lo más cercano al monto presupuestado. Por ejemplo, comprar un vehículo nuevo de diferente marca a la presupuestada con especificaciones muy similares, pero con mejor precio. Así mismo, comprar una fumigadora de cañón telescópico que permita realizar dos funciones y de esa manera se evita comprar el spray boom, también priorizar y adquirir solamente una carreta de volteo en lugar de dos, dicha propuesta se aprecia en cuadro 3.



### Cuadro 3. Propuesta de inversión priorizando en vehículo y equipos.

#### Propuesta de priorizar inversión de proyecto de fortalecimiento para CACPROSA (22/03/2022)

CANTIDAD	ACTIVOS REQUERIDOS	Tipo de cambio actual 22/03/2022				653
		Costo Uni/Colones	COSTO Dolares	iv (1%)	Total	
1	TRACTOR MASSEY FERGUSON MODELO MF-5709-4 ROPS	₡ 31 558 511	\$ 47 850	\$ 479	\$ 48 329	₡ 31 558 511
1	TRACTOR MASSEY FERGUSON MODELO MF-290-4	₡ 30 008 615	\$ 45 500	\$ 455	\$ 45 955	₡ 30 008 615
1	VEHICULO PICKUP HILUX DOBLE CABINA 4X4 -Año 2022	₡ 19 687 950	\$ 30 150	\$	\$ 30 150	₡ 19 687 950
1	COSECHADORA FORRAJERA MENTA	₡ 11 805 587	\$ 17 900	\$ 179	\$ 18 079	₡ 11 805 587
1	CARRETA VOLTEO	₡ 3 600 000	\$ 5 513	\$ 55	\$ 5 568	₡ 3 636 000
1	CARGADOR FRONTAL MF900 MASSEY FERGUSON	₡ 7 254 830	\$ 11 000	\$ 110	\$ 11 110	₡ 7 254 830
1	FUMIGADOR MARCA BARGAM CAÑON TELESCOPICA	₡ 11 871 540	\$ 18 000	\$ 180	\$ 18 180	₡ 11 871 540
1	RASTRA ROMPEDORA GAPCR 20 X24	₡ 5 869 817	\$ 8 900	\$ 89	\$ 8 989	₡ 5 869 817
1	ALOMILLADOR SM 2L	₡ 1 912 637	\$ 3 000	\$ 30	\$ 3 030	₡ 1 978 590
1	FUMIGADOR MARCA SWISSMEX 500 LITROS	₡ -	\$ -	\$ -	\$ -	₡ -
1	ARADO SUBSOLADOR MARCA PICCIN	₡ 2 308 355	\$ 3 500	\$ 35	\$ 3 535	₡ 2 308 355
1	ARADO AFINADOR	₡ 6 094 057	\$ 9 240	\$ 92	\$ 9 332	₡ 6 094 057
<b>TOTAL</b>			\$ 200 553	\$ 1 704	\$ 202 257	₡ 132 073 852

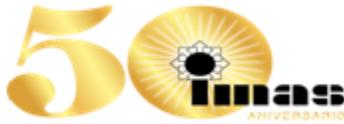
El deseo de CACPROSA es poder desarrollar este proyecto a la brevedad posible y generar el impacto en todas las personas que se beneficiaran con este equipo agrícola. Por lo tanto, agradecemos su oportuna valoración de lo expuesto y esperamos se tome la mejor decisión en la búsqueda del beneficio del sector productivo en estos días llenos de incertidumbre y gran necesidad de apoyo.

Agradeciendo, de antemano por su atención brindada.

LUIS EDUARDO  
JIMENEZ  
FERNANDEZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
LUIS EDUARDO JIMENEZ  
FERNANDEZ (FIRMA)  
Fecha: 2022.03.22  
21:33:14 -06'00'

Luis Edo Jiménez Fernández  
Presidente  
CACPROSA



Área Regional de Desarrollo Social Brunca  
Teléfono 2771 8384  
Correo [nmarinm@imas.go.cr](mailto:nmarinm@imas.go.cr)

Pérez Zeledón, 18 de abril del 2022  
**IMAS-SGDS-ARDSB-0186-2022**

MSc. Karla Pérez Fonseca

**Jefa**

**Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal**

**ASUNTO: Remisión de oficios de organizaciones de productores del Área de Desarrollo Social Brunca, sobre variaciones del costo del proyecto.**

Estimada señora:

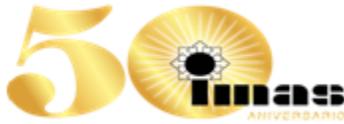
Como es de su conocimiento, con fundamento en la coordinación que se ha realizado vía correo electrónico con el compañero Harold González, actualmente cuatro organizaciones de productores que cuentan con recursos asignados en el POI 2022 para la adquisición de vehículos y equipo para el transporte de materia prima y las cosechas de sus asociados, están enfrentando el riesgo de la elevación de los costos de proyecto, debido a los efectos provocados por el aumento del dólar y la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria del Covid-19.

Dado lo anterior, las cuatro organizaciones afectadas, remitieron un oficio donde describen cuáles han sido los cambios que se han presentado en los costos del equipo que se pretenden adquirir con los recursos donados por el IMAS. Considerando la importancia de esta situación, se adjuntan los oficios enviados por las organizaciones, a fin de que desde el ADSP se analice lo indicado y se valore, en un presupuesto extraordinario, un posible aumento del presupuesto asignado a las organizaciones de productores, dado el aumento de los costos del proyecto.

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

**Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:**

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Área Regional de Desarrollo Social Brunca  
Teléfono 2771 8384  
Correo [nmarinm@imas.go.cr](mailto:nmarinm@imas.go.cr)

**Área Regional de Desarrollo Social Brunca, *IMAS-SGDS-ARDSB-0186-2022***

Pág. 2 de 2

Sin otro particular, suscribe cordialmente,

VILMA EUGENIA  
CERDAS  
PORRAS  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por VILMA EUGENIA  
CERDAS PORRAS  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.04.18  
16:05:32 -06'00'

Vilma Cerdas Porras

**Jefa Regional a.i.**

**ÁREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL BRUNCA**

4 ANEXOS

XEE /nmm  
C. Archivo

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

**Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:**

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)

16 de abril del 2022 , San Jerónimo de San Pedro, Pérez Zeledón

Señores (as):

Instituto Mixto de Ayuda Social-IMAS

Estimados señores (as):

Reciban un cordial saludo de parte de la Junta directiva y demás socios de la Asociación de Productores El Chirripó (APEC). La siguiente nota es para hacer de su conocimiento, con relación al proyecto que presentamos ante este Instituto el cual hemos llamado: Compra de camión de carga con sistema de enfriamiento para el transporte de productos agrícolas de los asociados, ya que surgieron algunos cambios en el costo del proyecto, los cuales corresponden a dos factores específicos. 1- a un cambio en el valor del camión el cual aumentó su costo en mil Dólares, esto debido al cambio de año, y 2- el aumento en el tipo de cambio del Dólar. estos dos factores han provocado un aumento en el costo actual del proyecto, el cual se detalla en el siguiente cuadro a continuación:

Costo Anterior Febrero -2021	Costo Actual Marzo- 2022
Camión en chasis. Marca. Isuzu. Año -2021	Camión en chasis. Marca. Isuzu - Año 2022
Costo: \$66.500 Tipo de cambio: 1 USD=¢596.24 Total: ¢39,650,000	Costo: \$ 67.500 Tipo de Cambio: 1 USD=¢657.00 Total: ¢44.347.500
Furgon Costo: \$15.000 Tipo de cambio: 1 USD=¢596.24 Total: ¢ 9.000.000	Furgon Costo: \$15.000 Tipo de cambio: 1 USD=¢657.00 Total: ¢ 9.855.000
Total de costo: Camión con chasis y furgón ¢48,650.000	Total de costo: Actual Camión y furgón: ¢ 54.202.500

Dicho y mostrado lo anterior, detallamos que el costo del proyecto al presentarlo era de ¢ 48,650,000 y que actualmente es de ¢ 54.202.500 Por lo tanto, se presenta una diferencia de costo, correspondiente a ¢ 5.552.500

Agradeciendo la atención brindada se despide.

Firma *Walter Arias Fonseca*  
107850716

Walter Arias  
Presidente

Asociación de Productores El Chirripó

Dirección Regional del IMAS  
 Pérez Zeledón  
 Lic. Harold Gonzales Hurtado

Al contestar refiérase al  
 Oficio 04 – ASOPROCOB 08-abril 2022

Estimado señor:

Reciba un saludo cordial de parte de la Asociación de Productos Cotobruceños

La presenta es para darle una aclaración a los puntos enviados vía correo.

1. En lo que respecta al lugar donde se va a guardar el vehículo y equipos de enfriamientos, se le adjunta el convenio y fotos de las instalaciones del campo ferial de la Asociación de Desarrollo Integrar de San Vito. Donde podemos dar fe de la seguridad por encontrarse al frente de la casa del guardia de las Instalaciones. Por otro lado, sobre el convenio del INDER se está en el proceso de admisibilidad.
2. Además, se adjunta tres tablas aclarando cada cambio en el monto solicitado y las proformas.

**Tabla 1. Detalle del monto solicitado en el 2021**

<b>Rubro o concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto Unitario</b>	<b>Monto total por cantidad solicitada</b>
Vehículo	1	23.600.000,00	23.600.000,00
Cámaras de Frio de tres puertas	4	1.800.000,00	7.200.000,00
Modulo profesional en cámara de frio	1	8.500.000,00	8.500.000,00
Urna en frio para carne	1	3.300.000,00	3.300.000,00
Equipo pantalla 55 pulgadas	1	400.000,00	400.000,00
Equipo de computo	1	550.000,00	550.000,00
Mesa de trabajo	1	250.000,00	250.000,00
Sillas	10	20.000,00	200.000,00
<b>Total, de la inversión</b>			<b>44.000.000,00</b>

**Tabla 2. Detalle del monto enviado en el 2022**

<b>Rubro o concepto</b>	<b>cantidad</b>	<b>Monto Unitario</b>	<b>Monto total por cantidad solicitada</b>
-------------------------	-----------------	-----------------------	--

vehículo	1	27.950.000,00	27.950.000,00
Cámara de frio de tres puertas	4	1.785.612,52	7.142.450,09
Mesa trabajo refrigerada	2	1.456.696,56	2.913.393,12
Urna en frio para carne	1	2.463.286,31	2.463.286,31
Congelador vertical cv-40pyp	1	2.272.105,86	2.272.105,86
Equipo pantalla 55 pulgadas	1	349.900,00	349.900,00
Equipo de cómputo portátil	1	528.794,44	528.794,44
1 Mesa de trabajo y 10 sillas	1	550.000,00	550.000,00
<b>Total, de la inversión</b>			<b>44.169.929,82</b>

**Tabla 3. Detalle del monto enviado en el 2022**

	<b>Rubro o concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto total, 2021</b>	<b>Monto total, 2022.</b>	<b>Detalle y justificación</b>
1	Vehículo	1	23.600.000,00	27.950.000,00	<p>El día 05 de marzo del 2020, la empresa Grupo Q nos hace llegar la proforma del vehículo TQ VAN 3 PAS STAREX TDSL 2500 CC INTERCOOLER A/C LONG AÑO 2020. Este fue cotizado por un monto de treinta y cuatro mil novecientos dólares. Actualmente, en marzo del 2022, este mismo vehículo tiene un costo de treinta y ocho mil novecientos dólares. <b>(Con una diferencia de 4100 dólares)</b></p> <p>En referencia a lo presupuestado en el año 2021, se incrementó el precio del vehículo debido a dos razones como se puede observar en la información de la proforma; <b>Primero:</b> Que los precios han aumentado cada año debido a la inflación de cada país</p>

					<p>importador, como son vehículos importados los precios son en dólar.</p> <p><b>Segundo:</b> La junta directiva valoro ambas cotizaciones, es por eso que se tomó la decisión de aprobar la cotización de la <b>Purdy Motor</b> por ser vehículo que nos viene a dar un servicio de calidad a la organización, con más cilindraje, y con una marca más reconocida “TOYOTA”. Este fue cotizado por un monto de cuarenta y tres mil dólares.</p>
2	Cámaras de Frio de tres puertas	4	7.200.000,00	7.142.450,09	Esta línea no tiene mucha relevancia referente a los precios cotizados.
E	Modulo profesional en cámara de frio	1	8.500.000,00	5.185.498,98	En este equipo se tomó la decisión de no presupuestar la compra de dicho bien, ya que, incrementaría el consumo de electricidad y en la línea dos ya se menciona la compra de 4 cámaras de enfrió de 3 puertas. Por otro lado, se consideró más importante adquirir dos mesas de trabajo refrigerada y un congelador vertical cv-40pvp.
4	Urna en frio para carne	1	3.300.000,00	2.463.286,31	Esta línea no tiene mucha relevancia referente a los precios cotizados. Mas bien fueron cotizados a menor precio a esta otra empresa.
5	Equipo pantalla 55 pulgadas	1	400.000,00	349.900,00	Esta línea no tiene mucha relevancia referente a los precios cotizados. Mas bien fueron cotizados a menor precio.
6	Equipo de computo	1	550.000,00	528.794,44	Esta línea no tiene mucha relevancia referente a los precios cotizados. Mas bien fueron cotizados a menor precio.
7	Una mesa de trabajo y diez sillas	1	450.000,00	550.000,00	Esta línea no tiene mucha relevancia referente a los precios cotizados. Se incremento el precio al ser un activo de mejor calidad.
<b>Total, de la inversión</b>			<b>44.000.000,00</b>	<b>44.169.929,82</b>	

**Tabla 3. Transcripción de proformas recibida el día 05/03/2020 por la empresa Grupo Q y 31/01/2022 por la empresa Grupo Purdy.**

<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>
Cantidad	HYUNDAI	TOYOTA
Marca	HYUNDAI COMERCIAL	HIACE
Modelo	2020	2022
Código		LHP3
Año modelo		2022
Capacidad de pasajeros	3	3
Combustible	DISEL	DISEL
Transmisión	Manuel	Manual
Tracción	Trasera	4X2
Carrocería		PANEL
Cilindros	4	4
Cubicaje	2500	2800
Precio	\$38,900	\$43,000

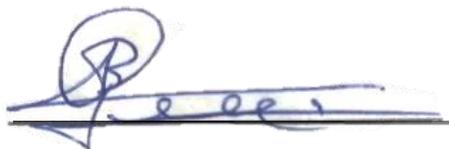
Como se puede observar en el cuadro anterior la calidad y el servicio del de la Van Toyota es mejor.

La pandemia, el COVI 19 en estos dos años a cambiado nuestro modelo de vida y como Junta Directiva, nos a hechos reflexionar en construir un mejor futuro para nuestra Organización y los productores, a quien les debemos toda consideración en poder seguir dándole un mejor servicio de calidad. Además, con la aprobación de parte del IMA de estos proyectos lograríamos crecer y desarrollarnos como una organización modelo del Cantón en beneficio de nuestros productores y consumidores.

Esperando haberles aclaro los conceptos antes solicitados y que sean de gran ayuda.

Con toda consideración y respeto.

Atentamente:



Presidente

Antonio Gonzales Batista

ASOPROCOB

*Feria de Productos Cotobrusenos*  
**"Compre y use lo que  
 Coto Brus produce"**



## Asociación de Productores de Industria y Comercio de Chánguena



**Cédula Jurídica 3-002-409151**

**Correo: [asoprochan3@gmail.com](mailto:asoprochan3@gmail.com)**

4 de abril de 2022

Chánguena de Buenos Aires

Oficio 03-2022

Señores(as)

Instituto Mixto de Ayuda Social

Estimados(as) señores(as):

Por este medio la Asociación de Productores Industria y Comercio de Chánguena de Buenos Aires, con la cedula jurídica numero 3 002 409151, les saludamos muy cordialmente.

Vale comentarles que cuando se presentó el proyecto "Adquisición de un camión para el mejoramiento de la línea de distribución de frijol", en abril del año 2021, el precio cotizado fue de 610 colones el dólar, la factura proforma era de 56,000 dólares por lo que el precio en colones en su momento era de 34,160,000 colones, nosotros al ver la inestabilidad del dólar presentamos el proyecto por un monto 35,000,000 de colones, pero que no fue suficiente por que el precio del dólar supero los cálculos planteados en su momento.

Al día de hoy el precio del dólar es de 667.86 colones y la cotización que tenemos actualizada por la empresa Grupo Q, que fue elegida por las condiciones que nos ofrecen es de 55,700 dólares, que suma 37,199,802 colones, esperando que el dólar se estabilice y que no incremente más el precio actual, ya que hasta el momento el monto superado del proyecto presentado es de 2,199, 802 colones, razón por la cual les solicitamos que si es posible que nos pudieran cubrir el costo en su totalidad del proyecto de la compra del camión.

Sin mas por el momento, y agradeciendo de ante mano su valiosa colaboración, se despide muy atentamente:

NELSON  
BENAVIDES  
GARBANZO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por NELSON BENAVIDES  
GARBANZO (FIRMA)  
Fecha: 2022.04.05  
08:36:47 -06'00'

Nelson Benavides Garbanzo  
Cédula: 6 0100 0816  
Presidente y Representante legal.





# Asociación de Productores de Industria y Comercio de Chánguena



**Cédula Jurídica 3-002-409151**

**Correo: [asoprochan3@gmail.com](mailto:asoprochan3@gmail.com)**

4 de abril de 2022





**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES (AS) CONSERVACIONISTAS  
LA PIEDRA DE RIVAS, PÉREZ ZELEDÓN "APROCONPI"**  
**[loscrestones09@gmail.com](mailto:loscrestones09@gmail.com) / teléfonos 8607-9137, 8806-6167**  
**cedula jurídica 3002447095**

05 de abril 2022  
APROCONPI-013-2022  
Página 1 de 2

Señores  
Instituto Mixto de Ayuda Social  
Sede Regional Pérez Zeledón

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la Junta Directiva de APROCONPI, a la vez que brindamos respuesta a solicitud recibida mediante correo electrónico del 04 de abril del 2022, en el que se nos solicita justificar la diferencia en el presupuesto del vehículo, generada entre la primera propuesta presentada al IMAS en el año 2021 y la última propuesta presentada al IMAS el 30 de marzo de 2022, mediante oficio APROCONPI-12-2022.

Sobre este particular, queremos clarificar que según el presupuesto indicado para el proyecto denominado **"Compra de camión de volteo para el transporte de materia prima insumos y residuos del proceso de beneficiado Los Crestones en La Piedra de Rivas"** se generó una diferencia con respecto a la oferta presentada en el año 2021, debido a las siguientes dos razones:

1. Durante este tiempo se generaron cambios en la oferta de camiones ofrecidos por las empresas automotrices, de forma que los vehículos que fueron cotizados en su momento ya no están disponibles o las unidades en existencia no tienen las mismas especificaciones que habían sido establecidas en la primera versión del proyecto, por lo que hubo que cotizar un nuevo modelo que se ajustara a las necesidades de APROCONPI.
2. Diferencial por tipo de cambio utilizado para calcular el presupuesto, generado por los movimientos en el tipo de cambio durante el plazo que transcurrió entre ambas ofertas, lo cual se detalla a continuación:

Tipo de cambio oferta 2021	¢570,00
Tipo de cambio oferta 30/03/2022	¢642,28
Diferencial cambiario	<b>¢72,28</b>

En la siguiente tabla se especifican los impactos generados en el presupuesto del proyecto, considerando los dos aspectos indicados en los párrafos anteriores.



**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES (AS) CONSERVACIONISTAS  
LA PIEDRA DE RIVAS, PÉREZ ZELEDÓN "APROCONPI"**  
[loscrestones09@gmail.com](mailto:loscrestones09@gmail.com) / teléfonos 8607-9137, 8806-6167  
 cedula jurídica 3002447095

Ítem	Rubro o Concepto	Unidad de medida	Monto (₡) Oferta 2021	Impacto por diferencial cambiario	Impacto por cambio en modelo y especificaciones	Monto (₡) Oferta 30/03/2022
1	Compra de vehículo ISUZU, modelo NPS75L-HL5VAYN	Unidad	₡37.791.000,00	₡4.792.164,00	₡5.074.012,00	<b>₡47.657.176,00</b>

Debido a la situación expuesta, se generó una diferencia de **₡9.886.176,00** (suma de impacto por diferencial cambiario, más impacto por cambio de modelo de camión y especificaciones). Esto con respecto a la nueva cotización que fue presentada mediante oficio APROCONPI-12-2022, diferencia que, cabe recalcar, APROCONPI no tiene la capacidad de asumir.

Agradeciendo cordialmente el apoyo que nos puedan brindar sobre este particular y quedando atento a cualquier consulta, aclaración o documentación adicional que se requiera, se despide.

Atentamente,

**HERMES  
GERARDO  
CALDERON  
JIMENEZ  
(FIRMA)**

Firmado digitalmente  
por HERMES  
GERARDO CALDERON  
JIMENEZ (FIRMA)  
Fecha: 2022.04.05  
09:10:55 -05'00'

Hermes Calderón Jiménez  
Presidente Junta Directiva APROCONPI

cc. Junta Directiva APROCONPI. Archivo



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154  
 Fax (506) 2202-4155  
 Apartado postal 6213-1000

18 de abril de 2022

**IMAS-SGDS-0526-2022**

Señora  
 Karla Perez Fonseca, Jefatura  
**Área de Desarrollo Socioproductivo**

**ASUNTO: Traslado oficio IMAS-SGDS-ARDSHN-0018-2022**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Por este medio se le remite el oficio IMAS-SGDS-ARDSHN-018-2022, con asunto: "Solicitud de Valoración de diferencia en las motos de los Proyectos del POI 2022, para gestión de Presupuesto" para su conocimiento y lo que corresponda.

Sin otro particular, suscribe cordialmente;

MARIA JOSE  
 RODRIGUEZ  
 ZUÑIGA (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
 MARIA JOSE RODRIGUEZ  
 ZUÑIGA (FIRMA)  
 Fecha: 2022.04.18  
 17:09:58 -06'00'

DIEGO ALONSO  
 SALAZAR  
 SANCHEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
 DIEGO ALONSO SALAZAR  
 SANCHEZ (FIRMA)  
 Fecha: 2022.04.18  
 14:50:10 -06'00'

MSc. María José Rodríguez Zuñiga  
 Subgerenta

Lic. Diego Salazar Sánchez  
 Asistente

**SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**

MJRZ / dss

C. Juan Luis Gutierrez Chavez, Jefe, ARDS Huetar Norte (Copia Informativa)  
 Marlen Pérez Rodríguez, Jefa, UIPER ARDS Huetar Norte (Copia Informativa)  
 Ingrid Vindas Mora, Profesional. ADSPC (Copia Informativa)  
 Diego Salazar Sánchez, Asistente SGDS (Copia Informativa)  
 Archivo

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2460-39-00 Ext.1044  
 Apartado postal: 6213-10002  
[jgutierrez@imas.go.cr](mailto:jgutierrez@imas.go.cr)

Ciudad Quesada, 04 de Abril 2022  
 IMAS-SGDS-ARDSHN-018-2022

Master  
 María José Rodríguez Zúñiga  
 Subgerenta de Desarrollo Social  
 S.O

**ASUNTO: Solicitud de Valoración de diferencia en las motos de los Proyectos del POI 2022, para gestión de Presupuesto**

Estimado Señora:

Reciba un cordial saludo. De acuerdo a lo indicado desde el ADSPC y según solicitud realizadas por las Organizaciones que tienen incorporados y aprobados proyectos en el POI 2022, y quienes realizaron un ejercicio para valorar el posible incremento en montos de los equipos o materias primas contempladas en cada uno de los planes de Inversión, se determina que desde Marzo 2021 cuando se somete el Proyecto a valoración, a la fecha aproximada de ejecución del proyecto ( Agosto 2022), presentaran una diferencia en cuanto a costo según el Plan de Inversión de cada uno de los proyectos, situación que se refleja en el siguiente Cuadro:

<b>Organización</b>	<b>Monto solicitado por la organización mayo 2021</b>	<b>Monto del Mismo artículo en marzo 2022 **</b>	<b>Diferencia</b>
Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles	₡72,540,000	₡82,558,800	₡10,018,800.00
ADEMUTH	₡35,500,000	₡43,986,660	₡8,486,660.00
Cooperativa Las Marías R.L.	₡145,200,000	₡186,644,692	₡41,444,692.00
<b>Total</b>	<b>₡253,240,000</b>	<b>₡313,190,152</b>	<b>₡59,950,152.00</b>

\*\* Montos Proyectados a Agosto 2022 o los proveedores sostendrán los precios siempre y cuando no sean tan significativas

Valorando el cuadro anterior sobre la información de análisis de costos de productos, equipo y materia prima de cada proyecto con diferentes proveedores, se puede visualizar que existen diferencias significativas y que a pesar de que las organizaciones pueden asumir diferencias, estas son muy elevadas y se le dificultaría en gran medida hacerles frente, principalmente por las situaciones difíciles que



Teléfono (506) 2460-39-00 Ext.1044

Apartado postal: 6213-10002

[jgutierrez@imas.go.cr](mailto:jgutierrez@imas.go.cr)

acontecen en el mercado nacional a causa de las variaciones del mercado internacional agravado por la creciente alza en el precio del dólar y la devaluación constante del colon.

Frente a este escenario que se presenta y de acuerdo al ejercicio de análisis realizado por cada organización y de acuerdo a la solicitud de ellas en cuanto a la valoración de un incremento en el costo de cada proyecto, esta ARDS con esta información y revisando el comportamiento de los costos y alzas en el mercado, respetuosamente solicita se valore la posibilidad de incrementar los montos de cada uno de los Proyectos que están incorporados en el POI 2022 donde se establece el monto originalmente planteado y que por las variaciones actuales ascienden a un precio mucho mayor y que es importante revisar para su valoración y ajuste.

Es importante se considere la proyección presentada en el cuadro anterior, información que es recopilada por cada organización.

Se adjunta Proyección presentada por cada Organización con Proyectos en el POI 2022.

Agradeciendo de antemano su consideración, respetuosamente

JUAN LUIS  
GUTIERREZ  
CHAVES (FIRMA)

Firmado digitalmente por JUAN  
LUIS GUTIERREZ CHAVES  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.04.05 10:29:33  
-06'00'

Lic. Juan Luis Gutierrez Chaves

Jefe

Área Regional Desarrollo Social Huetar Norte

C. MBA. Karla Pérez Fonseca

Licda. Ingrid Vindas Mora

Licda. Marlen Pérez Rodriguez

Archivo

Jefa ADSPC

Profesional ADSPC

Jefa UIPER Huetar Norte



85

CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE LOS CHILES

TELEFAX. 2471-80-58

APOYAMOS LO NUESTRO...



Los Chiles, Pavón 30 de marzo 2022

Juan Luis Gutiérrez Chávez

Director Regional IMAS

**Estimado señor:**

Reciba un cordial saludo por parte del Centro Agrícola Cantonal Los chiles.

Por medio de la presente hemos analizado el plan de inversión del proyecto Adquisición de vehículo pesado y pick-up para la movilización de productos terminados y procesados para el CAC LOS CHILES, que se había propuesto para la compra de vehículos, los cuales se habían cotizado en un monto en el mes de mayo 2021, pero debido al alza en el aumento del dólar en los últimos tiempos se han incrementado el precio de los mismos, por lo tanto, queremos hacer de su conocimiento las diferencia.

En el siguiente cuadro se presenta los cambios en el plan de inversión según el aumento de los precios.

Rubro o Concepto	Cantidad	Monto Unitario (€)	Monto total por la cantidad solicitada	Monto total 2023
Camión carga FORWARD FTR 10.3 TONELADAS	1	€47 802 000	€47 802 000	€54 199 400
Vehículo liviano. MITSUBISHI L 200	1	€24 738 000	€24 738 000	€28 359 400
<b>Total, de la inversión</b>			€ 72 540 000.00	€82 558 800

Debido a lo anterior solicitamos respetuosamente realizar una modificación presupuestaria al monto solicitado al proyecto en cuestión.

Se despide respetuosamente y agradeciendo de antemano la atención brindada.

Kenneth Serrano Gaitán  
Gerente CAC LOS CHILES



COOPERATIVA LAS MARÍAS R.L.  
**COOPE LAS MARÍAS R.L.**  
Cédula Jurídica 3-004-810196

**Guatuso, viernes, 1 de abril de 2022**

**CMRL 50-2022**

**Sr. Juan Luis Gutiérrez Chávez**  
**Jefe Regional IMAS**  
**Área de Desarrollo Social Instituto Mixto.**  
**Región Huetar Norte-Norte**

Por este medio, la Cooperativa Las Marias R.L, cedula jurídica 3-004-810196, informa que el proyecto: Fortalecimiento de la Cooperativa Las Marías R.L mediante la adquisición de equipo industrial, de oficina y vehículos para la producción y comercialización de derivados de la leche para el mercado local y nacional (PAI-CNP), ha sufrido aumentos en los rubros presentados en el plan de inversión que se presentó en mayo del 2021, dado al aumento debido a diferentes factores, los cuales se presentan en el siguiente cuadro.

COOPERATIVA LAS MARÍAS R.L.  
**COOPE LAS MARÍAS R.L.**  
 Cédula Jurídica 3-004-810196

	<i>Cantida d</i>	<i>Monto Unitario (¢)</i>	<i>Monto total por la cantidad solicitada</i>	<i>Monto en Colones 2021</i>	<i>Monto Proyectado en Dolares a Agosto 2022</i>	<i>Monto Proyectado en colones a Agosto 2022</i>	<i>Diferencia en colones</i>
<i>Cuarto frío</i>	1	\$17 123	\$17 123	¢10 187 671	\$19 691	¢12 914 041	¢2 726 370
<i>Pasteurizadora, diseño de control electrico y de control inteligente, diseño electromecánico, equipo de bombeo u otros</i>	1	\$107 958	\$107 958	¢64 231 771	\$124 152	¢81 421 131	¢17 189 359
<i>Calentador, tanque de agua</i>	1	\$21 752	\$21 752	¢12 941 787	\$25 015	¢16 405 199	¢3 463 411
<i>Camión 3.5 TON 4009 cc 108 hp / chasis aprov 4,370 mm</i>	2	\$30 500	\$61 000	¢36 293 170	\$ 70 000	¢45 907 379	¢9 614 209
<i>Furgón (, carrocerías)</i>	2	\$16 000	\$32 000	¢19 039 040	\$40 800	¢26 757 444	¢7 718 404
<i>Computadora portatil Computadora estacionaria</i>	1	\$1 119	\$1 119	¢665 771	\$ 1 114,90	¢750 845	¢85 074
<i>Computadora estacionar</i>	1	\$ 1 119,00	\$ 1 119,00	¢665 771	\$ 1 304,08	¢855 240	¢189 469
<i>Impresora- escanear</i>	1	\$413	\$413	¢245 723	\$441	¢288 984	¢43 261
<i>SILLA EJECUTIVA</i>	2	\$276	\$551	¢327 828	\$600	¢393 492	¢65 663
<i>Escritorio</i>	2	\$506	\$1 011	¢601 515	\$1 450	¢950 939	¢349 424
<b>Total de la Inversión</b>			\$244 046	¢ 145 200 048,6	\$284 568	¢186 644 692	¢41 444 644
<i>Notas:</i>							
<i>Tipo de cambio en mayo 2021</i>	¢595						
<i>tipo de cambio en abril 2022</i>	¢ 655,8						

## NOTAS

- La impresora consultada para el proyecto, la disponibilidad es muy poca además de los repuestos y cartuchos, por lo que se sustituye por el modelo L5290
- En cuanto a los camiones, estos son modelo 2023, por lo que los precios ya están contemplados en la proyección. además de ello, solo pueden cotizar en dólares debido al mercado fluctuante del mismo.

COOPERATIVA LAS MARÍAS R.L.  
COOPE LAS MARÍAS R.L.  
Cédula Jurídica 3-004-810196

- La computadora, por recomendaciones técnicas en cuanto al procesador y disponibilidad de modelos. La misma ya está con proyección al mes de agosto. también se debe de mencionar, que recomendaron una computadora de escritorio y otra portátil, porque son más resistentes y multifuncionales. Por lo que dicho rubro se divide en dos
- Los artículos de oficina, silla ejecutiva y escritorio, es muy variado en el mercado, por lo que se volvió a cotizar en la tienda OFFICE DEPOT, y la misma no contaba con el escritorio presentado al proyecto. Por lo que se cotizo nuevamente otros escritorios y sillas. De igual manera se plantea la compra de los escritorios a una fábrica de muebles, esto con el fin de contribuir a la cadena de valor de pequeños artesanos. Se contempla valor de los artículos consultados en OFFICE DEPOT
- Para los rubros de cuarto frio, calentador de agua y pasteurizadora, se espera un aumento de un 15% en el precio, comparación con el año pasado. Esto se debe a factores del mercado, disponibilidad, aumento del dólar y conflictos entre países. Dado a lo anterior, es muy complicado para los proveedores proporcionar precio final de dichos rubros, por lo que están basados a estimaciones en los precios.

Debido a dicha situación planteado anteriormente, se solicita a la institución considerar realizar una modificación al presupuesto con el objetivo de ajustar los montos de dichas variaciones expuestos en el cuadro anterior.

Thiales 30 de marzo del 2022

Señor;

Juan Luis Gutiérrez Chávez

Gerente Regional del IMAS

Región Huetar Norte Norte

Por este medio la Asociación de mujeres microempresarias Asent Thiales Guatuso cedula jurídica 3002356571, les informamos que en el proyecto de equipamiento de taller textil de ADEMUTH para competir en el mercado local y nacional se dan cambios en el plan de inversión presentado en mayo 2021 debido al aumento en los precios de los artículos que se presentaron en el siguiente cuadro

Rubro o Concepto	Cantidad	Monto Unitario (₡)	Monto total por la cantidad solicitada 2021	Monto total por la cantidad solicitada 2022	Diferencia
Vehículo	1	27 866 363	₡27 866 363	₡33 899 400	₡6 033 037
Computadora	1	1 695 000	₡1 695 000	₡1 945 000	250000
maquina Flat saemer industrial	1	1 950 000	₡1 950 000	2212389	262389
cameo pro	1	448549	₡448 549	683,771	235222
maquinas de hojales industrial	1	1 400 000	₡1 400 000	1900000	500000
maquina coberk industrial	1	850 000	₡850 000	1295000	445000
Mini plancha para sublimación	1	50 900	₡50 900	65900	15000
combo de 10 en 1 prensa	1	327 288	₡327 288	595000	267712
Maniqués	2	440 700	₡440 700	669000	228300
Ventiladores en torres	8	471 200	₡471 200	721200	250000
<b>Total de la Inversión</b>			<b>₡35 500 000</b>	<b>43986660</b>	<b>8486660</b>

Debido a la situación planteada solicito a la institución considerar realizar una modificación al presupuesto con el objetivo de ajustar los montos según cuadro anterior.

Presidenta 



secretaria 



Teléfono (506) 2202 4223  
Fax (506) 2253 1549  
Apartado postal 6213-1000  
kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, [IMAS-SGDS-ADSPC-0266-2022](#)

Pág. 1 de 2

26 de abril del 2022

**IMAS-SGDS-ADSPC-0266-2022**

Señora  
María José Rodríguez Zúñiga,  
**Subgerenta**  
**Subgerencia de Desarrollo Social**

**Asunto: Necesidades a contemplar en la siguiente Modificación Presupuestaria del 2022, Ampliación del oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (ADSPC). Como parte del proceso de elaboración de las modificaciones presupuestarias de la institución y ante las necesidades financieras para ejecutar 2 Emprendimientos Productivos Individuales en el Área Regional de Desarrollo Social (ARDS) Cartago.

Como se indicó en el oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022, con fecha del 21 de abril del corriente, debido a la ejecución en el 2021 de los montos presupuestados para 3 proyectos grupales en el 2022, se contaba con un disponible de ₡183 495 637,00 de los cuales, se solicitó asignar ₡40 000 000,00 para 10 casos de Mejoramiento de Vivienda del ARDS Brunca y ₡111 269 091,82 para 8 proyectos grupales del ARDS Heredia, Brunca y Huetar Norte que han experimentado cambios importantes en los precios de los vehículos, equipo, mobiliario y maquinaria que se requiere para ejecutar estas iniciativas grupales, dejando un disponible de ₡32 226 545,18.

El 4 de abril pasado se recibió un correo de la Jefatura del ARDS Cartago solicitando recursos para financiar 2 Emprendimientos Productivos Individuales, el cual no alcanzó una respuesta positiva debido a que no se contaba, en ese momento con una posibilidad para el traslado de los recursos requeridos. El 25 de abril del corriente, nuevamente, a través de una coordinación del ADSPC, se actualiza esta solicitud por un monto de ₡2 300 000,00 mediante el correo electrónico, razón por la cual, se genera esta nueva misiva para solicitar la incorporación de estos recursos en la siguiente Modificación Presupuestaria. Se adjuntan los correos electrónicos mencionados en este oficio.

De esta forma se solicita que de los ₡32 226 545,18 disponibles, se destinen ₡2 300 000,00 al ARDS Cartago para financiar los 2 Emprendimientos Productivos Individuales y, si la Subgerencia de Desarrollo Social lo estima conveniente, que se



Teléfono (506) 2202 4223  
Fax (506) 2253 1549  
Apartado postal 6213-1000  
kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, [IMAS-SGDS-ADSPC-0266-2022](#)

Pág. 2 de 2

centralicen los ₡29 926 545.18 restantes, para destinarlo a otros beneficios dirigidos a la atención de la población objetivo de la institución.

Sin otro particular, suscribe cordialmente,

KARLA PEREZ Firmado digitalmente  
por KARLA PEREZ  
FONSECA (FIRMA)  
(FIRMA) Fecha: 2022.04.26  
15:23:24 -06'00'

MBA. Karla Pérez Fonseca

**Jefa**

**ÁREA DE DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO Y COMUNAL**

KPF/DGM

C: Diego Salazar, Subgerencia de Desarrollo Social  
Javier Castillo Chen, Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (Copia Informativa)  
Julia Rojas Navarro, Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (Copia Informativa)  
Archivo



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, [IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022](#)

Pág. 1 de 13

21 de abril del 2022

**IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022**

Señora  
 María José Rodríguez Zúñiga,  
**Subgerenta**  
**Subgerencia de Desarrollo Social**

**Asunto: Necesidades a contemplar en la siguiente Modificación Presupuestaria del 2022**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (ADSPC). Como parte del proceso de elaboración de las modificaciones presupuestarias de la institución y ante las necesidades financieras para ejecutar diversos proyectos grupales en las Áreas Regionales de Desarrollo Social Huetar Norte, Brunca y Heredia, se presentan las siguientes variaciones para ser valoradas:

**Recursos Propios**

**1. Disminuciones**

**a. Disminución de Recursos de Organizaciones**

Es necesario la exclusión de los siguientes recursos:

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Superávit Planificado 2021 (¢)	Observaciones
1	Unión de Acueductos de la Península de Nicoya	3-002-748247	Optimización de las redes de abastecimiento de agua potable e instalación de hidrantes mediante la sustitución de tuberías para los acueductos que integran la UNAPEN	Puntarenas	¢58 750 000,00	Este monto está contemplado en el Superávit Planificado 2021, sin embargo, fue ejecutado con recursos del 2021 a finales del 2021.
2	Asociación de Desarrollo Específica Pro Salud y Saneamiento de Medio de Santa Rosa de Guacimal	3-002-056122	Construcción de un consultorio médico de visita periódica para la atención de la salud de la comunidad de Santa Rosa de Guacimal y comunidades aledañas	Puntarenas	¢85 097 561,00	
3	Asociación Administradora de Acueducto La Virgen y el Coroso	3-002-382495	Construcción de un ramal del Acueducto La Virgen y El Coroso	Huetar Norte	¢39 648 076,00	
<b>TOTAL</b>					<b>¢183 495 637,00</b>	

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
Fax (506) 2253 1549  
Apartado postal 6213-1000  
kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, [IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022](#)

Pág. 2 de 13

Se solicita, así mismo, la exclusión de estos 3 proyectos grupales del POI 2022, ya que se giró el 100% de los recursos en el 2021.

## 2. Inclusiones

### a. Inclusión de Recursos de Mejoramiento de Vivienda

El pasado 9 de abril del año en curso, la Sra. Xinia Espinoza Espinoza, Jefa del ARDS Brunca, solicitó mediante correo electrónico dirigido a la Sra. Karla Pérez Fonseca, Jefa del ADSPC, con copia a Natalia Marín Matamoros y Vilma Cerdas Porras, \$40 000 000,00 para ejecutar 10 casos de Mejoramiento de Vivienda que tienen identificados en las diferentes ULDS del ARDS Brunca, adicionales a los casos que ya están contemplados en el POI 2022. Cabe mencionar, como lo indica la Sra. Espinoza, que además de haber tramitado los casos y el presupuesto contemplado para este beneficio en el POPI 2022 en esta ARDS, esta solicitud es para recursos adicionales para estos 10 casos identificados, adicionando que, se requiere este recurso con mayor énfasis en la ULDS de Osa, que ya ejecutó el presupuesto asignado y requiere atender casos urgentes de Mejoramiento de Vivienda. Esta solicitud fue transmitida al Sr. Diego Salazar de la SGDS para la respectiva valoración, indicando que solamente se puede asignar los recursos solicitados mediante modificación presupuestaria, razón por la cual, se incluye en esta gestión.

Así mismo se solicita modificar la meta anual para el beneficio de Mejoramiento de Vivienda, aumentando en 10 casos en el ARDS Brunca.

### b. Inclusión de Recursos de Organizaciones

Es necesario incluir en el Presupuesto 2022 los siguientes recursos:



Teléfono (506) 2202 4223  
Fax (506) 2253 1549  
Apartado postal 6213-1000  
kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022

Pág. 3 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
1	Centro Agrícola Cantonal para el Progreso de Sarapiquí (CACPROSA)	3-007-496102	Adquisición de maquinaria especializada para el Centro Agrícola Cantonal de Sarapiquí para aumentar el volumen de producción.	Heredia	₡ 32 739 577,00	1 Tractor Modelo MF-5709-4 ROPS	₡ 26 682 180,00	₡ 31 558 511,00	₡ 4 876 331,00	Mediante correo electrónico, el 22 de marzo del 2022, el Sr. Luis Jiménez, remite nota con fecha de ese día a la Sra. Dinia Rojas, Jefa del ARDS Heredia, con copia a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en la que comunican la preocupación de CACPROSA por el incremento en el precio de la maquinaria que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Adquisición de maquinaria especializada para el Centro Agrícola Cantonal de Sarapiquí para aumentar el volumen de producción" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 26,77%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. En la misma nota la organización
						1 Tractor Modelo MF-290-4	₡ 23 823 375,00	₡ 30 008 615,00	₡ 6 185 240,00	
						1 Vehículo Pickup	₡ 24 468 100,00	₡ 31 931 700,00	₡ 7 463 600,00	
						1 cosechadora Forrajera Menta	₡ 9 370 528,00	₡ 11 805 587,00	₡ 2 435 059,00	
						2 Carreta Volteo	₡ 8 639 944,00	₡ 7 272 000,00	-₡ 1 367 944,00	
						1 Cargador Fontral	₡ 6 988 190,00	₡ 7 254 830,00	₡ 266 640,00	
						1 Fumigador 600 litros	₡ 6 988 190,00	₡ 11 871 540,00	₡ 4 883 350,00	
						1 Rastra rompedora	₡ 6 035 255,00	₡ 5 869 817,00	-₡ 165 438,00	
						1 Alomillador	₡ 1 842 341,00	₡ 1 978 590,00	₡ 136 249,00	
						1 Fumigador 500 litros	₡ 2 668 218,00	₡ 7 056 971,00	₡ 4 388 753,00	
						1 Arabo Subsolador	₡ 2 477 631,00	₡ 2 308 355,00	-₡ 169 276,00	

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios/linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios/linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022

Pág. 4 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
						1 Arabo de 3 discos fijo	₡ 2 287 044,00	₡ 6 094 057,00	₡ 3 807 013,00	manifiesta que de no contar con los recursos para cubrir este incremento, sería necesario replantear el proyecto, disminuir su alcance, adquiriendo menos maquinaria de la contemplada en la postulación de esta iniciativa.
						<b>Total</b>	<b>₡ 122 270 996,00</b>	<b>₡ 155 010 573,00</b>	<b>₡ 32 739 577,00</b>	
2	Asociación de Productores El Chirripó	3-002-117207	Compra de camión de carga con sistema de enfriamiento para el transporte de Productos Agrícolas de los Asociados	Brunca	₡ 5 552 500,00	1 Camión de carga, capacidad 10 toneladas	₡ 39 650 000,00	₡ 44 347 500,00	₡ 4 697 500,00	El 18 de abril del 2022 la Jefa del ARDS Brunca envía el oficio IMAS-SGDS-ARDSB-0186-2022 dirigido a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en el que remite la nota de la Asociación de Productores El Chirripó con fecha del 16 de abril del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio de los vehículos que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Compra de camión de carga con sistema de enfriamiento para el transporte de Productos Agrícolas de los Asociados" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19 y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 11,41%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al
						1 Furgón con sistema de Enfriamiento	₡ 9 000 000,00	₡ 9 855 000,00	₡ 855 000,00	

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administración_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, [IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022](#)

Pág. 5 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
						<b>Total</b>	<b>₡ 48 650 000,00</b>	<b>₡ 54 202 500,00</b>	<b>₡ 5 552 500,00</b>	IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería necesario replantear el proyecto y disminuir su alcance, ya que no se pueden adquirir los vehículos conforme se plantearon en la postulación de esta iniciativa.
3	Asociación de Productos Cotobruceños	3-002-775356	Equipamiento y compra de vehículo para el centro de acopio y distribución de los asociados a ASOPROCOB		₡ 169 929,82	1 Vehículo	₡ 23 600 000,00	₡ 27 950 000,00	₡ 4 350 000,00	El 18 de abril del 2022 la Jefa del ARDS Brunca envía el oficio IMAS-SGDS-ARDSB-0186-2022 dirigido a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en el que remite la nota de ASOPROCOB con fecha del 8 de abril del corriente, en la que comunican la variación en el precio del vehículo, el equipo y el mobiliario que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Equipamiento y compra de vehículo para el centro de acopio y distribución de los asociados a ASOPROCOB" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en
						4 Camarás de Frío tres puertas	₡ 7 200 000,00	₡ 7 142 450,09	₡ 57 549,91	
						1 Módulo Profesiona en cámara de Frío	₡ 8 500 000,00	₡ 5 185 498,98	₡ 3 314 501,02	
						Urna en frío para carnes	₡ 3 300 000,00	₡ 2 463 286,31	₡ 836 713,69	
						1 Pantalla 55 pulgadas	₡ 400 000,00	₡ 349 900,00	₡ 50 100,00	
						1 Equipo de computo	₡ 550 000,00	₡ 528 794,44	₡ 21 205,56	
						1 Mesa de Trabajo	₡ 250 000,00	₡ 550 000,00	₡ 100 000,00	

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios/linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios/linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022

Pág. 6 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
						10 Sillas	₡ 200 000,00			el presupuesto del proyecto que, si bien no amenaza su ejecución, se somete a valoración de la SGDS para la asignación de los recursos y completar el presupuesto requerido para la ejecución del proyecto en el 2022.
						<b>Total</b>	<b>₡ 44 000 000,00</b>	<b>₡ 44 169 929,82</b>	<b>₡ 169 929,82</b>	
4	Asociación de Productores Industria y Comercio de Chánguena de Buenos Aires	3-002-409151	Compra de camión para el mejoramiento de la línea de distribución de frijol		₡ 2 199 802,00	Camión de Distribución	₡ 35 000 000,00	₡ 37 199 802,00	₡ 2 199 802,00	El 18 de abril del 2022 la Jefa del ARDS Brunca envía el oficio IMAS-SGDS-ARDSB-0186-2022 dirigido a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en el que remite la nota de la Asociación de Productores Industria y Comercio de Chánguena de Buenos Aires con fecha del 4 de abril del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio del vehículo que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Compra de camión para el mejoramiento de la línea de distribución de frijol" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 6,28%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la
						<b>Total</b>	<b>₡ 35 000 000,00</b>	<b>₡ 37 199 802,00</b>	<b>₡ 2 199 802,00</b>	

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administración_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022

Pág. 7 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
										organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería imposible ejecutar el proyecto, ya que no se puede adquirir el vehículo conforme se planteó en la postulación de esta iniciativa.
5	Asociación de Productores (as) Conservacionistas de la Piedra de Rivas	3-002-447095	Compra de camión de volteo para transporte de materia prima, insumos y residuos del proceso de beneficiado		₡ 10 657 176,00	Camión 4x4	₡ 37 000 000,00	₡ 47 657 176,00	₡ 10 657 176,00	El 18 de abril del 2022 la Jefa del ARDS Brunca envía el oficio IMAS-SGDS-ARDSB-0186-2022 dirigido a la Sra. Karla Pérez, Jefa del ADSPC, en el que remite la nota de la Asociación de Productores (as) Conservacionistas de la Piedra de Rivas con fecha del 5 de abril del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio del vehículo que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Compra de camión de volteo para transporte de materia prima, insumos y residuos del proceso de beneficiado" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados,

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administración_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022

Pág. 8 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
						<b>Total</b>	<b>₡ 37 000 000,00</b>	<b>₡ 47 657 176,00</b>	<b>₡ 10 657 176,00</b>	ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 28,80%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería imposible ejecutar el proyecto, ya que no se puede adquirir el vehículo conforme se planteó en la postulación de esta iniciativa.
6	Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles	3-007-066755	Adquisición de vehículo pesado y pick up, para la movilización de producto terminado y procesado para el CAC Los Chiles	Huetar Norte	₡ 10 018 800,00	1 Camión carga 10.3 toneladas	₡ 47 802 000,00	₡ 54 199 400,00	₡ 6 397 400,00	El 18 de abril del 2022 la SGDS envía el oficio IMAS-SGDS-0526-2022 al ADSPC para valorar la solicitud de la Jefatura del ARDS Huetar Norte que, mediante oficio IMAS-SGDS-ARDSHN-018-2022, remite la nota del Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles con fecha del 30 de marzo del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio de los vehículos que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022

Pág. 9 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
						1 Vehículo liviano	₡ 24 738 000,00	₡ 28 359 400,00	₡ 3 621 400,00	"Adquisición de vehículo pesado y pick up, para la movilización de producto terminado y procesado para el CAC Los Chiles" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 13,81%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería necesario replantear el proyecto y disminuir su alcance, ya que no se pueden adquirir los vehículos conforme se plantearon en la postulación de esta iniciativa.
						<b>Total</b>	<b>₡ 72 540 000,00</b>	<b>₡ 82 558 800,00</b>	<b>₡ 10 018 800,00</b>	
7	Cooperativa Las Marías R.L.	3-004-810196	Equipamiento industrial, de oficina y vehículos		₡ 41 444 647,00	1 Cuarto frío	₡ 10 187 671,00	₡ 12 914 041,00	₡ 2 726 370,00	El 18 de abril del 2022 la SGDS envía el oficio IMAS-SGDS-0526-2022 al ADSPC para valorar la solicitud de la Jefatura del ARDS

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administración_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022

Pág. 10 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
			para la recolección, producción y comercialización de leche y sus derivados.			1 Pasteurizadora	₡ 64 231 771,00	₡ 81 421 131,00	₡ 17 189 360,00	Huetar Norte que, mediante oficio IMAS-SGDS-ARDSHN-018-2022, remite la nota de la Cooperativa Las Marias R.L. con fecha del 1 de abril del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio de los vehículos, el equipamiento y mobiliario que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Equipamiento industrial, de oficina y vehículos para la recolección, producción y comercialización de leche y sus derivados" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19, la crisis mundial del costo del transporte de los contenedores y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 13,81%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería
						1 Calentador, tanque de agua	₡ 12 941 787,00	₡ 16 405 199,00	₡ 3 463 412,00	
						2 Camión HINO Dutro 3.5 TON	₡ 36 293 170,00	₡ 45 907 379,00	₡ 9 614 209,00	
						2 Furgón	₡ 19 039 040,00	₡ 26 757 444,00	₡ 7 718 404,00	
						2 Computadora HP ProBook	₡ 1 331 542,00	₡ 1 606 085,00	₡ 274 543,00	
						1 impresora	₡ 245 723,00	₡ 288 984,00	₡ 43 261,00	
						2 Silla Ejecutiva	₡ 327 828,00	₡ 393 492,00	₡ 65 664,00	
						2 Escritorio	₡ 601 515,00	₡ 950 939,00	₡ 349 424,00	

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administración_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022

Pág. 11 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
						<b>Total</b>	<b>₡ 145 200 047,00</b>	<b>₡ 186 644 694,00</b>	<b>₡ 41 444 647,00</b>	necesario replantear el proyecto y disminuir su alcance, ya que no se pueden adquirir los vehículos conforme se plantearon en la postulación de esta iniciativa.
8	Asociación de Mujeres Microempresarias del Asentamiento Thiales de Guatuso	3-002-356571	Equipamiento del Taller textil de ADEMUTH para competir en el mercado local y nacional.		₡ 8 486 660,00	1 Vehículo	₡ 27 866 363,00	₡ 33 899 400,00	₡ 6 033 037,00	El 18 de abril del 2022 la SGDS envía el oficio IMAS-SGDS-0526-2022 al ADSPC para valorar la solicitud de la Jefatura del ARDS Huetar Norte que, mediante oficio IMAS-SGDS-ARSHN-018-2022, remite la nota de la Asociación de Mujeres Microempresarias del Asentamiento Thiales de Guatuso con fecha del 30 de marzo del corriente, en la que comunican su preocupación por el incremento en el precio del vehículo, la maquinaria y el equipamiento que se ha presentado desde el primer semestre del 2021 cuando se postuló el Proyecto "Equipamiento del Taller textil de ADEMUTH para competir en el mercado local y nacional" ante la institución y el primer semestre del 2022 durante la gestión de los requisitos exigidos por el IMAS para el giro de los recursos reservados, ya que a raíz de los efectos económicos de la Pandemia COVID-19 y la devaluación del colón en Costa Rica, se experimenta un aumento en el presupuesto del proyecto de un 23,90%, lo que amenaza seriamente la ejecución del proyecto conforme se postuló al
						1 Computadora	₡ 1 695 000,00	₡ 1 945 000,00	₡ 250 000,00	
						1 Máquina Flat Seamer	₡ 1 950 000,00	₡ 2 212 389,00	₡ 262 389,00	
						1 Cameo 4	₡ 448 549,00	₡ 683 771,00	₡ 235 222,00	
						1 Máquina de ojales	₡ 1 400 000,00	₡ 1 900 000,00	₡ 500 000,00	
						1 Máquina de coser Cover	₡ 850 000,00	₡ 1 295 000,00	₡ 445 000,00	
						1 Mini plancha para sublimación	₡ 50 900,00	₡ 65 900,00	₡ 15 000,00	
						1 Combo 8 en 1 con prensa	₡ 327 288,00	₡ 595 000,00	₡ 267 712,00	

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios/linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios/linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, [IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022](#)

Pág. 12 de 13

No.	Nombre completo de la organización	Nº de cédula jurídica	Finalidad del Beneficio	Unidad Ejecutora	Monto Adicional Presupuesto 2022	Requerimiento	Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022	Presupuesto para la Ejecución en el 2022	Diferencia	Observaciones
						2 Maniques	₡ 440 700,00	₡ 669 000,00	₡ 228 300,00	IMAS, con el alcance y objetivos planteados, debido a que resulta imposible para la organización cubrir dicha diferencia con recursos propios por el monto que representa esta variación. Debido a la imposibilidad de la organización para cubrir este incremento, se estima que sería necesario replantear el proyecto y disminuir su alcance, ya que no se pueden adquirir los vehículos conforme se plantearon en la postulación de esta iniciativa.
						8 Ventiladores en torres	₡ 471 200,00	₡ 721 200,00	₡ 250 000,00	
						<b>Total</b>	<b>₡ 35 500 000,00</b>	<b>₡ 43 986 660,00</b>	<b>₡ 8 486 660,00</b>	
	<b>TOTAL</b>				<b>₡111 269 091,82</b>					

Se adjuntan los correos electrónicos, los oficios y las notas que respaldan las gestiones de los recursos para Mejoramiento de Vivienda y los Proyectos Grupales, como parte de los documentos para esta gestión administrativa.

Considerando los ₡183 495 637,00 disponibles por la ejecución que se dio de estos recursos en el 2021, distribuyendo ₡40 000 000,00 para los 10 casos de Mejoramiento de Vivienda del ARDS Brunca y los ₡111 269 091,82 para los 8 proyectos grupales del ARDS Heredia, Brunca y Huetar Norte que han experimentado cambios importantes en los precios de los vehículos, equipo, mobiliario y maquinaria que se requiere para ejecutar las iniciativas grupales, se identifica un disponible de ₡32 226 545,18, los cuales pueden ser centralizados si la SGDS lo estima conveniente, para destinarlo a otros beneficios dirigidos a la atención de la población objetivo de la institución.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administración_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
Fax (506) 2253 1549  
Apartado postal 6213-1000  
kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, [IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022](#)

Pág. 13 de 13

Sin otro particular, suscribe cordialmente,

**KARLA PEREZ** Firmado digitalmente  
por KARLA PEREZ  
**FONSECA** FONSECA (FIRMA)  
**(FIRMA)** Fecha: 2022.04.21  
08:59:28 -06'00'

MBA. Karla Pérez Fonseca

**Jefa**

**ÁREA DE DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO Y COMUNAL**

KPF/DGM

C: Diego Salazar, Subgerencia de Desarrollo Social  
Javier Castillo Chen, Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (Copia Informativa)  
Ingrid Vindas Mora, Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (Copia Informativa)  
Julia Rojas Navarro, Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (Copia Informativa)  
Juan Carlos Dengo González, Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (Copia Informativa)  
Archivo

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios línea/administración tributaria/deudas patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios línea/administración tributaria/deudas patronos.html)

**RE: PRESUPUESTO IMAS- CASOS EPI**

Diego Salazar Sanchez &lt;dsalazar@imas.go.cr&gt;

Mar 26 Abr 2022 14:15

Para: Karla Perez Fonseca &lt;kperezf@imas.go.cr&gt;

CC: Julia Carolina Rojas Navarro &lt;JRojasN@imas.go.cr&gt;

Hola si, seria hacer un oficio adicional a ese, donde nos indiqués del disponible final que indicas de 32 226 545,18,, cuanto se requiere para ideas productivas. O si se destina la totalidad.

Cordialmente,



**Diego Salazar Sánchez**  
**Asistente Subgerencia de Desarrollo Social**  
**Instituto Mixto de Ayuda Social**

---

**De:** Karla Perez Fonseca <kperezf@imas.go.cr>  
**Enviado el:** martes, 26 de abril de 2022 1:33 p. m.  
**Para:** Diego Salazar Sanchez <dsalazar@imas.go.cr>  
**CC:** Julia Carolina Rojas Navarro <JRojasN@imas.go.cr>  
**Asunto:** RV: PRESUPUESTO IMAS- CASOS EPI  
**Importancia:** Alta

Estimado Diego:

Podemos incorporar esta solicitud del ARDS Cartago en la Modificación Presupuestaria con los recursos que nos estarían quedando de los proyectos grupales?

Agradezco tu orientación y si la respuesta es positiva, de inmediato procedería con el oficio respectivo para no atrasarte.

Saludos Cordiales,



Karla Pérez Fonseca  
 Jefa  
 Área de Desarrollo Socio Productivo y  
 Comunal

**Correo:** [kperezf@imas.go.cr](mailto:kperezf@imas.go.cr)  
**Teléfono:** 22024006



 Instituto Mixto de Ayuda Social

 [www.imas.go.cr](http://www.imas.go.cr)

**De:** Yendry Abarca Calderon <[yabarcac@imas.go.cr](mailto:yabarcac@imas.go.cr)>

**Enviado:** lunes, 25 de abril de 2022 10:44

**Para:** Julia Carolina Rojas Navarro <[JRojasN@imas.go.cr](mailto:JRojasN@imas.go.cr)>; Paola Guiselle Barquero Araya <[PBarquero@imas.go.cr](mailto:PBarquero@imas.go.cr)>; Silvia Conejo Araya <[SConejo@imas.go.cr](mailto:SConejo@imas.go.cr)>

**Cc:** Karla Perez Fonseca <[kperezf@imas.go.cr](mailto:kperezf@imas.go.cr)>

**Asunto:** RE: PRESUPUESTO IMAS- CASOS EPI

Hola Buenos días Julia muchas gracias por tomarnos en cuenta, como te comenté aquel día al día de hoy requiero 2.300.000 para ejecutar dos ideas productivas que ya tengo listas

Muchas gracias, Saludos

Licda. Yendry Abarca Calderón  
Profesional Licenciado en Desarrollo Social  
Unidad Local de Desarrollo Social Cartago  
TEL/2106-13-23/ 2552-32-91  
Fax: 2591-60-59  
[yabarcac@imas.go.cr](mailto:yabarcac@imas.go.cr)

---

**De:** Julia Carolina Rojas Navarro <[JRojasN@imas.go.cr](mailto:JRojasN@imas.go.cr)>

**Enviado:** lunes, 25 de abril de 2022 09:28

**Para:** Yendry Abarca Calderon <[yabarcac@imas.go.cr](mailto:yabarcac@imas.go.cr)>; Paola Guiselle Barquero Araya <[PBarquero@imas.go.cr](mailto:PBarquero@imas.go.cr)>; Silvia Conejo Araya <[SConejo@imas.go.cr](mailto:SConejo@imas.go.cr)>

**Cc:** Karla Perez Fonseca <[kperezf@imas.go.cr](mailto:kperezf@imas.go.cr)>

**Asunto:** PRESUPUESTO IMAS- CASOS EPI

Buenos días compañeras, un gusto saludarlas.

En días atrás conversé con Yendry informalmente, y me mencionó que tenía varios casos de emprendimientos productivos individuales por tramitar pero que requería recursos IMAS, por lo cual; agradezco si me envían la cantidad de casos y el monto proyectado, ya que existe una posibilidad de incluirlos en la próxima modificación presupuestaria que se analizará **esta semana**. Por esta razón, en caso de requerir los recursos, necesito que me envíen la información lo más pronto posible a mi jefatura, para poder incorporarla.

Asimismo, mi jefatura menciona que a finales del 2021, habían varios casos de EPI para los cuales se solicitó los recursos, y estos no se están viendo reflejados en el cumplimiento de metas del primer trimestre, por lo que agradezco indicarme el estado de éstos.

Quedo atenta.

Cordialmente;

*Licda. Julia Rojas Navarro*

**Área Desarrollo Socio Productivo y Comunal**

2202-4026, WhatsApp: 8801-8061 o por medio de Teams.

[jrojasn@imas.go.cr](mailto:jrojasn@imas.go.cr)





*Favor no imprimir este correo a menos que sea imprescindible y utiliza siempre ambas caras de la hoja. Aún estamos a tiempo... ¡PIENSA VERDE!*

**RE: solicitud de recursos Emprendimientos productivos individuales**

Diego Salazar Sanchez &lt;dsalazar@imas.go.cr&gt;

Lun 4 Abr 2022 11:44

Para: Silvia Conejo Araya &lt;SConejo@imas.go.cr&gt;

CC: Karla Perez Fonseca &lt;kperezf@imas.go.cr&gt;

Buenos días

No existen recursos disponibles, de este beneficio se asignó la totalidad de recursos a las ARDS. Se asigno de fuente DESAF y el monto de fuente IMAS se asigno en partes iguales a cada ARDS. ¢1,500,000.00 un caso por cada ARDS. No se cuenta con mas recursos.

Cordialmente,



**Diego Salazar Sánchez**  
Asistente Subgerencia de Desarrollo Social  
Instituto Mixto de Ayuda Social

**De:** Silvia Conejo Araya <SConejo@imas.go.cr>**Enviado el:** lunes, 4 de abril de 2022 11:34**Para:** Karla Perez Fonseca <kperezf@imas.go.cr>; Diego Salazar Sanchez <dsalazar@imas.go.cr>**Asunto:** solicitud de recursos Emprendimientos productivos individuales

Buenos días

Con el fin de atender a dos familias en estado de vulnerabilidad solicito recursos Emprendimientos productivos individuales fuente IMAS por un monto de 2.200.114.

Sin más por el momento, suscribe atentamente,



MSc. Silvia Conejo Araya  
Jefa Área Regional de Desarrollo Social Cartago  
Instituto Mixto de Ayuda Social

Tel: 2106-1300 ó 2106-1301

e-mail: [sconejo@imas.go.cr](mailto:sconejo@imas.go.cr)
 Instituto Mixto de Ayuda Social

 [www.imas.go.cr](http://www.imas.go.cr)

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** La información de este correo electrónico así como sus adjuntos, pueden contener información confidencial, pública de acceso restringido o de datos sensibles y solamente es dirigido a la(s) persona(s) arriba copiadas en primera instancia. Si usted fue copiado erróneamente de este mensaje, por favor elimínelo y notifique al remitente, Silvia Conejo Araya ([sconejo@imas.go.cr](mailto:sconejo@imas.go.cr)), quedándole estrictamente prohibida la difusión, distribución o reproducción de esta información. Si usted fue copiado correctamente, el Área de Tecnologías de Información le comunica que toda la información institucional suministrada puede contener datos sensibles o clasificados de acuerdo a la normativa interna, por lo que se le recuerda que su manipulación parcial o total está estrictamente regulada por el IMAS únicamente para los fines claramente definidos.



2 de mayo del 2022  
**IMAS-SGDS-ADSPC-0292-2022**

Señora  
 María José Rodríguez Zúñiga,  
**Subgerenta**  
**Subgerencia de Desarrollo Social**

**Asunto: Necesidades a contemplar en la siguiente Modificación Presupuestaria del 2022, Ampliación del oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022 e IMAS-SGDS-ADSPC-0266-2022**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (ADSPC). Como parte del proceso de elaboración de las modificaciones presupuestarias de la institución y ante las necesidades financieras para ejecutar el Proyecto “Desarrollo de una granja ostrícola escala familiar en la Isla Cortezas, Golfo de Nicoya”, liderado por la Asociación de Ostricultores de Punta Morales (ASOOSTRAS), en el Área Regional de Desarrollo Social (ARDS) Puntarenas.

Como se indicó en el oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0266-2022, debido a la ejecución en el 2021 de los montos presupuestados para 3 proyectos grupales del 2022, se contaba con un disponible de ₡183 495 637,00 de los cuales, se solicitó asignar ₡40 000 000,00 para 10 casos de Mejoramiento de Vivienda del ARDS Brunca y ₡111 269 091,82 para 8 proyectos grupales del ARDS Heredia, Brunca y Huetar Norte que han experimentado cambios importantes en los precios de los vehículos, equipo, mobiliario y maquinaria que se requiere para ejecutar estas iniciativas grupales, además de ₡2 300 000,00 al ARDS Cartago para financiar los 2 Emprendimientos Productivos Individuales, dejando un disponible de ₡29 926 545,18, para destinarlo a otros beneficios dirigidos a la atención de la población objetivo de la institución, según lo disponga la Subgerencia de Desarrollo Social.

El día de hoy, se recibió un correo de la Sra. Escarleth Priscila Rodríguez Solano (kaypichor2013@gmail.com), dirigido a Marjorie Salas Villalobos, jefa de la Unidad Local de Desarrollo Social (UNDS) de Chomes, Denia Murillo Arias, Jefa del ARDS Puntarenas, María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social y Karla Pérez Fonseca, Jefa del ADSPC, en el cual se adjunta el Oficio ASOOSTRAS-OFFIC-001-2022, en el cual manifiestan que, para poder ejecutar el Proyecto “Desarrollo de una granja ostrícola escala familiar en la Isla Cortezas, Golfo de Nicoya” que cuenta con una reserva presupuestaria de ₡35 654 426,25, se requiere un adicional de ₡10 454 723,66, debido a que los factores colaterales de la Pandemia Mundial COVID-19 experimentada en el 2020



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

**Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS-SGDS-ADSFC-0292-2022**

Pág. 2 de 2

y 2021, así como la situación económica mundial y la crisis de los contenedores que actualmente experimentan todos los países, han elevado el costo de los requerimientos del Proyecto en un 30%, por lo que resulta imposible para la organización cubrir una diferencia tan significativa entre el presupuesto estimado y los costos actuales, por las razones expuestas anteriormente.

De esta forma se solicita que, del disponible de ₡29 926 545,18, se incorpore este incremento de ₡10 454 723,66 en el Proyecto "Desarrollo de una granja ostrícola escala familiar en la Isla Cortezas, Golfo de Nicoya", quedando un nuevo disponible de ₡19 471 821,52 que podría ser dirigidos a la atención de la población objetivo de la institución, según lo disponga la Subgerencia de Desarrollo Social.

Sin otro particular, suscribe cordialmente,

**KARLA PEREZ** Firmado digitalmente  
 por KARLA PEREZ  
**FONSECA** FONSECA (FIRMA)  
 (FIRMA) Fecha: 2022.05.02  
 12:24:21 -06'00'

MBA. Karla Pérez Fonseca

**Jefa**

**ÁREA DE DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO Y COMUNAL**

KPF/DGM

Anexo

Correo electrónico y Oficio ASOOSTRAS-OFIC-001-2022 de la Asociación de Ostricultores de Punta Morales (ASOOSTRAS)

C: Diego Salazar, Subgerencia de Desarrollo Social  
 Javier Castillo Chen, Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (Copia Informativa)

(Sin asunto)

Escarleth.Priscila Rodríguez Solano <kaypichor2013@gmail.com>

Lun 2 May 2022 07:00

Para: Marjorie Salas Villalobos <msalasv@imas.go.cr>; Karla Perez Fonseca <kperezf@imas.go.cr>; Maria Jose Rodriguez Zuñiga <mrodriguezz@imas.go.cr>; Denia Murillo Arias <DMurillo@imas.go.cr>

 1 archivos adjuntos (822 KB)

ASOOSTRAS observaciones IMAS incluidas .docx;

---

Este correo fue analizado por la plataforma de seguridad digital del IMAS.  
Para más información visitar <https://www.imas.go.cr>

---



Teléfono (506) 2202 4223  
 Fax (506) 2253 1549  
 Apartado postal 6213-1000  
 kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, [IMAS-SGDS-ADSPC-0378-2022](#)

Pág. 1 de 3

18 de mayo del 2022

**IMAS-SGDS-ADSPC-0378-2022**

Señora  
 María José Rodríguez Zúñiga,  
**Subgerenta**  
**Subgerencia de Desarrollo Social**

**Asunto: Necesidades a contemplar en la siguiente Modificación Presupuestaria del 2022, Ampliación de los oficios IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022 e IMAS-SGDS-ADSPC-0266-2022**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (ADSPC). Como parte del proceso de elaboración de las modificaciones presupuestarias de la institución y ante la necesidad de ampliar el monto presupuestado para ejecutar el Proyecto "Construcción del nuevo puesto de visita periódica de La Legua de Aserrí" de la Asociación de Desarrollo Integral La Legua, Aserrí se solicita considerar la inclusión de ₡55 000 000,00 según solicitud del Área Regional de Desarrollo Social (ARDS) Noreste.

Como se indicó en el oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022, con fecha del 21 de abril del corriente, debido a la ejecución en el 2021 de los montos presupuestados para 3 proyectos grupales en el 2022, se contaba con un disponible de ₡183 495 637,00 de los cuales, se solicitó asignar ₡40 000 000,00 para 10 casos de Mejoramiento de Vivienda del ARDS Brunca y ₡111 269 091,82 para 8 proyectos grupales del ARDS Heredia, Brunca y Huetar Norte que han experimentado cambios importantes en los precios de los vehículos, equipo, mobiliario y maquinaria que se requiere para ejecutar estas iniciativas grupales, dejando un disponible de ₡32 226 545,18.

Mediante oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0266-2022, el 26 de abril de este año, se solicitó incluir ₡2 300 000,00 en la Modificación Presupuestaria a solicitud de la Jefatura del ARDS Cartago para financiar 2 Emprendimientos Productivos Individuales, quedando disponibles ₡29 926 545,18 de los recursos disponibles de los proyectos grupales que se ejecutaron en el 2021, según se indicó en el IMAS-SGDS-ADSPC-0251-2022.



Teléfono (506) 2202 4223  
Fax (506) 2253 1549  
Apartado postal 6213-1000  
kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, [IMAS-SGDS-ADSPC-0378-2022](#)

Pág. 2 de 3

El día de ayer, 17 de mayo del corriente, el ARDS Noreste solicita ampliar el presupuesto asignado para el Proyecto “Construcción del nuevo puesto de visita periódica de La Legua de Aserrí” de la Asociación de Desarrollo Integral La Legua, Aserrí en ₡55 000 000,00, adicionales a los ₡100 000 000,00 que ya están contemplados en el Superávit Planificado 2021 del Plan Operativo Institucional (POI) 2022.

Según lo menciona el Sr. Kenneth Araya, Jefe del ARDS Noreste, este proyecto ha sido considerado en los POI de los últimos tres años, no obstante, la organización no había logrado materializar la presentación de los requisitos, por diversas razones, además de las limitaciones que han surgido debido a la Pandemia COVID-19 en los últimos 2 años, todo esto, unido al paso del tiempo y al significativo incremento de los costos en los materiales de construcción, sobre todo, en los últimos dos años, han incidido en que el presupuesto estimado para este proyecto en el 2019, sufra un aumento del 55% que es la solicitud de incremento que se presenta en este documento, según oficio IMAS-SGDS-ARDSNE-0082-2022.

Unido a esto, existe un compromiso formal de la organización comunicado en el oficio sin número de fecha 17 de mayo 2022, suscrito por la Sra. Leticia Castro Moreno en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva, para ejecutar los recursos a cabalidad en el año en curso, así como para la presentación de los requisitos técnicos faltantes con fecha límite al 27 de mayo 2022, por lo que se confirma, la ejecución de esta iniciativa en el transcurso de este año. Este oficio se adjunta en esta gestión como parte del respaldo de esta gestión.

Como se puede apreciar, el incremento sobrepasa el 50% del presupuesto estimado inicialmente, lo que amenaza seriamente la viabilidad para ejecutar el proyecto, ya que la organización no tiene las posibilidades financieras para cubrir esta diferencia debido al monto elevado, por lo que esta Área Técnica coincide en que, si no se cuenta con el incremento del presupuesto por parte de la institución, sería imposible ejecutar este proyecto y recomienda la gestión de incremento del presupuesto solicitado.

Por esta razón, se recomienda que se destinen los ₡29 926 545.18 disponibles de los proyectos grupales que se ejecutaron en el 2021 y se solicita a la Subgerencia de Desarrollo Social la gestión de los ₡25 073 454,82 que completarían los ₡55 000 000,00 solicitados para completar el monto total que se requiere para el Proyecto “Construcción del nuevo puesto de visita periódica de La Legua de Aserrí” de la Asociación de Desarrollo Integral La Legua, Aserrí en ₡55 000 000,00, adicionales a los ₡100 000 000,00 que ya están contemplados, dejando a este proyecto con un presupuesto de ₡155 000 000,00 para ejecutar en el 2022.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administración\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



Teléfono (506) 2202 4223  
Fax (506) 2253 1549  
Apartado postal 6213-1000  
kperezf@imas.go.cr

Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, [IMAS-SGDS-ADSPC-0378-2022](#)

Pág. 3 de 3

Sin otro particular, suscribe cordialmente,

KARLA PEREZ Firmado digitalmente  
por KARLA PEREZ  
FONSECA (FIRMA)  
(FIRMA) Fecha: 2022.05.18  
10:16:48 -06'00'

MBA. Karla Pérez Fonseca

**Jefa**

**ÁREA DE DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO Y COMUNAL**

KPF/DGM

C: Diego Salazar, Subgerencia de Desarrollo Social  
Kenneth Araya Andrade, Jefe Área Regional de Desarrollo Social Noreste (Copia Informativa)  
Susana Murillo Fallas, Jefa Unidad Local de Desarrollo Social Acosta (Copia Informativa)  
Javier Castillo Chen, Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (Copia Informativa)  
Gabriela Quirós Madrigal, Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (Copia Informativa)  
Archivo

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

[Http: //www.imas.go.cr/servicios línea/administración tributaria/deudas patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios línea/administración tributaria/deudas patronos.html)



17 de Mayo del 2022

**IMAS-SGDS-ARDSNE-0082-2022**

PAG: 1 / 2

---

Señora  
María José Rodríguez Zúñiga  
Subgerente de Desarrollo Social  
Presente

**ASUNTO: Solicitud de ajuste presupuestario para el proyecto Construcción del nuevo puesto de visita periódica en la Legua de Aserrí.**

Estimada señora:

A partir de la solicitud expresa de la Asociación de Desarrollo Integral La Legua de Aserrí generada en fecha 09 de mayo del 2022 mediante la cual solicitan valorar la aprobación de presupuesto extraordinario para el proyecto incorporado en POI 2022 denominado Construcción del Nuevo Puesto de Visita Periódica en La Legua de Aserrí; me permito indicar lo siguiente:

1. El proyecto de la organización ha sido considerado como parte del POI desde el año 2019, no obstante, a pesar de los ingentes esfuerzos por parte de la ADI La Legua, en los períodos anteriores no han logrado materializar la presentación de los requisitos, asociado esto especialmente a la limitante que han tenido en cuanto a cumplimiento de requisitos técnicos tales como aval por parte de la CCSS de planos prototipo constructivos, verificación de las condiciones del terreno por parte CME y en adición a ello debido razones propias del contexto pandemia en los últimos 2 años.
2. Que valorado lo expuesto por la ADI en relación al aumento de costos en materiales constructivos se evidencia la necesidad de realizar el ajuste presupuestario a fin de garantizar la ejecución del proyecto de infraestructura comunal; esto considerando que materialmente es imposible finalizar la construcción y habilitación de la casa de visita periódica sin reajuste presupuestario, pues la ADI no cuenta con los

---

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:  
[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)



recursos necesarios para asumir los costos inicialmente no contemplados en la postulación del proyecto.

3. Que existe un compromiso expreso de la ADI reflejado en el oficio - adjunto- sin número, de fecha 17 de mayo 2022 y suscrito por la señora Leticia Castro Moreno en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva, para ejecutar los recursos a cabalidad en el año en curso, así como para la presentación de los requisitos técnicos faltantes con fecha límite al 27 de mayo 2022. En sesión conjunta llevada a cabo entre la Licda. Susana Murillo, jefatura de la Unidad Local de Desarrollo Social de Acosta y la Ing. Gabriela Quirós del Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, se revisan el avance en los requisitos por parte de la organización y se les reitera dicho plazo para la entrega de los requisitos.
4. En relación al tema presupuestario se aclara que de conformidad con el POI 2022 el proyecto cuenta con un compromiso de ₡100.000.000 y la Organización solicita un ajuste de ₡55.000.000.00 para responder a los costos actuales constructivos considerando materiales y mano de obra, pues el proyecto inicialmente es valorado bajo la modalidad llave en mano.

Por lo indicado anteriormente se considera que el ajuste presupuestario es necesario para cumplir a cabalidad los objetivos y fin social plasmados en el proyecto, razón por la cual se solicita que se valore el ajuste del monto asignado a la Organización ADI la Legua para el proyecto de infraestructura comunal denominado Construcción del Nuevo Puesto de Visita Periódica en La Legua de Aserrí por un monto total de ₡155.000.000.

Se suscribe,

KENETH  
GUILLERMO ARAYA  
ANDRADE (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
KENETH GUILLERMO  
ARAYA ANDRADE (FIRMA)  
Fecha: 2022.05.17 17:58:37  
-06'00'

MSc. Keneth Araya Andrade  
Jefe a.i.  
Área Regional de Desarrollo Social Noreste

Cc: Licda. Susana Murillo, jefa a.i. ULDS de Acosta; Licda. Ana Isabel Carballo, jefa UIPER ARDS Noreste; Licda. Beleida Navarro, jefa a.i. UCAR ARDS Noreste; MBA. Karla Pérez, jefa ADSPC; Ing. Gabriela Quirós, ADSPC

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:  
[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)

## Asociación de Desarrollo Integral La Legua de Aserri

Construyendo comunidad

La Legua de Aserri, 17 de mayo del 2022

Señor  
Kenneth Araya Andrade  
Gerente Regional  
Gerencia Noreste IMAS

Respetable señor

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de La Legua de Aserri.

La Construcción del Nuevo Puesto Visita Periódica de La Legua de Aserri es una obra de gran necesidad y urgencia para nuestra comunidad. Se ha realizado un gran proceso de trabajo por parte de nuestra organización en la tramitología y consecución de los requisitos necesarios para presentarla ante la noble institución de IMAS, de manera tal que fue incluido en POIN 2020, POIN 2021 y actualmente en 2022.

Por diversas circunstancias en los períodos anteriores no se pudo concretar al vernos inmersos en el escenario de Pandemia que implicó una variación en las prioridades institucionales a nivel país.

Pese a ello la organización avanzó en la consecución de los requisitos para poder ejecutar dicha obra en el presente año 2022. Al ser una infraestructura que traerá un gran impacto de índole social, beneficiando a la población de la zona rural generando calidad de vida mediante la atención preventiva de la salud.

Debido a la difícil coyuntura económica a nivel mundial y nacional el presupuesto presentado actual sobrepasa el monto de 100.0000.000.00 de colones disponible al presente, apartado, por IMAS, desde el superávit planificado. Por lo cual solicitamos un monto adicional de 55.000.000.00 de colones para responder a los costos actuales.

Al presente se ha avanzado casi en su totalidad en la consecución de los requisitos para presentar a IMAS. Se encuentran pendientes:

- 1- Adjudicación empresa: se espera adjudicación miércoles 18 de mayo y adjuntar acuerdo.
- 2- Presupuesto, Plan de desembolsos y Cronograma se darán posterior a adjudicación se entregarán en fecha 27 de mayo.

## Asociación de Desarrollo Integral La Legua de Aserri



Construyendo comunidad

Por lo antes expuesto solicitamos con todo respeto: **La posibilidad de que el IMAS pueda realizar mediante Adenda o presupuesto extraordinario el monto solicitado para construir el Nuevo Puesto de Visita Periódica en La Legua de Aserri.**

**La ADI La Legua de Aserri se compromete a entregar los requisitos faltantes como fecha límite el viernes 27 de mayo. Y se compromete a ejecutar los recursos y construir la infraestructura en el presente año 2022.**

Muchas gracias por su valiosa atención, en espera de pronta respuesta y en calidad de presidenta Junta Directiva ADI La Legua de Aserri.

Atentamente, Licda. Leticia Castro Moreno Presidenta Junta Directiva ADI La Legua de Aserri.

LETICIA  
CASTRO  
MORENO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por LETICIA CASTRO  
MORENO (FIRMA)  
Fecha: 2022.05.17  
16:31:58 -06'00'

**02 de abril del 2022**  
**ASOOSTRAS-OFIC- 001-2022**

Sra. Marjorie Salas Villalobos  
Jefatura ULDS Chomes  
Sra. Denia Murillo Arias  
Jefatura ULDS Puntarenas  
Sra. María José Rodríguez Zúñiga  
Subgerenta Desarrollo Social  
Sra. Karla Pérez Fonseca  
Jefatura Área Desarrollo  
Socio Productivo y Comunal

Estimadas señoras:

Agradecemos de antemano la atención prestada en la valoración de nuestra propuesta “Desarrollar una granja ostrícola escala familiar en Isla Cortezas del Golfo de Nicoya”; para ser considerada en el financiamiento de capital de inversión.

La presente tiene la misiva de informarles que el costo de inversión del proyecto experimenta un incremento de **₡ -10 454 723,66** ( diez millones cuatro cientos cincuenta y cuatro mil setecientos veinte tres, con 66 cts. , colones); principalmente provocado por los factores colaterales de la pandemia experimentada en el 2020 y 2021; como son la situación económica mundial y la crisis de los contenedores que actualmente experimenta el mundo; según se detalla en el cuadro adjunto.

Por otro lado, manifestamos que los miembros de la agrupación ASOOSTRAS no tenemos capacidad en asumir la diferencia de dicho incremento; no obstante, se considera que el proyecto no estará en riesgo; solo que nos tomará más tiempo alcanzar la sostenibilidad financiera, con respecto al proyectado en el flujo financiero presentado en la boleta de postulación de proyectos grupales.

Atentamente,

Firma \_\_\_\_\_

Adelina Solano Carranza  
Representante Legal ASOOSTRAS  
No. Cedula 6-245-0138

## Cuadro comparativo presupuesto de inversión al año 2020 al 2022

Inversión requerida para el desarrollo del Cultivo de Ostras				
Dimensión long line de 150 metros con 75 linternas por línea = 150 linternas				
30% sobrevivencia y desarrollo				
INVERSIÓN (Colones)				
Rubro	Cantidad	Costo Total (2020)	Costo actualizado (abril 2022)	Diferencia de costos (2020 - 2022 )
Líneas y Fondeo	9 long line			
Líneas				
Pichingas	675.00	3 172 500,00	4 124 250,00	951 750,00
Mecate nylon 1 pulgada (metros)	1,500.00	3 000 000,00	3 900 000,00	900 000,00
Boyas de Fondeo	18.00	508 500,00	661 050,00	152 550,00
<b>Subtotal</b>		<b>6 681 000,00</b>	<b>8 685 300,00</b>	<b>2 004 300,00</b>
Fondos				
Cemento (sacos)	44.00	290 400,00	377 520,00	87 120,00
Varilla 1/2	66.00	402 929,34	523 808,14	120 878,80
Varilla 3/8	20.00	200 575,00	260 747,50	60 172,50
Alambre # 1-- Kilos	5.00	6 224,60	8 091,98	1 867,38
Arena (m)	12.00	331 140,00	430 482,00	99 342,00
Piedra(m)	12.00	205 500,00	267 150,00	61 650,00
Tabla de Formaleta 12x1 pulgadas	20.00	131 080,00	170 404,00	39 324,00
Manguera 2 pulgadas (m)	45.00	162 000,00	210 600,00	48 600,00
<b>Subtotal</b>		<b>1 729 848,94</b>	<b>2 248 803,62</b>	<b>518 954,68</b>
Linternas (675)				

Malla Alquitranada 1 ¾ , 124m x 60 md ( metros )	868.00	6 011 768,00	7 815 298,40	1 803 530,40
Alambre # 8-- Kilos	720.00	1 440 000,00	1 872 000,00	432 000,00
Manguera 1/4 pulgadas -metros	10,800.00	1 620 000,00	2 106 000,00	486 000,00
Mecate nylon ¼ pulgada( rollos )	33.00	264 000,00	343 200,00	79 200,00
Mecate Plano o planchado #84, kilos	50.00	350 000,00	455 000,00	105 000,00
Mecate Plano o Planchado #36, kilos	50.00	350 000,00	455 000,00	105 000,00
Mecate Nylon alquitranado #12 (rollo)	36.00	109 836,00	142 786,80	32 950,80
Tape 3M	90.00	108 000,00	140 400,00	32 400,00
<b>Subtotal</b>		<b>10 253 604,00</b>	<b>13 329 685,20</b>	<b>3 076 081,20</b>
<b>Bolsas de siembra y desarrollo (2775 bolsas)</b>				
Belcro - metros	700.00	210 000,00	273 000,00	63 000,00
Libeccio 60% verde ( rollos de 3,7 x 60 m)	24.00	4 955 976,00	6 442 768,80	1 486 792,80
Malla antiafido 16x16 (rollos de 3,7 x 60m)	20.00	2 000 000,00	2 600 000,00	600 000,00
Hilo Nylon (rollos grandes) N° 60	60.00	108 000,00	140 400,00	32 400,00
<b>Subtotal</b>		<b>7 273 976,00</b>	<b>9 456 168,80</b>	<b>2 182 192,80</b>
<b>Construcción de casetilla vigilancia y bodega - área 36 m2</b>				
Zinc #28 -laminas cortas	36.00	190 080,00	247 104,00	57 024,00
estañones	22.00	992 200,00	1 289 860,00	297 660,00
Madera artesones 2x3 en 3,34 m	58.00	235 944,00	306 727,20	70 783,20

Madera artesones 2x4 en 3,34 m	17.00	119 000,00	154 700,00	35 700,00
Madera tablas 12x1 en 3,34 m y no formaleta	54.00	658 800,00	856 440,00	197 640,00
Tornillos de 3/8 x 9 pulgadas	90.00	35 100,00	45 630,00	10 530,00
Arandela plana	90.00	2 700,00	3 510,00	810,00
Tornillos 1/4 x 5 pulgadas	90.00	11 700,00	15 210,00	3 510,00
Arandela para tornillos	90.00	1 194,30	1 552,59	358,29
Clavos 3 pulg kilos	6.00	20 160,00	26 208,00	6 048,00
Clavos de 4 pulg kilos	2.00	6 720,00	8 736,00	2 016,00
Clavos de 2 pulg- kilos	2.00	6 720,00	8 736,00	2 016,00
Clavos de 2 1/2 -Kilos	4.00	13 440,00	17 472,00	4 032,00
Pintura de aceite -- galones	4.00	89 469,04	116 309,75	26 840,71
Pintura de agua - galones	2.00	51 989,98	67 586,97	15 596,99
Barsol -galones	2.00	12 630,02	16 419,03	3 789,01
Rodillos 10 pulgadas - Unidades	4.00	2 978,80	3 872,44	893,64
Felpas 10 pulgadas-- Unidades	4.00	3 212,00	4 175,60	963,60
Brochas de 4 pulgadas--Unidades	6.00	9 372,00	12 183,60	2 811,60
Disco corte metal	5.00	31 575,05	41 047,57	9 472,52
Cable eléctrico tsj, 2x12	30.00	10 650,00	13 845,00	3 195,00
Cajas gasa para cable 100 unidades	2.00	3 900,00	5 070,00	1 170,00
Batería marina N70	1.00	76 314,99	99 209,49	22 894,50
Bombillo led 12W	4.00	9 000,00	11 700,00	2 700,00

Borner/batería marino	2.00	3 900,00	5 070,00	1 170,00
Plafón liviano	4.00	2 691,68	3 499,18	807,50
Apagador	4.00	2 486,00	3 231,80	745,80
<b>Subtotal</b>		<b>2 603 927,86</b>	<b>3 385 106,22</b>	<b>781 178,36</b>
<b>Maquinaria y equipo</b>				
Motor fuera de borda 15 HP	1.00	2 685 849,40	3 250 000,00	564 150,60
Vernier	2.00	148 000,00	192 400,00	44 400,00
Maquina de coser industrial	1.00	252 000,00	327 600,00	75 600,00
Balanza digital 5 kg.	1.00	167 127,00	217 265,10	50 138,10
Mesa fibra vidrio 3x1x0,95 m; 5 cm profundidad	1.00	1 265 000,00	1 644 500,00	379 500,00
Hidrolavadora 3500 PSI gasolina	1.00	1 200 000,00	1 560 000,00	360 000,00
Reflector 12 voltios	1.00	55 000,00	71 500,00	16 500,00
<b>Subtotal</b>		<b>5 772 976,40</b>	<b>7 263 265,10</b>	<b>1 490 288,70</b>
<b>Materiales panga 21 pies</b>				
Fibra de vidrio rollo	46.00	8 579,00	11 152,70	2 573,70
Resina tambor RES 277	460.00	987 620,00	1 283 906,00	296 286,00
Cubeta RES 277	1.00	45 200,00	58 760,00	13 560,00
Catalizar Gal 3,2 Kg	1.00	21 470,00	27 911,00	6 441,00
Pet 24 Onz	6.00	12 983,70	16 878,81	3 895,11
Talco	10.00	5 650,00	7 345,00	1 695,00
Aerosil	1.00	7 175,50	9 328,15	2 152,65
Medidor catalizador	1.00	3 813,75	4 957,88	1 144,13
Thinner	2.00	12 305,00	15 996,50	3 691,50
Brochas	8.00	32 137,20	41 778,36	9 641,16
Marco profesional	6.00	15 933,00	20 712,90	4 779,90

Marco felpa	2.00	1 550,00	2 015,00	465,00
Felpa 9	12.00	17 628,00	22 916,40	5 288,40
PVA	1.00	14 690,00	19 097,00	4 407,00
Disco Corte plano	4.00	3 661,20	4 759,56	1 098,36
Disco lija 7"	8.00	7 277,20	9 460,36	2 183,16
Disco lija 1/2"	4.00	2 260,00	2 938,00	678,00
Gelco 119ZR	2.00	25 538,00	33 199,40	7 661,40
Gelco 119ZR 1/4	2.00	6 271,50	8 152,95	1 881,45
Malla 325	25.00	14 125,00	18 362,50	4 237,50
Rollo 18Onz	50.00	93 225,00	121 192,50	27 967,50
<b>Subtotal</b>		<b>1 339 093,05</b>	<b>1 740 820,97</b>	<b>401 727,92</b>
<b>TOTAL</b>		<b>35 654 426,25</b>	<b>46 109 149,91</b>	<b>-10 454 723,66</b>



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154  
Fax (506) 2202-4155  
Apartado postal 6213-1000

18 de mayo de 2022  
**IMAS-SGDS-0736-2022**

**Señor**

Alexander Porras Moya, Jefe  
**Unidad de Presupuesto**

**Asunto: Recursos para Modificación Presupuestaria General 03-2022.**

Estimado señor:

Por este medio se les informa que la Subgerencia de Desarrollo Social, procedió a realizar un seguimiento y análisis a la ejecución presupuestaria del Gasto Administrativo/Operativo, del Programa Presupuestario Protección y Promoción Social. Se procedió a realizar un análisis de cada Subpartida Presupuestaria con el objetivo de visualizar disponibles presupuestarios que muy posiblemente no se ejecutarían en el presente año. Del análisis realizado se logró determinar una serie de recursos que no serán ejecutados en el presente periodo, la disminución que se plantea es por la suma de **¢ 200,000,000.00**. Estos de las siguientes subpartidas:

<b>Subpartida</b>	<b>Nombre subpartida</b>	<b>Monto para disminuir</b>
1.04.05	Servicios informáticos	20,000,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	55,000,000.00
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	55,000,000.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	70,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>200,000,000.00</b>

Lo anterior con el objetivo de que dichas disminuciones sean incorporadas en la Modificación Presupuestaria General 03-2022 que se encuentra en proceso de elaboración, para que estos recursos sean reorientados a la Inversión Social.

Suscriben cordialmente,

MARIA JOSE  
RODRIGUEZ  
ZUÑIGA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
MARIA JOSE RODRIGUEZ  
ZUÑIGA (FIRMA)  
Fecha: 2022.05.18  
14:25:13 -06'00'

DIEGO ALONSO  
SALAZAR  
SANCHEZ (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
DIEGO ALONSO SALAZAR  
SANCHEZ (FIRMA)  
Fecha: 2022.05.18 11:52:39  
-06'00'

MSc. María José Rodríguez Zuñiga  
Subgerenta

Lic. Diego Salazar Sánchez  
Asistente

**SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**

MJRZ/dss

C. Diego Salazar Sánchez, Asistente, Subgerencia de Desarrollo Social (Copia Informativa)  
Archivo

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.**

**Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:**

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)

## Aclaracion en Subpartida Modificación General 03-2022

Elke Navarro Guevara <ENavarro@imas.go.cr>

Mar 24/5/2022 08:55

Para: Diego Salazar Sanchez <dsalazar@imas.go.cr>; Maria Jose Rodriguez Zuñiga <mrodriguez@imas.go.cr>; Angie Lucia Vega Gonzalez <avegag@imas.go.cr>

CC: Alexander Porras Moya <APorras@imas.go.cr>

Buenos Días

Estimados compañeros

En revisiones finales sobre montos a incluir en la Modificación General 03-2022, se encuentra que la subpartida 10405 Servicios Informáticos no tiene recursos para disminuir, por lo tanto, se indica que la línea que debe disminuir en el cuadro que indica los oficios IMAS- SGDS-0736-2022, IMAS-SGDS-0755-2055 es la subpartida 1.04.99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo en lugar de la subpartida 1.04.05 Servicios Informáticos por el monto de ₡20.000.0 miles. En el programa Protección y Promoción Social.

<b>Subpartida</b>	<b>Nombre subpartida</b>	<b>Monto para disminuir</b>
1.04.05	Servicios informáticos	20,000,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	55,000,000.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	55,000,000.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	70,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>200,000,000.00</b>

Atentamente,

**Elke Navarro Guevara**  
**UNIDAD DE PRESUPUESTO**  
**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**



127

Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154  
Fax (506) 2202-4155  
Apartado postal 6213-1000

24 de mayo de 2022  
**IMAS-SGDS-0767-2022**

Señora  
Loryi Franciny Valverde Cordero, Jefa a.i  
**Área de Planificación Institucional**

Señor  
Alexander Porras Moya, Jefe  
**Unidad de Presupuesto**

**Asunto: Aclaración de oficios IMAS-SGDS-0736-2022 y IMAS-SGDS-0755-2022.**

Estimada señora y señor:

Reciban un cordial saludo. En los oficios **IMAS-SGDS-0736-2022** y **IMAS-SGDS-0755-2022** remitidos para tramite de la Modificación Presupuestaria General 03-2022 se incluye el rebajo de recursos del gasto administrativo operativo del Programa Presupuestario Protección y Promoción Social. Dichos rebajos por el monto de **¢200,000,000**, las subpartidas remitidas fueron las siguientes:

Subpartida	Nombre subpartida	Monto para disminuir
<b>1.04.05</b>	<b>Servicios informáticos</b>	<b>20,000,000.00</b>
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	55,000,000.00
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	55,000,000.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	70,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>200,000,000.00</b>

En cuanto a la primera línea del cuadro se solicita se lea correctamente 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo en lugar de 1.04.05 Servicios informáticos.

Suscriben cordialmente,

MARIA JOSE  
RODRIGUEZ  
ZUÑIGA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
MARIA JOSE RODRIGUEZ  
ZUÑIGA (FIRMA)  
Fecha: 2022.05.24 14:56:25  
-06'00'

DIEGO ALONSO  
SALAZAR  
SANCHEZ (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
DIEGO ALONSO SALAZAR  
SANCHEZ (FIRMA)  
Fecha: 2022.05.24  
09:48:51 -06'00'

MSc. María José Rodríguez Zuñiga  
Subgerenta

Lic. Diego Salazar Sánchez  
Asistente

**SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**

MJRZ/dss

- C. Yorleni León Marchena, Presidenta Ejecutiva, Presidencia Ejecutiva (Copia Informativa)  
Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Gerencia General (Copia Informativa)  
Hellen Somarribas Segura, Subgerenta, Subgerencia de Soporte Administrativo (Copia Informativa)  
Silvia Morales Jimenez, Jefa, Área de Administración Financiera (Copia Informativa)  
Alexander Porras Moya, Jefe, Unidad de Presupuesto (Copia Informativa)  
Diego Salazar Sánchez, Asistente, Subgerencia de Desarrollo Social (Copia Informativa)  
Archivo

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.  
Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:**

[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)

# CRITERIO TÉCNICO



Instituto Mixto de Ayuda Social

Teléfono (506) 2202-4165 // 2202-4166

Apartado postal 6213-1000

Contacto: zzuniga@imas.go.cr o cor.pinstitutional  
San José, Costa Rica

San José, 24 de mayo de 2022

**IMAS-PE-PI-0216-2022**

Señora

María José Rodríguez Zúñiga

**SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**

Señora

Hellen Somarribas Segura

**SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO**

**ASUNTO: Criterio Técnico sobre Modificación Presupuestaria General 03- 2022**

En respuesta a los oficios IMAS-SGDS-0755-2022, IMAS-SGSA-0219-2022 suscritos por la Subgerencia de Desarrollo Social y Subgerencia de Soporte Administrativo respectivamente; se emite criterio técnico sobre los posibles ajustes a las metas del POI 2022 producto de la aplicación de la Modificación Presupuestaria General 03-2021.

Una vez analizados los oficios donde se explican los movimientos presupuestarios solicitados, se expone a continuación los ajustes a las metas del POI 2022.

**Beneficio Atención a familias:**

Se incrementa los recursos de este beneficio en un monto de ¢472.039.253,80, los cuales serán para la atención de familias en condición de pobreza extrema y pobreza que requieren el otorgamiento de un subsidio para mejorar sus condiciones de vida, mediante la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, entre otros. Con la asignación de estos recursos la meta se incrementa en 1311 familias para una meta ajustada de 78485 familias.

**Atención de Situaciones de Violencia:**

Producto del seguimiento realizado a la ejecución presupuestaria y la importancia de contar con recursos para atender a las familias que sean víctimas de violencia, se logró determinar, que los recursos disponibles han ido disminuyendo rápidamente, por lo que se requiere aumentar los recursos que permitirá brindar los subsidios a las familias que lo soliciten o bien sean referidos por medio de la red de atención interinstitucional. Por lo anterior este beneficio



Instituto Mixto de Ayuda Social

Teléfono (506) 2202-4165 // 2202-4166

Apartado postal 6213-1000

Contacto: [zzuniga@imas.go.cr](mailto:zzuniga@imas.go.cr) o [cor.pinstitutional](mailto:cor.pinstitutional@imas.go.cr)  
San José, Costa Rica

Planificación Institucional, [IMAS-PE-PI-0216-2022](#)

Página 2 de 7

incrementa su presupuesto en  $\text{¢}70.000.000,00$ . Para este beneficio no se calcula una meta, no obstante, en los informes de ejecución se comunicará sobre la cantidad de familias atendidas con los recursos asignados al beneficio.

### Mejoramiento de Vivienda:

El presupuesto de este beneficio se incrementará en  $\text{¢}40.000.000,00$ , los cuales son requeridos para atender casos de mejoramiento de vivienda identificados en el ARDS Brunca, con estos recursos se logrará atender a 10 familias, por lo que la meta ajustada del beneficio será de 160 familias con mejoramiento de vivienda.

### Emprendimientos Productivos Individuales:

El presupuesto de este beneficio se incrementará en  $\text{¢}2.300.000$ , los cuales son requeridos para atender casos de Emprendimientos Productivos identificados en el ARDS Cartago, con estos recursos se logrará financiar 2 nuevos Emprendimientos Productivos, por lo que la meta ajustada del beneficio será de 582 Emprendimientos Productivos.

### Proyectos:

Para las metas asociadas a proyectos se presentan varios movimientos, por un lado, se incrementa el presupuesto de 10 proyectos que ya estaban incorporados en el POI 2022, 9 de estos son proyectos ordinarios y 1 proveniente del superávit, la razón por la cual se incrementa el presupuesto asignado obedece principalmente a incremento en los costos para poder concretar los proyectos, la mayoría de estos consisten en la compra de equipo para proyectos productivos. A continuación, se presenta el listado de los proyectos que incrementan sus recursos:

Nombre completo del sujeto privado	Unidad Ejecutora	Monto actual	Aumento	Nuevo monto	Descripción de la Finalidad (detalle el uso del beneficio)
Centro Agrícola Cantonal para el Progreso de Sarapiquí (CACPROSA)	ARDS Heredia	122,270,996.00	32,739,577.00	155,010,573.00	Adquisición de maquinaria especializada para el Centro Agrícola Cantonal de Sarapiquí para aumentar el volumen de producción.

Asociación de Productores El Chirripó	ARDS Brunca	48,650,000.00	5,552,500.00	54,202,500.00	Compra de camión de carga con sistema de enfriamiento para el transporte de Productos Agrícolas de los Asociados
Asociación de Productos Cotobruceños	ARDS Brunca	44,000,000.00	169,929.82	44,169,929.82	Equipamiento y compra de vehículo para el centro de acopio y distribución de los asociados a ASOPROCOB
Asociación de Productores Industria y Comercio de Chánguena de Buenos Aires	ARDS Brunca	35,000,000.00	2,199,802.00	37,199,802.00	Compra de camión para el mejoramiento de la línea de distribución de frijol
Asociación de Productores (as) Conservacionistas de la Piedra de Rivas	ARDS Brunca	37,000,000.00	10,657,176.00	47,657,176.00	Compra de camión de volteo para transporte de materia prima, insumos y residuos del proceso de beneficiado
Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles	ARDS Huetar Norte	72,540,000.00	10,018,800.00	82,558,800.00	Adquisición de vehículo pesado y pick up, para la movilización de producto terminado y procesado para el CAC Los Chiles
Cooperativa Las Marias R.L.	ARDS Huetar Norte	145,200,047.00	41,444,647.00	186,644,694.00	Equipamiento industrial, de oficina y vehículos Beneficio Unidad Ejecutora Monto Adicional Presupuesto 2022 Requerimiento Presupuesto estimado en el 2021 para la Postulación del Proyecto para el POI 2022 Presupuesto para la Ejecución en el 2022 Diferencia Observaciones para la recolección, producción y comercialización de leche y sus derivados.
Asociación de Mujeres Microempresarias del Asentamiento Thiales de Guatuso	ARDS Huetar Norte	35,500,000.00	8,486,660.00	43,986,660.00	Equipamiento del Taller textil de ADEMUTH para competir en el mercado local y nacional.
Asociación de Ostricultores de Punta Morales (ASOOSTRAS)	ARDS Puntarenas	35,654,426.25	10,454,723.66	46,109,149.91	Desarrollo de una granja ostrícola escala familiar en la Isla Cortezas, Golfo de Nicoya.
Asociación de Desarrollo Integral La Legua, Aserrí	ARDS Noreste	100,000,000.00	55,000,000.00	155,000,000.00	Construcción del nuevo puesto de visita periódica de La Legua de Aserrí
<b>TOTAL</b>		<b>675,815,469.25</b>	<b>176,723,815.48</b>	<b>852,539,284.73</b>	

Por otra parte, se eliminan del POI 3 proyectos debido a que estos se incorporaron como parte del superávit 2021, y se lograron ejecutar en su totalidad el año pasado, por lo que para este año no se requieren los recursos, los proyectos que se eliminan son las siguientes:

Nombre completo del sujeto privado	Nº de Cédula Jurídica	Unidad Ejecutora	Monto	Descripción de la Finalidad (detalle el uso del beneficio)
Unión de Acueductos de la Península de Nicoya	3-002-748247	ARDS Puntarenas	€58,750,000.00	Este monto está contemplado en el Superávit Planificado 2021, sin embargo, fue ejecutado con recursos del 2021 a finales del 2021.
Asociación de Desarrollo Específica Pro-Salud y Saneamiento de Medio de Santa Rosa de Guacimal	3-002-056122	ARDS Puntarenas	€85,097,561.00	Este monto está contemplado en el Superávit Planificado 2021, sin embargo, fue ejecutado con recursos del 2021 a finales del 2021.

Asociación administradora de Acueducto La Virgen y el Coroso	3-002-382495	ARDS Huetar Norte	€39,648,076.00	Este monto está contemplado en el Superávit Planificado 2021, sin embargo, fue ejecutado con recursos del 2021 a finales del 2021.
<b>TOTAL</b>			<b>€183,495,637.00</b>	

Con los ajustes solicitados la meta ajustada de proyectos será de **67 proyectos** con un presupuesto ajustado de **€3.897.228.408,96**

#### **Recursos del gasto administrativo operativo:**

#### **Subpartida 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo:**

Se analizaron cada una de las subpartidas de gasto incorporadas en la presente modificación determinando que la **subpartida 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo**, la cual se refuerza en **€300.000.000,00** para financiar la contratación por demanda del SACI, se encuentra vinculada a la meta del POI denominada “ **Atención multicanal a la población usuaria, mediante una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita para que se mejore y haga más oportuna la atención de a la ciudadanía , mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención**”, estos recursos no afectan el planteamiento de la meta únicamente se refuerza el presupuesto para su ejecución.

El presupuesto de esta meta se refuerza debido a debido al recorte que hubo para el presupuesto 2022 por los fondos AVANCEMOS-MEP y ante el crecimiento de la demanda del servicio por parte de la población usuaria en los diversos canales digitales.

#### **Partida 0. Remuneraciones**

Mediante oficio **IMAS-SGSA-0219-2022** se comunica la reducción de **€212.500.000** de la partida de remuneraciones, la reducción se realizada debido a que durante la ejecución del presupuesto ordinario del 2022, se han presentado renunciaciones, ceses por pensión, permisos sin goce de salario y plazas vacantes, por lo que; quedaron disponibles las diferencias entre lo proyectado y lo realmente gastado, previendo que todas las partidas de remuneraciones mantengan recursos para el período restante del 2022, se pueden disponer del monto indicado para cubrir otras necesidades institucionales

Estos recursos están vinculados con la meta del POI denominada “**Pago de Planilla institucional aplicado en forma oportuna**”. Este movimiento no genera afectación en el cumplimiento de la meta, únicamente se reducen los recursos para su ejecución.

#### **Subpartida 1.04.05 Servicios Desarrollo Sistemas Informáticos**

Mediante oficio **IMAS-SGSA-0219-2022** se comunica la reducción de **€25.000.000** de la **subpartida servicios Desarrollo Sistemas Informáticos**, que están asignados a la Unidad de Donaciones para el desarrollo de sistemas informáticos de dicha unidad, no obstante según lo indicado en el oficio **IMAS-SGGR-ACR-DON-296-2022** en la institución se ha venido impulsando el desarrollo de una solución web donde se brinde atención a las principales necesidades que tiene la Unidad de Donaciones, dicho desarrollo será ejecutado por recurso



Instituto Mixto de Ayuda Social

Teléfono (506) 2202-4165 // 2202-4166

Apartado postal 6213-1000

Contacto: zzuniga@imas.go.cr o cor.pinstitucional  
San José, Costa Rica

Planificación Institucional, [IMAS-PE-PI-0216-2022](#)

Página 5 de 7

humano de la Unidad de Tecnologías de Información por lo que no será necesario realizar una contratación. Estos recursos están vinculados a la meta del POI denominada **“Implementación de proyectos de automatización tecnológica para la modernización de Donaciones. (PEI. 4.3.1. )- Implementación de una herramienta tecnológica para la gestión de los procesos de donaciones y de tres formularios en línea”**. Con esta modificación no se ve afectado el cumplimiento de la meta únicamente se reducen los recursos para su ejecución.

Sobre las demás partidas de gasto administrativo operativo que se ajustan en la presente modificación, fueron analizadas cada una de ellas determinando que no están vinculadas a metas del POI 2022.

Otro aspecto importante que mencionar es que los movimientos realizados no afectan el cumplimiento de ninguna meta del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.

A continuación, se presenta cuadro resumen de los ajustes a las metas de inversión social.

#### Cuadro 1

#### Modificación de metas y recursos del Plan Operativo Institucional Año 2022 (Recursos en colones corrientes)

Descripción del Producto	Situación Inicial		Modificación General 03				Resultado	
			Aumenta		Disminuye			
	Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
Atención a familias	77 174	₡46 890 819 710,71	1311	₡472 039 253,80			78 485	₡47 362 858 964,51

Situaciones de Violencia	-	€769 400 000,00		€70 000 000,00				€839 400 000,00
Mejoramiento de Vivienda	150	€600 000 000,00	10	€40 000 000,00			160	€640 000 000,00
Emprendimientos Productivos	580	€870 000 000,00	2	€2 300 000 ,00			582	€872 300 000,00
Proyectos Ordinarios	60	€3 321 097 145,48		€121 723 815,48			60	€3 442 820 960,96
Proyectos Superavit	10	€582 903 085,00		€55 000 000,00	3	€183 495 637,00	7	€454 407 448,00



Instituto Mixto de Ayuda Social

Teléfono (506) 2202-4165 // 2202-4166

Apartado postal 6213-1000

Contacto: [zzuniga@imas.go.cr](mailto:zzuniga@imas.go.cr) o [cor.pinstitutional](mailto:cor.pinstitutional)

San José, Costa Rica

Planificación Institucional, [IMAS-PE-PI-0216-2022](#)

Página 7 de 7

## CRITERIO TÉCNICO

Según lo analizado por esta unidad asesora, sobre la solicitud de Modificación Presupuestaria General 03, no existe inconveniente para la aprobación de esta.

Por lo anterior se da el Aval para su aprobación, siempre y cuando se realicen todos los ajustes solicitados a las metas del Plan Operativo Institucional, cualquier consulta adicional al respecto, pueden comunicarse con la MSc. Angie Vega, Profesional de Planificación Institucional quién elaboró el presente criterio.

Cordialmente;

LORYI FRANSINY VALVERDE CORDERO (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por LORYI FRANSINY VALVERDE CORDERO (FIRMA)  
 Fecha: 2022.05.24 11:58:41 -06'00'



Ing. Loryi Valverde Cordero, MCA  
**Jefa a.i.**  
**PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

AVG/LVC//zzf

**Copia informativa:**

Presidencia Ejecutiva  
 Gerencia General  
 Área de Administración Financiera  
 Unidad de Presupuesto  
 Diego Salazar Sanchez Asistente SGDS  
 Archivo